EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 31 de mayo de 1963

## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

### VALERGA
### Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de "VALERGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", celebrada el 27 de diciembre de 1960, resolvió la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 18º y 19º del Estatuto Social, la que fué aprobada por Resolución Ministerial P. J. N 000624 de fecha 2 de abril de 1963 y protocolizada mediante escritura Nº 420 otorgada el 6 de mayo de 1963 al Fº 837, del Protocolo del Escribano Rodolfo E. García Susini siendo el nuevo texto de los citados artículos el siguiente: "Artículo 3º — El capital autorizado se fija en la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional ($ 40.000.000 m|n.) representado por 400.000 acciones de pesos 100 m|n. cada una y dividido en 40 series de $ 1.000.000.— m|n. cada serie. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Doscientos millones de pesos moneda nacional ($ 200.000.000.— m|n.) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones de $ 1.000.000.— m|n. cada serie cuya clase, época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la misma asamblea guardando en todos los casos las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en un 10 %. Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 40.000.000 m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. Artículo 5º. — Las acciones serán al portador de $ 100.— m|n. cada una y de las clases siguientes: a) Acciones ordinarias clase "A"; b) Acciones ordinarias clase "B"; c) Acciones preferidas clase "A" con dividendo preferido fijo no acumulativo de hasta el 24 o|o que fijará la Asamblea para cada serie al resolver su emisión; d) Acciones preferidas clase "B" con dividendo preferido fijo acumulativo de hasta el 24 % que fijará la asamblea para cada serie al resolver su emisión. e) Acciones preferidas Clase "C" con dividendo preferido fijo no acumulativo de hasta un 24 o|o que fijará la asamblea para cada serie al resolver su emisión y participación adicional en las utilidades según el inciso g) del artículo 18º del estatuto; y f) Acciones preferidas clase "D" con dividendo preferido fijo no acumulativo de hasta un 24 o|o que fijará la asamblea para cada serie al resolver su emisión y participación adicional en las utilidades según el inciso h) del artículo 18º del estatuto. — Las acciones que componen las series 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. 8a. y 9a. del capital autorizado son ordinarias clase "A"; las que componen la serie 10a. son ordinarias clase "B"; y las que componen las series 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª, son preferidas clase "A". — Las acciones de las series 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a., 22ª y 23ª. serán ordinarias clase "A". Las acciones de las series 24a. a 40a., ambas inclusive, podrán ser de una o más cualquiera de las seis clases mencionadas según decida el Directorio al emitirlas, debiendo la pertinente resolución de emisión ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las acciones de las series 41a. y siguientes que se emitan mediante los aumentos de capital autorizado previstos en el artículo 4º de este estatuto, podrán ser de cualquiera de las series clases mencionadas según decida la asamblea. — Todas las acciones y títulos representativos de una o más de una acción, llevarán las firmas del presidente y un director y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Artículo 18º — Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de octubre de cada año, pero por resolución de la asamblea general, podrá variarse tal fecha, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten se distribuirán así: a) 2 o|o como mínimo para Reserva Legal, hasta que esta alcance, por lo menos, al 10 o|o del capital suscripto; b) al pago de los honorarios que la asamblea fije para el Directorio y síndico; c) al pago de los dividendos preferidos fijos acumulativos atrasados para las acciones preferidas clase "B"; d) al pago del dividendo preferido fijo acumulativo por el ejercicio para las acciones preferidas clase "B"; e) al pago del dividendo preferido fijo no acumulativo por el ejercicio para las acciones preferidas clase "A"; f) al pago de los dividendos preferidos fijos no acumulativos por el ejercicio para las acciones preferidas clase "C" y "D"; g) al pago de un dividendo adicional de hasta el 10 o|o para las acciones preferidas clase "C" que determinará la asamblea para cada serie al resolver su emisión; y h) el saldo corresponderá exclusivamente a las acciones ordinarias clase "A" y "B" y preferidas clase "D" y será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a las mismas los cuales tendrán el carácter de adicional en cuanto a las acciones preferidas clase "D" o para la formación y|o incrementación de reservas generales y|o especiales, o tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados por los accionistas hasta tres años después de la fecha en la que fueron puestos por el Directorio a disposición de los accionistas, dentro del ejercicio subsiguiente a aquel por el cual fueran declarados, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo 19º — En caso de disolverse la sociedad, por cualquier causa que fuese, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio con la fiscalización del síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia, o por la o las personas que designe la Asamblea, la que determinará el procedimiento para la liquidación y las facultades especiales de los liquidadores. — El saldo de la liquidación se aplicará en primer término a reembolsar el valor nominal integrado de las acciones preferidas clases "A", "B", "C" y "D", y el excedente que finalmente resulte se repartirá entre todas las acciones ordinarias clases "A" y "B" a prorrata de su valor nominal integrado. De inmediato se trata el punto 5º y luego de un cambio de ideas, se resuelve por unanimidad lo siguiente: a) autorizar al presidente y al vicepresidente para que cualquiera de ellos separada e indistintamente otorgue y firme, por ante el Escribano que se sirva designar, la escritura pública correspondiente al aumento del capital autorizado a pesos 23.000.000.— m|n., antes resuelto, con todas y cuantas más cláusulas crean convenientes más las propias de su naturaleza, y para que procedan luego a su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia; b) autorizar al presidente y vicepresidente para que cualquiera de ellos separada e indistintamente realicen con las más amplias facultades todas las tramitaciones vinculadas a la aprobación del revalúo contable y su capitalización conforme a lo establecido por la ley de la materia y su reglamentación; c) Autorizar al Directorio para que disponga la emisión y entrega de las acciones correspondientes a la capitalización del saldo del revalúo contable aprobada, en la época y proporciones autorizadas por la Ley 15.272 y su reglamentación; d) autorizar al Directorio para que disponga en la época, forma y condiciones de pago que estime conveniente la emisión de las acciones del aumento no afectadas al dividendo mencionado ni a la capitalización del saldo del revalúo contable; e) autorizar al Directorio para que disponga en la época que estime conveniente la emisión y entrega de las acciones del aumento afectadas al dividendo referido; y f) autorizar a los señores Héctor Oronte Valerga, Luis Federico Rodríguez Escurra y Eduardo Aníbal Daly para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, realice con las más amplias facultades todos los trámites y diligencias que sean necesarios hasta lograr el perfeccionamiento legal de la reforma del estatuto antes resuelta, pudiendo aceptar y|o rechazar las observaciones que hicieran los poderes públicos intervinientes y aun resolver modificaciones no exigidas al texto del estatuto en cuanto guarden relación alguna con dichas observaciones sean tales modificaciones de forma y|o fondo, y para que una vez obtenida la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a la inscripción del caso en el Registro Público de Comercio y a la publicación correspondiente. — Se trata finalmente el punto 6º y último del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad designar a los señores César Cecilio Martínez de Yuso y José Humberto Mangione para que conjuntamente y en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19 y 20 horas." — Testado: 6ª por, no vale. — Encimado: 2, abril, 1963. Todo vale.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 5.530. — e.31|5-Nº 57.349-v.31|5|63

### ARCO IRIS SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE AGUAS Y REFRESCOS GASEOSOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pasada por ante el escribano C. Pini Achával, de fecha 4 de abril de 1963, y en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1961, fue resuelta la modificación de los artículos 5º, 11º, 13º, 15º, 17º, 23º, 25º y 36º y la incorporación de los artículos 40º y 41º de los estatutos de la sociedad ARCO IRIS SOCIEDAD ANONIMA, FABRICA DE AGUAS Y REFRESCOS GASEOSOS y que fuera aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, P. J. Nº 000243 de fecha 29 de enero de 1963, en consecuencia los artículos mencionados serán del siguiente tenor: Capital Social: Artículo Cinco: El capital autorizado de la sociedad se fija en diez millones de pesos moneda nacional, dividido en series de acciones del valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, del cual se halla actualmente integrado dos millones quinientos mil pesos moneda nacional en la siguiente forma: a) Primera serie denominada acciones preferidas, compuesta de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, emitidas totalmente integradas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. — b) Ocho series de mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, números uno al ocho, emitidas totalmente integradas, o sean ochocientos mil pesos moneda nacional. — c) Quince series de acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, números nueve al veintitrés totalmente integradas con dividendos pendientes de pago, a emitirse una vez aprobada por el Poder Ejecutivo la modificación de estatutos, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Las series restantes serán emitidas por el Directorio en acciones ordinarias y|o preferidas, estas últimas de interés fijo que no excederá del doce por ciento anual, el cual establecerá la cantidad de acciones de cada una, sus características, forma de pago y demás condiciones que creyera convenientes. — Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo mediante nuevas emisiones de acciones por resolución de la asamblea de accionistas, la cual fijará las características de las acciones, forma de pago y cualquier otra condición. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de su misma clase esté suscripta íntegramente y pagada por lo menos un diez por ciento. — No podrá enunciarse más capital que el que resulte emisible de acuerdo con esta reglamentación. — Toda resolución de aumento de capital se protocolizará ante escribano, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará por tres días en el Boletín Oficial, dándose cuenta al Poder Ejecutivo por intermedio de la Inspección General de Justicia. — Tendrán prioridad en la suscripción de las nuevas emisiones los tenedores de acciones preferidas primera serie y ordinarias por igual, en proporción a sus respectivas tenencias, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia hasta treinta días después de la última publicación. — Toda emisión de acciones dentro de las facultades del Directorio o de las asambleas de accionistas, podrá hacerse en una de las formas siguientes o combinándolas entre ellas, a saber. a) capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general de accionistas, previa constatación de su desafectación, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — b) emitiendo nuevas series de acciones para el aporte de nuevos capitales. — c) emitiendo acciones integradas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al actico social, representen el valor equivalente de las acciones entregadas en pago de los mismos y haya sido autorizado previamente por una asamblea general de accionistas. — d) entregando acciones integradas en pago de utilidades líquidas y realizadas, que la asamblea general de accionistas resuelva capitalizar aprobando su reparto entre los accionistas. — e) entregando acciones liberadas por capitalización del saldo de revalúo contable proveniente del incremento del activo por revalúo Ley quince mil doscientos setenta y dos. — Para la emisión de nuevas series de acciones preferidas de interés fijo, el Directorio establecerá cada vez el dividendo fijo que corresponda, el que no podrá exceder del doce por ciento anual sobre el valor nominal, las condiciones de pago y de rescate. — Las resoluciones de emisión de acciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Once: La dirección y gestión de los negocios de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a siete miembros, según lo resuelva la asamblea general de accionistas y elegidos por ésta, pudiendo ser reelectos sin limitación. Art. Trece:Los mandase nombren sus reemplazantes. — Artículo quince: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones que se adopten deberán ser aprobadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Se llevará constancia en un libro de actas que firmarán los presentes. — Artículo diecisiete: Son atribuciones del Directorio: a) Fijar los gastos de administración; b) nombrar empleados y suspenderlos; c) fijar sueldos y crear habilitaciones cuando lo crea oportuno; d) convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias y determinar los asuntos a tratar en ellas; e) nombrar con la conformidad del Síndico los Directores que han de reemplazar a los que se ausenten o inhabiliten; f) suspender a los Directores que hicieren abandono de sus funciones, convocando de inmediato a asamblea de accionistas sobre el particular; g) representar por intermedio del Presidente o apoderado en todo asunto judicial, administrativo, civil, comercial o criminal, en que la sociedad sea parte como actora o demandada, con facultad de transigir, percibir, someter a árbitros, prorrogar jurisdicción; h) nombrar otros gerentes para el desempeño de funciones técnicas y|o administrativas de carácter permanente dentro de la sociedad, fijándoles o no su remuneración con cargo a gastos generales y ad-referéndum de la asamblea de accionistas; nombramientos que podrán recaer en miembros del Directorio; i) practicar en general cuanto requiere la defensa de los intereses de la sociedad. — Artículo veintitrés: Las asambleas ordinarias se celebrarán anualmente, previa publicación de avisos en el Boletín Oficial por el término y con la anticipación que determinen las disposiciones en vigor. Las asambleas extraordinarias se convocarán en los casos que determine el Código de Comercio, lo resuelva el Directorio o el Síndico, o lo pidan por escrito accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas. Las convocatorias se harán en la forma del párrafo anterior. El Directorio fijará el orden del día y no podrán ser considerados otros asuntos que los que en él estén determinados. — Artículo veinticinco: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria, además de lo que la Ley establece, designar los miembros del Directorio, eligiéndolos de entre los accionistas. Aprobar o desaprobar cuentas. Resolver sobre la aplicación a darse a las utilidades realizadas y líquidas. Elegir

19630531

los Síndicos. Conceder al Directorio las autorizaciones especiales que pueda necesitar en los casos no previstos en estos estatutos. Para formar quórum en las asambleas se requiere la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto, más una acción. En caso que no concurran suficiente número de accionistas, se hará una nueva convocatoria, publicándose avisos en el Boletín Oficial por el término y con la anticipación que determinen las disposiciones en vigor. Se realizarán dentro de los treinta días y sus resoluciones serán acatadas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — Artículo treinta y seis: Las utilidades líquidas y realizadas anuales, que resulten de los negocios u operaciones sociales se distribuirán: a) Dos por ciento para el fondo de reserva hasta el diez por ciento del capital suscripto; b) Tres por ciento a las acciones preferidas primera serie; c) El dividendo para las acciones preferidas de otras series de interés fijo; d) La remuneración que fije la asamblea para el Directorio y Síndico. Esta remuneración, juntamente con la indicada en el artículo diez y siete, inciso h) no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. Cuando fuere de equidad hacer remuneraciones que excedan ese porcentaje, frente a lo reducido de las utilidades en razón de la importancia, utilidad o consecuencia de los servicios prestados y|o comisiones especiales, deberán tener la aprobación de la asamblea, a cuyo efecto el punto será incluido en el orden del día de la convocatoria; e) el resto tendrá el destino, que por sí o a propuesta del Directorio fije la Asamblea. Los dividendos que no fueran cobrados prescribirán a los tres años de la fecha fijada para su pago. Se incorporan los siguientes artículos: Artículo cuarenta. — Liquidación: La liquidación de la sociedad será efectuada por las personas que designe la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Dicha asamblea fijará el tiempo de su duración, su retribución, sus facultades y demás condiciones que estime necesarias a dicho efecto. — Artículo cuarenta y uno: Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se destinará en el siguiente orden de prioridad: para: a) reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, con exclusión de las preferidas primera serie; b) reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas primera serie y ordinarias por igual; c) el remanente se distribuirá exclusivamente entre las acciones preferidas primera serie y ordinarias por igual. Acto continuo designóse por unanimidad a los señores Manuel Nuño y Juan Bellagamba, presidente y Director Gerente, respectivamente, para que conjunta o indistintamente gestionen la aprobación de la modificación de estatutos resuelta, ante el Poder Ejecutivo Nacional, facultándolos para aceptar las modificaciones que éste sugiera, firmar la respectiva escritura ante escribano, inscribirla en el Registro Público de Comercio y realizar cualquier trámite que sea necesario llevar a cabo para legalizar tal modificación de los enumerados artículos de los Estatutos. Con relación al punto cuarto del orden del día, fueron designados para firmar el acta de la asamblea los señores Ignacio Nuño y Carlos Noval. Se levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos (firmado) Manuel Nuño, presidente. — Ignacio Nuño. — Carlos Noval. — Es copia fiel del original inserta en el libro de actas de asambleas de "Arco Iris" Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos, rubricado, folios ochenta y dos a ochenta y nueve. — (firmados) Manuel Nuño, presidente. — Ignacio Nuño. — Carlos Noval. — Sobre raspado: del. Cinco. — Vale. — Manuel Nuño, Presidente". — "Buenos Aires, 29 enero 1963. — Visto el expediente Nº 2.872|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Arco Iris Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones (m$n. 10.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones (pesos moneda nacional 50.000.000) de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.061 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y ocho (78) a ochenta vuelta (80 vta.) con las modificaciones de fojas ochenta y siete (87) a ochenta y ocho vuelta (88 vta.), noventa y dos vuelta (92 vta.) a noventa y cinco (95), noventa y ocho (98) a noventa y nueve vuelta (99 vta.) y la de oficio de fojas cien (100) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Arco Iris" Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos", por la asamblea celebrada el 26 de junio de 1961. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — A. Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 090243". — Es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista en el expediente número dos mil ochocientos setenta y dos del año mil novecientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y que consisten en el testimonio del Acta de Asamblea General Extraordinaria obrante de fojas setenta y siete a ochenta y uno con el texto definitivo para algunos artículos que resultan de las modificaciones de fojas ochenta y siete a ochenta y ocho vuelta; noventa y dos vuelta a noventa y cinco; noventa y ocho a noventa y nueve vuelta y la de oficio de fojas cien; y en el Decreto de fojas ciento dos. — Y el autorizante hace constar: Que el impuesto de sellos se abonará sobre el importe total del aumento del capital autorizado o sea sobre la suma de nueve millones de pesos moneda nacional. — En cuanto al anterior capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional se abonó sobre doscientos mil pesos al otorgarse la escritura de constitución definitiva y sobre el resto de ochocientos mil pesos al extenderse la escritura de aumento por ochocientos mil pesos el veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, que se inscribió en el Registro Público de Comercio el dos de julio de ese año, bajo el número mil trescientos nueve, al folio ciento veinte, del Libro cincuenta y uno, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — Leída, ratifican su contenido, firmando por ante mí, doy fe. — Manuel Nuño. — Juan Bellagamba. — Hay un sello. — Ante mí: C. Pini Achával. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Arco Iris Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos" expido el presente testimonio extendido en diez fojas de actuación notarial numeradas: un millón seiscientos tres mil doscientos cuarenta y ocho correlativas a la un millón seiscientos tres mil doscientos cincuenta y cinco; un millón seiscientos tres mil doscientos cincuenta y nueve y la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — C. Pini Achával (Escribano).

Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.800.— e.31|5-Nº 57.428-v.31|5|63

# CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

## YAELON

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Alberto Yael, Faraj Yael y José Yael, únicos socios de YAELON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle doctor Juan F. Aranguren número tres mil trescientos cincuenta y uno de esta Capital, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el dieciocho de abril del corriente año, bajo el número seiscientos ochenta y cinco, al folio de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo han convenido modificar la primera parte de la cláusula Primera del contrato social, de manera que esta queda redactada de la siguiente forma: La sociedad girará bajo la razón social de "Yael Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio en esta Capital Federal actualmente en calle Doctor Juan F. Aranguren número tres mil trescientos cincuenta y uno, pudiendo establecer sucursales en el interior y exterior de la República; y su duración será de veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que se considera tácitamente prorrogado por un período de tiempo igual si al vencimiento alguno de los socios no se opone mediante telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios con una anticipación no menor de noventa días. — De conformidad firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado Alberto Yael; Faraj Yael; José Yael. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Alberto Yael; Faraj Yael y José Yael, son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los mismos. — Firmado: Enna Ferrari de Buono, escribana. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.280.— e.31|5-Nº 57.092-v.31|5|63

## FERSAMAT

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por documento privado del 6 de febrero de 1962, el señor Mauricio Solovey, vende, cede y transfiere al señor Jaime Vidal Canals, sus cien cuotas de capital en FERSAMAT S.R.L., con la conformidad de los demás socios por el valor nominal de dichas cuotas, cien mil pesos moneda nacional. — Por documento privado del 28 de febrero de 1962, los señores Cecilio Quintero, Ana Esther Quintero y Manuel Lucierte, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Jaime Vidal Canals y Aldo Héctor Mafuchi sus 1.900, 650 y 650 cuotas respectivamente, en Fersamat S. R. L., y los señores Jaime Vidal Canals y Aldo Héctor Mafuchi las adquieren en la siguiente proporción: 600 cuotas el señor Vidal y 2.600 cuotas el señor Mafuchi, por el valor nominal de dichas cuotas 600.000 y 2.600.000 pesos moneda nacional respectivamente, quedando desvinculados los cedentes de la firma. — Se modifica asimismo el artículo quinto del contrato social que queda redactado así: "En lo sucesivo y a partir con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1961, quedan designados ambos socios como gerentes, debiendo para obligar a la sociedad suscribir con sus firmas particulares debajo de un sello con la razón social adoptada, en forma conjunta". — Por documento privado del 10 de mayo de 1963 y con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1962, los señores Manuel Luciarte, Ana Esther Quintero, Jaime Vidal Canals, Cecilio Quintero, Mauricio Solovey y Aldo Héctor Mafuchi ratifican los contratos privados del 6|2|62 y 28|2|62 y los señores Jaime Vidal Canals y Aldo Héctor Mafuchi venden y ceden a los señores Alfredo Pedro Croceri y Miguel Angel Neuman sus 5.200 cuotas de capital en Fersamat S. R. L., por la suma de 5.000.000 de pesos moneda nacional quedando desvinculados los vendedores de la firma y se modifican las siguientes cláusulas del contrato social como se indica: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de 5.200.000 pesos moneda nacional de curso legal, totalmente suscripto e integrado por los señores Alfredo Pedro Croceri y Miguel Angel Neuman, en partes iguales, o sean 2.600 cuotas de un mil pesos moneda nacional para cada uno que representan 2.600.000 pesos moneda nacional de curso legal cada uno". — "Quinta: La dirección y gerencia general de la sociedad, estará a cargo de los socios Alfredo Pedro Croceri y Miguel Angel Neuman a quienes se los inviste del carácter de gerentes con amplias facultades legales, con la sola limitación de firmar en forma conjunta en aquellos actos, acciones, operaciones, y|o posiciones que obliguen a la sociedad y de no comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social ni en prestaciones gratuitas a favor de terceros y podrán: (siguen iguales los incisos a) a 11) del contrato social y demás redacción del artículo". — Bunos Aires, mayo 23 de 1963. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 2.000.— e.31|5-Nº 57.094-v.31|5|63

## DIL - LAC

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio de Registro de la Capital Federal, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Joaquín Manjarín argentino, naturalizado, casado, de 54 años de edad; José Antonio Strat, argentino, casado, de 52 años de edad; Pablo Antonio López, argentino, casado, de 50 años de edad y Horacio Gumersindo Calonge, argentino, casado, de 48 años de edad, todos domiciliados en la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "DIL - LAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio principal y su planta industrial en la calle Manzanares Nº 3248, de la Capital Federal. — Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de la industria de la pintura y anexos, pero podrá encarar cualquier otra clase de negocio que, a criterio de los socios, y por decisión de la mayoría de ellos, fuere considerada beneficiosa para la misma. — Tercero: Su duración se fija en veinte años a partir del 31 de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de c|l. ($ 500.000.— m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscribiendo cada uno de los socios ciento veinticinco cuotas que representan para cada uno de ellos un aporte de Ciento veinticinco mil pesos m|n. Este capital ha sido totalmente integrado por los socios, según resulta del Balance General practicado el 31 de enero de 1963, que debidamente conformado por todos los socios forma parte integrante de este contrato. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando y hasta la suma que determine una decisión societaria adoptada por mayoría de votos. — Sexto: Con fecha 31 de diciembre de cada año, se efectuará un balance general e inventario, que se considerará aprobado, si los socios no lo observan dentro de los diez días de haber sido puesto en su conocimiento. Será obligatorio efectuar en el mismo las amortizaciones establecidas y|o autorizadas por la Dirección General Impositiva. Las utilidades que resultaren previa deducción del 10 % de las mismas hasta completar el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios proporcionalmente al capital aportado; en la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Séptimo: Los saldos en cuenta particular devengarán un interés del 12 % anual que será debitado y|o acreditado según que el saldo de la cuenta sea deudor y|o acreedor. El socio cuya cuenta particular arroje saldo deudor, no podrá retirar sus utilidades hasta cancelar la misma. El retiro de las utilidades, en lo referente a efectivo, estará condicionado al estado financiero de la sociedad. — Octavo: La administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Joaquín Manjarín y Horacio Gumersindo Calonge, quienes con su sola firma, podrán efectuar cualquier acto administrativo que afecte al rubro social como ser: Firma de cheques, documentos, avales o representación en entidades públicas o privadas, etc. — Esta enunciación no es limitativa. Queda terminentemente prohibido a los socios comprometer la firma social en negocios propios; el que así procediere perderá su calidad de socio, quedando al arbitrio de los restantes determinar el grado de perjuicio causado a la sociedad, cuyo monto será deducido del capital que deba recibir al retirarse. — Noveno: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, salvo las que por imperio de la Ley 11.645 requieran unanimidad, llevándose un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten en las reuniones que los socios realicen. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada por sentencia judicial de cualquiera de los socios, sus herederos podrán si los restantes lo admiten continuar en la sociedad, pero unificando su representación y sin que se les otorgue ingerencia alguna en la administración. — Si no desearen continuar en la sociedad o los restantes socios no los admiten, se liquidará el haber del socio fallecido o incapacitado en 12 cuotas trimestrales iguales sin interés, tomándose para la determinación del haber el capital de acuerdo al último balance general realizado y sin que puedan exigir suma alguna en concepto de llave, marca o clientela. — Undécimo: La sociedad podrá ser disuelta cuando así lo resuelva la mayoría de los socios, y la liquidación será llevada a cabo por los socios administradores, colocando al rubro social el aditamento de "en liquidación": a esos efectos se realizará un balance especial y último para la realización del activo y pasivo de la sociedad. — El producto de la liquidación será destinado en la siguiente forma y orden: 1º Pago de las deudas sociales. 2º Pago de los saldos acreedores de las cuentas corrientes de los socios en forma proporcional; 3º Pago de las cuentas capitales en forma proporcional; 4º El resto será repartido en la forma estipulada en el artículo sexto para las utilidades. — Duodécimo: Toda divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolverse la sociedad, será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. Décimotercero: Para toda cesión de cuotas de capital se deberá contar con la conformidad de los otros socios, quienes tendrán prioridad en la suscripción dentro de la proporcionalidad de sus capitales. — Décimocuarto: Los casos no previstos en este contrato se resolverán de acuerdo con los preceptos de la Ley 11.645 del Código de Comercio y los principios ge

nerales del derecho. — En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. Firmado: Joaquín Manjarín, José Antonio Strat, Pablo Antonio López, Horacio Gumersindo Calonge. S|raspado: "Veinte Años" Vale.

Buenos Aires mayo 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.520.— e.31|5-Nº 57.122-v.31|5|63

## FERIA DE NOVEDADES

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre los señores Isaac Saúl, soltero, domiciliado en la calle Humahuaca número tres mil quinientos noventa y nueve, primer piso, Dpto. "A"; Adolfo Saúl, soltero domiciliado en la calle Humahuaca tres mil quinientos noventa y nueve, primer piso, Dpto. "A" y César Néstor Vaisman, casado, domiciliado en la calle Gurruchaga número seiscientos sesenta y nueve, primer piso, Dpto. "C", todos argentinos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645, la que se regirá de acuerdo a las cláusulas del presente contrato: — Artículo Primero: Nombre y Domicilio: La sociedad se designará y girará en plaza bajo el rubro de "FERIA DE NOVEDADES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta ciudad en la calle Lavalle número dos mil ciento veintiuno, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país y|o del exterior. — Artículo Segundo: Plazos: Se constituye por el término de noventa y nueve años a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; al vencimiento de los cinco primeros años los socios resolverán por unanimidad la prórroga o no de la sociedad; si uno de los socios prefiere retirarse de la sociedad en las circunstancias previstas en este artículo, deberá comunicarlo con un preaviso de ciento ochenta días. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todos los artículos relacionados con el material plástico, sus afines y anexos. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir por cualquier título legal toda clase de bienes muebles e inmuebles y semovientes, marcas de fábrica, de comercio patentes de invención y procedimientos de explotación, recibirlas en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y agrarias, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y sublocación aun por mayor plazo que el legal, entregar en depósitos sumas de dinero y recibir depósitos que no sean de carácter bancario, como también mercaderías o efectos de comercio; tomar, comprar, librar o vender giros, efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y|o privados y especialmente con los siguientes Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y de la Provincia de Buenos Aires, operar sobre títulos y efectos públicos o cualquier otra clase de valores cotizables o no, en la bolsa, celebrar todo género de contratos sobre muebles e inmuebles. b) Importar y exportar toda clase de artículos, maquinarias o materias primas y aceptar representaciones de fábricas, empresas o corporaciones comerciales e industriales, tanto del país como del extranjero. c) Comprar, vender, explotar, y transferir toda clase de concesiones; y solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o reparticiones autárquicas, toda clase de privilegios y concesiones para explotarlos o negociarlos y efectuar todas las operaciones que sean su consecuencia. d) Adquirir negocios, empresas o establecimientos en actividad, o el activo y|o pasivo de las mismas; crear o participar en la creación de toda clase de sociedades, o participar en las existentes, celebrando los pertinentes contratos sociales: efectuar fusiones parciales, combinaciones, o cualquier otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas y|o personal. e) La especificación que antecede es enumerativa y no limitativa, pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones civiles y comerciales o financieras permitidas por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: Capital Social: Se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en mercaderías, muebles y útiles, etc., de acuerdo a un inventario balance que han efectuado los socios por separado al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos y que suscripto por los mismos forma parte del presente y en la siguiente proporción: El socio Isaac Saúl la cantidad de trescientas treinta y cuatro cuotas, o sean trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio Adolfo Saúl la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas, o sean trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal, y el socio César Néstor Vaisman, la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas, o sean trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal. — Artículo Quinto. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios que asumen la calidad de gerentes, pero el uso de la firma social se ejercerá por los socios en forma conjunta e indistinta entre los mismos, y con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma para el cumplimiento de los fines sociales. — En ningún caso podrá comprometerse la firma social en contratos a título gratuito, en fianzas, garantías o avales en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Artículo Sexto: Actividades: Los socios Isaac Saúl y Adolfo Saúl, no tendrán ninguna obligación de trabajo o atención de la sociedad motivo de este contrato, sin estarles prohibido dedicarse a otras actividades, no así el socio César Néstor Vaisman, quien deberá prestar toda su actividad permanente y exclusiva a la sociedad que por este acto se constituye, no pudiendo dedicarse a otras ni similares ni distintas. — Artículo séptimo: Balance - Distribución de Utilidades y Pérdidas: Anualmente se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al día treinta y uno de julio de cada año; dentro de los noventa días siguientes, el Balance será sometido a consideración de los socios quienes deberán aprobarlo o rechazarlo dentro de los diez días posteriores. Las decisiones serán adoptadas de común acuerdo. Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento de Reserva Legal y previa deducción de los importes que se acrediten a otras reservas a crearse, se distribuirán en la siguiente forma: el socio señor Isaac Saúl el treinta y cuatro por ciento (34 o|o), el socio señor Adolfo Saúl el treinta y tres por ciento (33 o|o) y el socio señor César Néstor Vaisman el treinta y tres por ciento (33 o|o); el cincuenta por ciento (50 o|o) de las utilidades netas correspondientes a cada socio podrá ser retirado por los mismos una vez realizadas y liquidadas y el otro cincuenta por ciento (50 o|o) se le acreditará a cada uno de ellos en sus respectivas cuentas particulares. Las pérdidas serán imputadas en primer término a la Reserva Legal y el saldo si lo hubiera a una cuenta "Resultados de Ejercicios" cuyo monto será arrastrado a ejercicios posteriores hasta que el mismo insuma el veinte por ciento (20 o|o) del capital social, en cuyo caso la sociedad entrará en disolución y liquidación, salvo manifestación expresa en contraria de los socios; las pérdidas definitivas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — Artículo octavo: Fallecimiento o incapacidad de los socios: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá por tal causa, sino que continuará su giro con los sucesores del socio premuerto o incapacitado, quienes a tal fin deberán designar un representante único, quien tendrá en la Sociedad los mismos derechos que el socio fallecido y|o incapacitado. — Artículo noveno: Disolución - Liquidación: La Sociedad podrá disolverse anticipadamente cuando así lo resuelvan los socios. En caso de disolución los socios gerentes serán los liquidadores y conforme a las normas del Código de Comercio. — Artículo décimo: Transferencia: En cualquier momento que lo resuelvan los socios, esta sociedad podrá ser transferida o transformarse en otra, en la forma y condiciones que determinen los mismos. — Artículo décimo primero: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten entre los socios y|o sus herederos derecho-habientes, como consecuencia de este contrato, durante su vigencia o liquidación, la cuestión será dirimida por arbitradores designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia, el fallo de este último en el caso que corresponda su intervención, será inapelable. Si los arbitradores no se pusiesen de acuerdo en designar un árbitro y habiendo discordia entre ellos se recurrirá a la vía judicial. — Artículo décimo segundo: De común acuerdo y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos a los efectos de ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Aires entre líneas, vale. — Firmado: Adolfo Saúl. — Isaac Saúl. — César Néstor Vaisman.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e.31|5-Nº 57.139-v.31|5|63

## NOVEFER

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 1963, ha quedado modificada la denominación de la sociedad "Feria de Novedades Sociedad de Responsabiliad Limitada", por la de "NOVEFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fdo.: I. Saúl. — Adolfo Saúl. — César Néstor Vaisman.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.31|5-Nº 57.140-v.31|5|63

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre el señor Víctor Aurelio Cardoso Maldonado, argentino, soltero, y el señor Adalberto Enrique Ferreyra, argentino, casado, ambos mayores de edad, domiciliados respectivamente en Sarmiento 2161 y Pueyrredón 1153 de esta Capital y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley Nº 11645 y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "FOTOGRAFIA UNIVERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 2161, Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo y|o establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto: Editar la publicación mensual de la revista "Fotografía Universal" a partir del Nº 2, así como cualquier otra publicación, edición, compraventa, importación y exportación de materiales y artículos fotográficos y ópticos, sin perjuicio de poder realizar cuantas más operaciones sean menester para el mejor logro de los fines sociales. — Tercera: El capital social está constituido por la suma de treinta mil pesos moneda nacional dividido en 30 cuotas de m$n. 1.000.— cada una y aportada por los socios por partes iguales, conforme al balance practicado a la fecha y que se consideran parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La Sociedad será administrada por los socios en carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma, que será en forma conjunta, firmando debajo del sello social con todas las facultades que les acuerdan las leyes y representar a la Sociedad en todo o cuantos más actos fueren menester para el mejor logro de los fines sociales, incluso ante los Bancos nacionales y|o extranjeros, reparticiones públicas municipales y|o ministerios nacionales y|o provinciales. — Quinta: Queda prohibido a los socios el uso de la firma social en operaciones ajenas a la Sociedad, así como también ofrecer o suscribir avales, garantías, fianzas, etc., a favor de terceros que puedan obligar a la Sociedad, en operaciones, actos o negocios ajenos a la Sociedad. — Sexta: Anualmente al 31 de Mayo de cada año se practicará un Inventario y Balance General de todas las actividades sociales, en el cual se hará constar la reserva del 5 o|o de ley y las amortizaciones estimadas convenientes y el líquido resultante se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La Sociedad se constituye por el término de treinta años a contar de la fecha del presente contrato y a su vencimiento será prorrogado por voluntad expresa de los socios, pudiendo retirarse cualquiera de ellos antes de su vencimiento y en tal supuesto se procederá al pago de su haber en la forma establecida en la cláusula octava del presente contrato. — Octava: Para el caso de fallecimiento o incapacidad o inhabilitación legal de uno de los socios, sus herederos podrán ingresar en la Sociedad o retirar la parte de su capital. Para el primer caso, deberán unificar su representación y otorgarle plenos poderes para actuar en nombre de todos. Si optaran por retirarse de la Sociedad se practicará un Balance General de acuerdo con las prácticas habituales contables y las partes resultantes serán abonadas en seis cuotas semestrales a partir de los 60 días de aprobado el balance. Los saldos gozarán de la tasa de interés abonado por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. — Novena: En caso de disolución de la Sociedad los socios serán liquidadores pudiendo nombrar a un tercero encomendándole esas funciones. Las decisiones de ese tercero liquidador serán aceptadas por las partes y serán inapelables. — Décima: Toda duda o cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia o liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores. Bajo las diez cláusulas que anteceden dejan formalizada la Sociedad y en prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: V. Maldonado, Ferreyra.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480.— e.31|5-Nº 57.141-v.31|5|63

## LUCTANS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 21 de marzo de 1963, don Antonio Herrera, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LUCTANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la siguiente manera: a Juana Rosa Fulvi, 140 cuotas de mil pesos m|n., o sean $ 140.000.— m|n., y a Cesárea Fulvi, 40 cuotas de mil pesos m|n., o sea $ 40.000.— m|n. — La cesión y venta y transferencia de que se trata precedentemente se realiza por la suma total de $ 6.000.— m|n., abonándose $ 4.000 m|n. a Juana Rosa Fulvi y $ 2.000.— m|n. Cesárea Fulvi. — Firmado: Juana Rosa Fulvi. — C. Fulvi. — A. Herrera. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.31|5-Nº 57.143-v.31|5|63

## GALERIA PORTEÑA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio dos mil ochocientos sesenta y dos, bajo el número mil noventa y seis, del Registro de esta ciudad, número cuatrocientos cincuenta y seis, a cargo del escribano Moisés Jorge Savransky, se amplió el plazo de duración de la Sociedad "GALERIA PORTEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de cinco a diez años, modificándose solamente la cláusula novena del contrato, en la siguiente forma: "Novena: La duración de la sociedad será de diez años, a contar del diez y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la que retrotraen todos los efectos del presente contrato". — Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.31|5-Nº 57.144-v.31|5|63

## AUTOMATIC SPRINKLERS DE ARGENTINA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente; En Buenos Aires a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Escribano Público, comparecieron; por una parte el Doctor Uriel Santiago O'Farrel, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña seiscientos treinta y siete; y por otra el señor George E. Bloomquist, casado estadounidense, domiciliado en la calle Veinte y cinco de Mayo treinta y tres, siendo ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que el Doctor O'Farrel concurre en nombre y representación de "Automatic Sprinkler, Corporation of Venezuela, Compañía Anónima" y el señor George E. Bloomquist a su vez, concurre en representación de "Automatic Sprinkler Corporation of América, como se verá más adelante. — Y asegurando los comparecientes que los respectivos mandatos que invocan se encuentran vigentes dijo el doctor O'Farrel: Que Cede y Transfiere a favor de "Automatic Sprinkler Corporation of America", con efecto retroactivo al treinta y uno de julio de mil

novecientos sesenta y dos las Treinta y Dos Mil Quinientas Cuotas que la Sociedad que representa tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta Capital bajo la denominación de "Automatic Sprinklers de Argentina S.R.L.". — Que esta cesión la realiza por el precio de su valor nominal de Cien Pesos moneda nacional, por cuotas, o sea por la suma de Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, cuya cantidad ha sido abonada antes de ahora a su representada, otorgando en consecuencia suficiente recibo y carta de pago, colocando a la cesionaria en su propio grado, lugar y prelación. — Y enterado el señor George E. Bloomquist del contenido de esta escritura dijo que la acepta en nombre de la Sociedad que representa. — La Sociedad "AUTOMATIC SPRINKLERS DE ARGENTINA S.R.L." fue constituida por escritura de fecha veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta y uno al folio tres mil ciento veinte de este mismo Registro por el término de cinco años a partir del veinte y uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno, con el objeto de fabricar, instalar, representar, importar, exportar venta y distribución de máquinas, accesorios, equipos y productos químicos para protección de incendios. — Todo ello: de acuerdo a la Escritura Pública Nº 3.360 de fecha ocho de noviembre de 1962 folio 7.525 del Registro 84 por su adscripto Ernesto M. Miguens. — Interlineado: "de Argentina". Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 1.520.— e.31|5-Nº 57164-v.31|5|63

---

### FELIX FRIEDENBACH Y HNO.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, entre Félix Friedenbach y Luciano Friedenbach, ambos domiciliados en Padre Neuman mil cuatrocientos cuarenta y dos, de esta ciudad, casados, mayores de edad, y hábiles para contratar, convienen: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "FELIX FRIEDENBACH Y HNO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Padre Neuman mil cuatrocientos cuarenta y dos, de esta Capital, o donde los socios lo convengan. — Segundo: La Sociedad se dedicará a la industrialización y comercialización de textiles y plásticos en todas sus etapas y sus derivados, pudiendo realizar actividades en todo otro lícito comercio o industria que los socios crean conveniente, incluso asesoramiento y ejecución de instalaciones eléctricas industriales, adquirir y vender inmuebles y dedicarse al comercio de importación o exportación. — Tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir del día primero de enero del año en curso, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato. Cualquiera de los socios puede pedir la disolución anticipada de la sociedad enviando telegrama colacionado con treinta días de anticipación a la fecha establecida. — Cuarto: El capital social se establece en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000), dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Félix Friedenbach, suscribe tres mil seiscientas (3.600) cuotas por tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.600.000), de los cuales integra tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) en efectos, de acuerdo al balance adjunto que forma parte de este contrato, el saldo de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000), los ingresará cuando las necesidades sociales lo requieran. — Luciano Friedenbach suscribe cuatrocientas (400) cuotas por cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000), de los cuales integra doscientos diez mil pesos moneda nacional (m$n. 210.000) en efectos, de acuerdo al balance adjunto, el saldo de Ciento Noventa Mil pesos moneda nacional (m$n. 190.000), los aportará cuando las necesidades sociales los requieran. — Quinto: La administración y representación se ejercerá indistintamente por ambos socios sin restricciones, inclusive ante los Bancos de la Nación, Central, Hipotecario e Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquiera otro oficial o particular. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, a ese efecto suscribirán con su firma personal anteponiendo la leyenda "Félix Friedenbach y Hno., S. R. L.". — Sexto: Anualmente y a partir de mil novecientos sesenta y tres, el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general. Previo descuento del cinco (5) por ciento para el Fondo de Reserva Legal, las utilidades se repartirán de la siguiente manera: Al señor Félix Friedenbach le corresponderá el ochenta (80) por ciento de las ganancias; al señor Luciano Friedenbach le corresponderá el veinte por ciento de las mismas. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción. — Séptimo: Las resoluciones de importancia se asentarán en un libro de actas llevado a tal efecto. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacitación de algún socio, sus herederos unificarán su representación pudiendo seguir la sociedad con el otro socio. — Noveno: Para la disolución y liquidación de la sociedad, ambos socios y|o sus derecho habientes en su caso, serán conjuntamente sus liquidadores. — Décimo: Cualquier diferencia entre los socios será resuelta por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte o por un tercero en caso de discordia, su fallo será inapelable; únicamente para exigir el cumplimiento podrán las partes ocurrir a la Vía Judicial. Bajo las cláusulas que anteceden las partes formalizan este contrato obligándose a cumplirlo conforme a derecho. — Firmado: Félix Friedenbach. — Luciano Friedenbach. — Buenos Aires, mayo 17 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480.— e.31|5-Nº 57.152-v.31|5|63

---

### ESTEBAN BONGIOVANNI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 313. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Ciento Cuarenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece don Alberto Santiago Temboury, argentino, casado en primeras nupcias con Clorinda María Consuelo Martínez, odontólogo, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta y seis mil quinientos veintiuno, domiciliado en la calle Talcahuano número mil ciento setenta y cinco de esta Ciudad, y por la otra parte don Luis María Sheridan, que firma "Luis M. Sheridan", casado en primeras nupcias con doña María Elena Villanueva, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y seis, domiciliado en la calle Santa Fe tres mil doscientos noventa, décimo piso, departamento diez y ocho de esta Ciudad, ambos comparecientes mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero de los nombrados expone: Que con fecha quince de junio de mil novecientos sesenta y dos, por escritura pasada al folio dos mil trescientos veintiuno del Registro quinientos ocho de Capital Federal, ante el Escribano adscripto de dicho Registro don Luis María Tissone, Protocolo del citado año, adquirió de don Esteban Oscar Luis Campastro, cinco cuotas valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiéndose inscripto dicha escritura en la siguiente forma: bajo el número trescientos treintiséis, el cinco de marzo de mil novecientos sesentitrés, folio ciento treintitrés, libro cuarentiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El señor Temboury, continúa diciendo: Que por la presente vende, cede y transfiere lisa y llanamente sin reserva ni limitación alguna a favor del otro compareciente señor Sheridan, las cinco cuotas valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponde en la citada Sociedad Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Esta venta, cesión y transferencia se realiza por la suma total convenida de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario en dinero efectivo por ante mí. — Al otorgar el cedente suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma percibida, coloca al cesionario en el lugar, grado y prelación que en la sociedad tenía, incluso en el cargo de Gerente, con la amplitud de facultades que legal y estatutariamente le corresponden. — Impuesto el señor Sheridan de los términos de la presente escritura de cesión de cuotas a su favor, manifiesta conformidad y aceptación. — Presente al acto don Victorio Bernardino Villanueva, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Magdalena Bongiovanni, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta, domiciliado en Santa Fe tres mil doscientos noventa, noveno piso, departamento quince, mayor de edad y de mi conocimiento doy fe, expone: Que concurre al acto en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad "Fundifer", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", sociedad que conjuntamente con el señor Temboury, eran únicos integrantes de la sociedad Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Los caracteres invocados lo acredita el exponente con los siguientes recaudos: A) El carácter de Vicepresidente de "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria": a) Con el respectivo contrato social, decreto del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio que en fotocopia debidamente autenticada agrego por cabeza de la presente escritura. b) Con las actas de la sociedad, de donde surge su designación y que autoriza el presente otorgamiento que en testimonio agrego por cabeza de la presente. B) El carácter de socia de "Fundifer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" de la sociedad "Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la existencia de dicha sociedad, con un capital de un millón ciento diez mil pesos surge de la escritura otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Luis María Tissone, con fecha diez y nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, al folio cuatro mil quinientos ocho del Registro ciento treinta y dos de su adscripción, protocolo del citado año. — Dicha escritura se encuentra pendiente de inscripción y en copias simples debidamente autenticadas agrego por cabeza de la presente. — El señor Villanueva, continúa diciendo: Que por la presente escritura y por la representación invocada, presta su expresa conformidad con el ingreso a la Sociedad Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada del señor Luis María Sheridan, quien investirá asimismo el carácter de Gerente de la misma que con la sociedad que representa investía en la forma establecida en el contrato social. — El señor Villanueva, juntamente con el señor Sheridan, continúan exponiendo: Que en razón de todo lo expuesto, quedan como únicos socios de la sociedad "Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) "Fundifer", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y b) El señor Luis María Sheridan, y como consecuencia del ingreso del nuevo socio, vienen a modificar el contrato social aludido en los artículos Primero, Quinto y Sexto, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: Queda constituida entre "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y el señor Luis María Sheridan una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se denominará "ESTEBAN BONGIOVANNI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón ciento diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil ciento diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, quedan totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) "Fundifer, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria": mil ciento cinco cuotas o sea la suma de un millón ciento cinco mil pesos moneda nacional. b) El señor Luis María Sheridan: cinco cuotas o sea cinco mil pesos moneda nacional. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración general de la sociedad estará a cargo de los socios "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y del señor Luis María Sheridan, a quienes se les designa Gerentes con amplias facultades, pudiendo usar la firma social en forma conjunta, separada y|o indistintamente, con las más amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y negocios relacionados con el objeto social. — Queda expresamente establecido que los Gerentes están autorizados en virtud de lo dispuesto por el artículo catorce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, a ejercer por cuenta propia o en representación de otras personas, negocios que sean del mismo objeto social. — En todos los actos relacionados con la sociedad, los Gerentes firmarán con el aditamento "Esteban Bongiovanni, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fue se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Alberto S. Temboury. — Luis M. Sheridan. — V. Villanueva. — Hay un sello. — Ante mí: I. M. Allende. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos trece del Registro quinientos treinta y siete a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial de la Serie A números un millón seiscientos setenta y tres mil ciento veinticuatro al presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. (Firmado): I. M. Allende, Escribano". — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente en tres fojas, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: I. M. Allende, Escribano.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.040.— e.31|5-Nº 57.154-v.31|5|63

---

### TINTORERIA MALDONADO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que: Por escritura del 29 de marzo de 1963, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Alvaro R. Leiguarda, los señores Isidoro Hernán Barbat y Emilio Sotelino, como únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Lavadero del Hogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", convinieron cambiar la denominación actual de la sociedad "Lavadero del Hogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el de "Tintorería Maldonado, Sociedad de Responsabilidad Limitada", prorrogar por diez años más la duración de la sociedad a partir desde la fecha del vencimiento de la misma, que lo es el 28 de octubre de 1964, ampliar el objeto de la sociedad en el ramo de tintorería industrial y sus anexos y el capital social de doscientos cincuenta y cinco mil pesos m|n., en la suma de dos millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos de la misma moneda, estableciendo así el capital social en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, establecer que el ejercicio social termina el 31 de enero de cada año y en virtud de todas estas modificaciones, reestructurar el actual contrato social y sus modificaciones, todo ello con efecto retroactivo al uno de enero de 1962 y, a tal efecto, por medio de esa escritura dejaron establecidas las cláusulas del contrato social que los habrá de regir, a saber: Primera: A partir desde el día uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de esta escritura, aprobando y ratificando todas las operaciones realizadas hasta hoy, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Lavadero del Hogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se denominará "TINTORERIA MALDONADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su plazo de duración queda prorrogado por diez años a partir de la fecha de su vencimiento, o sea hasta el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo su objeto el de lavadero eléctrico, en general, sus afines, tintorería industrial y sus anexos, pudiendo también extender tal objeto a todo otro negocio lícito que los socios resolvieran explotar de común acuerdo, y a la compra y venta de inmuebles, los que podrá gravar con cualquier derecho real, ya sea a favor de particulares, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otra institución oficial o particular, y su domicilio será en esta Ciudad, actualmente en la Avenida Juan B. Justo números dos mil novecientos cuarenta y cuatro y dos mil novecientos cuarenta y seis, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta ciudad o del país. Segunda: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes tendrán el carácter de Gerentes y obligarán a la sociedad firmando con su firma particular precedida de un sello con la denominación social. En esta forma podrán ejercer en nombre y representación de la sociedad, todos los actos que fueren necesarios y con todas las atribuciones, deberes y obligaciones que establecen los artículos catorce, quince y dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola excepción de no poder comprometer la firma en fianzas a favor de terceros ni prestaciones a título gratuito. Para actos de disposición de bienes inmuebles, así como para constituir sobre los mismos hipotecas o cualquier otro derecho real, se requerirá la firma conjunta de los dos socios. Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, el que está formado por el capital de la sociedad "Lavadero del Hogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que por este acto cambia de denominación, el saldo del revalúo contable, según la Ley quince mil doscientos setenta y dos, que asciende a la cantidad de trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, según así resulta del balance que debidamente firmado por el Contador Público Nacional don Ramón García, un ejemplar del cual se agrega a la presente; por las cuentas particulares de los socios y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, y

por el aporte que los socios hacen en dinero efectivo, en un todo de acuerdo al balance que debidamente firmado por las partes y el nombrado Contador, se agrega a la presente; y cuyo capital totalmente integrado, se divide en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: mil quinientas cuotas o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional, por el señor Barbat y mil quinientas cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional, por el señor Sotelino. Cuarta: El treinta y uno de enero de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento y las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulten, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, y de los demás porcentajes que permita deducir la Dirección General Impositiva a los efectos de constituir otras reservas que crean convenientes los socios, serán repartidas entre ellos por partes iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Quinta: Los balances serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días de su realización por el voto unánime de los socios. Si un socio deseara transferir sus cuotas a terceros, será necesaria la conformidad del otro socio, teniendo privilegio éste para la adquisición de las mismas. De tales conformidades, así como de toda resolución de interés para la sociedad, se dejará constancia en el libro de actas que se llevará al efecto, debiendo ser firmadas las actas por ambos socios. Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus derechos pasarán a sus herederos o representantes legales, quienes deberán unificar la representación. Los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz podrán optar: a) Por la cesión de la totalidad de las cuotas sociales al otro socio o a la persona que éste indique, quien les abonará el importe de los que les corresponda por capital y utilidades dentro de los noventa días de ocurrido el deceso o incapacidad y de acuerdo a las condiciones y forma de pago que resolvieran las partes, previo balance que se practicará a la fecha del deceso o incapacidad; o b) Continuar el giro de los negocios sociales hasta su terminación, limitándose el representante de los herederos del socio fallecido o representante legal del incapaz, a fiscalizar la marcha de los negocios sociales, firmar los balances y retirar las utilidades que hubiera, sin perjuicio de ejercer las demás facultades que le acuerda la ley. Séptima: En caso de retirarse alguno de los socios antes del vencimiento del plazo señalado, lo que deberá hacer saber al otro socio por telegrama colacionado enviado al domicilio social, con seis meses de anticipación, la sociedad se disolverá, pudiendo el otro socio hacerse cargo del activo y pasivo de la misma, abonándole al socio saliente el capital y utilidades que le correspondiere en la forma establecida en el inciso a) de la cláusula anterior. El retiro deberá coincidir con el vencimiento de un ejercicio social. Octava: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, los bienes sociales serán distribuidos entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno, previo pago del pasivo social. La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, entendiéndose que la sociedad entrará en liquidación por la pérdida neta del treinta por ciento de su capital, o por resolución unánime de los socios. Novena: En caso de duda o divergencia que se origine entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de este contrato o durante su disolución o liquidación, por la interpretación de las cláusulas de este contrato o por cualquier otra causa, ellas serán resueltas por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar, nombrarán un tercero para el caso de discordia y, el fallo que se pronuncie, será acatado y cumplido por las partes sin restricción de ninguna especie, renunciando desde ya a toda intervención judicial. Décima: En todo lo demás no previsto en este contrato, los socios se someten a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio que les sean aplicables. — Raspado: esta Ciudad — Sociedad — todo — poder — aportado — balances — incapacidad — o — b) — correspondiere. Vale. Entre líneas: totalmente integrado, también vale. — Corresponde al edicto de: Lavadero del Hogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280.— e.31|5-Nº 57.180-v.31|5|63

---

## TAGLIANI & CIA.

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato privado sobre prórroga de plazo, Entre los señores Alfredo David Tagliani, argentino, casado, con domicilio en Montes de Oca 253; don Daniel César Ballina, argentino, casado, con domicilio en Humberto Iº 2772; don Armando Peraino, argentino, casado, con domicilio en Montes de Oca 253 y don Guillermo Pérez, argentino, casado, con domicilio en Belgrano 2605, todos vecinos de esta Capital, se conviene lo siguiente: Primero: Que con el carácter de únicos socios de la firma "TAGLIANI & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de noviembre de 1952, bajo el número dos mil ochocientos cincuenta y cuatro, al folio 140, del libro veintitrés de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado posteriormente e inscriptas debidamente dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio de la Capital, resuelven de común y mutuo acuerdo prorrogar el plazo de duración de la sociedad que integran hasta el día 30 de septiembre de 1963 y en consecuencia dejan sin efecto la cláusula tercera del contrato original. — Segundo: Todos los socios convienen en que continúen en vigor y se consideren subsistentes las modificaciones del contrato social originario y éste en cuanto no hubiere sido modificado por aquéllas. En prueba de conformidad firman los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Fdos.: A. D. Tagliani. — D. C. Ballina. — A. Peraino y G. Pérez.

Buenos Aires, 19 de noviembre 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.31|5-Nº 57.178-v.31|5|63

---

## FEQUILITE

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Gabriel Rogelio Jeux, francés, domiciliado en la calle Arenales mil quinientos treinta y cinco, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y doña Lucía Mathe de Sabatier, viuda de sus primeras nupcias con don Santiago Bedel y casada en segundas nupcias con Santiago Sabatier, domiciliada en la calle Santa Fe dos mil setecientos diez, de esta Capital Federal, ambos mayores de edad, se ha convenido en modificar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Lofreda y Compañía", celebrado por instrumento privado e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el treinta de abril de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número trescientos treinta y ocho, al folio cuatrocientos treinta y seis, del libro cuarto de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cuya última modificación fuera inscripta también en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y uno bajo el número mil setecientos sesenta y nueve al folio doscientos treinta y cuatro del libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El contrato se sujetará a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará en lo sucesivo "FEQUILITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad estará en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Loyola número doscientos noventa y seis al trescientos o donde más adelante se decida. — Tercera: La Sociedad durará cuarenta años a contar desde el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y tres, terminando por consiguiente el día treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Sin embargo, los efectos de la Sociedad se retrotraen al primero de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, quedando ratificadas las operaciones y los negocios realizados a contar de dicha fecha. — Cuarta: El objeto de la Sociedad, será la elaboración y venta de material plástico y objetos fabricados con esta substancia y todo otro negocio afín o derivado. — Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil votos de cien pesos moneda nacional, cada uno, que corresponden a los señores socios doña Lucía Mathe de Sabatier y don Gabriel Rogelio Jeux por partes iguales que los nombrados han integrado totalmente en efectivo. — Sexta: La Administración de la Sociedad y la Dirección de sus negocios queda encomendada a los señores Jacques Sabatier, llamado también Santiago Sabatier, que firma "J. Sabatier", casado, argentino naturalizado, de este vecindario, mayor de edad y a Gabriel Roger Jeux, llamado también Gabriel Rogelio Jeux, que firma "R. Jeux", casado, francés, de este vecindario, mayor de edad, quienes se desempeñarán en calidad de Gerentes y ejercerán el cargo con todas las facultades necesarias y especialmente las siguientes: efectuar depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraerlos, tomar dinero prestado de establecimientos Bancarios y de otras Instituciones de Créditos o de particulares, incluso el Banco de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires, librar aceptar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, giros y otros documentos comerciales o Bancarios, girar cheques sobre depósitos en descubierto, endosarlos y depositarlos, representar a la Sociedad en juicio, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones y otorgar poderes especiales o generales. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no excluye otras facultades no mencionadas, cuyo ejercicio sea necesario. — La firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. — No obstante, los Gerentes podrán firmar separadamente los endosos de cheques y|o pagarés. — Séptima: Por sus funciones como gerentes los señores Santiago Sabatier y Gabriel Rogelio Jeux percibirán una retribución que será fijada en reunión de socios. — Octava: Los socios quedarán libres para ejercer cualquier actividad, siempre que la misma no sea afín a la que desarrolla Fequilite Sociedad de Responsabilidad Limitada, ni signifique perjuicio o competencia para la Sociedad. — Novena: Actualmente se practicará un balance general con vencimiento al treinta de setiembre, de las utilidads realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo do reserva legal hasta el límite indicado por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El noventa y cinco por ciento restante será distribuido entre los socios en proporción a sus aportes. — Décima: Los socios podrán ceder libremente sus cuotas, con la sola limitación de ofrecerlas antes al otro socio, quien podrá tomarlas en las mismas condiciones y con las mismas garantías que ofrezcan los terceros extraños a la Sociedad. — Décimo Primera: En las reuniones de socios que tengan lugar para la aprobación del balance general anual( aumento o reducción del capital social, disolución anticipada o cualquier otra que haga al desenvolvimiento de la sociedad, las decisiones deberán adoptarse por unanimidad. — Los socios firmarán en forma conjunta el balance anual.— Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el otro podrá optar entre: a) Liquidar la Sociedad admitiendo la fiscalización del representante del incapaz o de los herederos del fallecido, previa unificación de su representación; b) Continuar los negocios, siendo el socio incapaz o fallecido sustituido por su representante o sus herederos, previa unificación de su representación. Queda entendido que los herederos del socio fallecido tienen la facultad de ceder sus cuotas sociales en las condiciones previstas en la cláusula décima. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los Gerentes, el representante del mismo o sus herederos propondrán un nuevo Gerente, cuya designación deberá ser aprobada por el otro Gerente. — Si no se llegara a un acuerdo sobre esta designación se procedería a la liquidación de la Sociedad como está indicado en el párrafo a) de la cláusula décima segunda. — Décima Cuarta: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de los Gerentes y a falta de uno de los Gerentes por fallecimiento o incapacidad, dicha liquidación estará a cargo de quienes o quien designen los socios y|o los herederos y|o los representantes del o de los Gerentes fallecidos o incapaces. — En prueba de conformidad, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: G. R. Jeux. — L. Mathe de Sabatier.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.320.— e.31|5-Nº 57.203-v.31|5|63

---

## MODAS ANNA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Mauricio Kleinmann, argentino, soltero, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 6184, Capital Federal, y don Salomón Rosenbaum, polaco, casado, con domicilio en la calle Belgrano 2789, Capital Federal, ambos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una sociedad comercial que girará bajo la denominación de "MODAS ANNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Sáenz Nº 1165-73, local Nº 45, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra y venta al por mayor y menor de confecciones y artículos de modas para señoras y niñas, su importación y exportación como así también cualquier operación lícita que los socios consideren conveniente para su mejor desenvolvimiento. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijada en treinta años a partir del treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos a que retrotraen las operaciones sociales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado íntegramente por los socios según balance que se acompaña y que forma parte de este contrato en la siguiente proporción: don Mauricio Kleinmann, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional y don Salomón Rosenbaum, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional. — Quinta: El uso de la firma social y la administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, ambos en calidad de socios gerentes. — Sexta: Los gerentes designados obligarán y representarán a la sociedad y podrán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Administrar libremente, realizando todos los actos permitidos y amparados por las leyes; c) ejecutar toda clase de operaciones con los Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento bancario o institución nacional, provincial, municipal, autárquica y|o particular del país o del extranjero aceptando su carta orgánica, reglamentos o disposiciones normativas; d) comprar, vender, y arrendar inmuebles, constituir hipotecas, derechos reales y prendas dentro y fuera del país; e) Formular denuncias y promover querellas y conferir poderes especiales y generales para que terceros puedan representar a la sociedad con la amplitud de facultades que los gerentes determinen; f) Adquirir, comprar, dar y recibir en pago, vender, ceder, transferir y permutar, dar y tomar en usufructo o arrendamiento y|o gravar en cualquier forma nombres y marcas de fábrica y de comercio, etc.; g) En general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras y de crédito y todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — Séptima: Anualmente el 30 de abril de cada año se practicará un Inventario y Balance General. Toda observación y|o reserva a este balance deberá formularse dentro de los diez días de recibido el mismo por los socios. Pasado dicho término sin hacerse objeción ni reserva alguna, se considerará que las cuentas fueron aprobadas. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios en proporción al Capital o sea 50 % para cada socio, previa deducción del 5 % de Reserva Legal. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción del 50 %. — Octava: La sociedad se disolverá necesariamente: a) Por decisión unánime de ambos socios; b) Por la pérdida del 50 % del Capital Social. — Novena: Si algún socio deseare retirarse de la sociedad deberá notificar su decisión por telegrama colacionado al otro socio con una antelación de noventa días a la fecha del balance anual. — Queda prohibido a los socios hacer venta, caución o transferencia de los derechos sociales a terceros extraños a la sociedad sin contar con la aprobación del consocio restante, el que gozará de preferencia para adquirir a igual precio las cuotas o parte del socio saliente. — En el caso de retiro los importes comprenderán el haber del socio que se retire y los percibirá: 50 % en el momento de su retiro y el saldo en 6 cuotas trimestrales y sucesivas a partir del último balance aprobado. — Décima: Si sobreviniera el fallecimiento de un socio o su incapacidad total legalmente declarada, el socio sobreviviente podrá optar: a) Aceptar la incorporación de los herederos o legatarios del socio fallecido o incapacitado, con representación unificada dentro de la sociedad; b) Adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado. — En el primer supuesto el o los nuevos socios tendrán los mismos [illegible]

chos y obligaciones del socio fallecido. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato, como así mismo durante su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio quienes nombrarán a un tercero para el caso de discordia y antes de conocer el asunto y cuyo fallo será inapelable. — Los arbitros amigables componedores o el tercero deberán dictaminar dentro de los 30 días de conocer el asunto. — De conformidad las partes, firman el presente en Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Mauricio Kleinmann; Salomón Rosenbaum.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.440.— e.31|5-Nº 57.218-v.31|5|63

---

**GOLDMAR**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre la señora Haydée Raquel Medvedovsky, argentina, casada, domiciliada en Triunvirato 2925 y el señor Manuel Rejtman, argentino, casado, domiciliado en Dr. Luis Agote 2376, 6º piso, ambos mayores de edad, resuelven de común acuerdo, constituir una sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: Girará bajo la denominación "GOLDMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su sede social en la calle Triunvirato 2925, pudiendo trasladarla cuando lo estimen conveniente los socios. — Segundo: El objeto de la sociedad será la fabricación de guantes industriales y productos afines, por cuenta propia o de terceros y toda otra actividad industrial, comercial lícita, que de común acuerdo convengan los socios. — Tercera El capital social se fija en cien mil pesos m|n., dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en partes iguales, encontrándose invertido en muebles maquinarias, útiles, instalaciones, materia prima y demás, que se detallan en el inventario que suscriben los socios. — Cuarta: La sociedad se constituye por cinco años, pudiendo disolverse anticipadamente previa comunicación de un socio al otro, con treinta días de anticipación. — Quinta: Se designa gerentes a ambos socios, quienes en forma indistinta tendrán el uso de la firma social y todas las facultades de ley. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año fecha del cierre del ejercicio, se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales que se resuelva hacer y puesto a disposición de los socios en forma auténtica, se considerarán aprobados si no se observan en quince días. — Séptima: Las utilidades y pérdidas previa deducción del 5 % del fondo de reserva, serán distribuidas por partes iguales. — Octava: Transcurrido el término o disuelta anticipadamente la sociedad entrará en liquidación si sus integrantes no resolvieran continuar su giro, quedando designados desde ya como liquidadores, debiendo rendir cuenta mensual de sus gestiones. — Novena: En caso de fallecimiento, o incapacidad de cualquiera de los socios, sus derecho-habientes, unificada su personería podrán intervenir en la sociedad al solo efecto de la protección de los intereses, careciendo de facultades administrativas. La sociedad entrará en liquidación, actuando como liquidador el socio restante, en la forma determinada en el artículo anterior. — Décima: En todo cuanto no se hubiera previsto en este convenio, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y los Códigos respectivos. — Undécima: Cualquier divergencia entre los socios durante la vigencia, la liquidación o disolución de la sociedad, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. Bajo las once cláusulas antecedentes dejan formalizada la sociedad relacionada, firmándose el presente ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut supra. Siguen las firmas: M. Rejtman. H. R. Medvedovsky. — Certifico en mi carácter de escribano titular del registro Nº 417, de la Capital Federal, a mi cargo, que las firmas que anteceden y dicen: "M. Rejtman" y "H. R. Medvedovsky" pertenecen a Manuel Rejtman y Haydée Raquel Medvedovsky respectivamente y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y ser las que usan en todos sus actos. A pedido de los interesados expido el presente en Buenos Aires a veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — M. Feidman. Hay un sello: Mauricio Feidman, escribano. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.31|5-Nº 57.241-v.31|5|63

---

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA BOERO de BETTINOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.562-v.11|6|63

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS GUARAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.682-v.11|6|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO SUAREZ ANZORENA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 mayo de 1963. — Andrés Rivas Molina ,secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.571-v.11|6|63

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a don VICTOR PEDRO BARTHE, para comparecer en juicio Domínguez Carlos A. c|Barthe Víctor Pedro, s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.200.— e.31|5-Nº 57.632-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURI o NOURI COBE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.614-v.11|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de CHAIA o de WAGNER o WAINER o WAJNER. CLARA KUNCEWICZ o KUNCEWICZ y de don ISAAC WAGNER KUNCEWICZ o WAINER o WAJNER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.615-v.11|6|63

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON GRINBERG. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 10 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.649-v.11|6|63

Juzgado en lo Civil número cuatro, Secretaría número siete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA VIRIGLIO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.522-v.11|6|63

### Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreelores de doña IDA TORLASCHI DE MOSCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.519. v.11|6|63

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUANA PIERINA PEZZOLO DE ROUX. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.666. v.11|6|63

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO HOLMES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre dieciocho de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.626. v.11|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CODAZZI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.538. v.11|6|63

Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado 11, Secretaría 22, hace saber por tres días en autos RIOS JULIO CARLOS y OTRA adopción que se solicita la adición de los nombres Nilda Beatriz a la menor Nélida Ríos. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 480. e.31|5. Nº 57.599. v.3|6|63

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza per el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BERNARDO ARCHIMAUT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.595. v.11|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a doña MARIA GRACIELA DE MAURICIO DE FERNANDEZ, para comparecer en el juicio "Fernández, Luis Manuel c|De Mauricio, María Graciela s|divorcio, tenencia de hijo y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo veinticuatro de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.200. e.31|5. Nº 57.596. v.5|6|63

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC (BRUSTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Luis Solari secretario.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.532. v.11|6|63

### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ELSA MELITONA TAPIOLA de PEITI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.684 v.11|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, (Secretaría Nº 26), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PUPPINI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.516 v.11|6|63

### Nº 14

El Juez en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO PEREZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.624 v.11|6|63

### Nº 15

Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BERTA CONRADO de BAZZONI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.583 v.11|6|63

### Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL VICARIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.616 v.11|6|63

Juzado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días que se ha declarado el concurso civil de EMALIO JOSE SERRA, nombrándose Síndico al doctor Alberto León (h.), Lavalle 636. Fíjase en 30 días el término para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 720 e.31|5 Nº 57.543 v.3|6|63

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL RAMIREZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.621 v.11|6|63

### Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FERMIN MONTIJANO. Publíquese por diez días

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.648 v.11|6|63

### Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO ERNESTO LUDEWIG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.530 v.11|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Se retaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES o MAURICIO WITLIS o VITLIS. Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600 e.31|5 Nº 57.572 v.11|6|63

### Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MONTI de ANZALONE y de ANTONIO ANZALONE o ANZALONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.660 v.11|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR CASCINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.658 v.11|6|63

### Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANUARIA ESCOBEDO de RUIZ y de FRANCISCO RUIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Julio M. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.683 v.11|6|63

### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES PABLO ERENA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.528 v.11|6|63

### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Antonio Borre, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTELO CALDERONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.526 v.11|6|63

### Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

ARGENTINA JOSEFA ROBBIANO de RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.662 v.11|6|63

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Dr. Luis Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO GULLOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.681 v.11|6|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita una vez por mes, durante seis meses, a GREGORIO RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ramos, Gregorio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Secretaría Nº 56.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 160. e.31|5. — Nº 57.609 v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS DETRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.570 v.11|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEMEL NACIRDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.566 v.11|6|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NATALIO FASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.31|5. — Nº 57.645 v.11|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ORESTE u ORESTES ERRICOLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.—e.31|5-Nº 57.524-v.5|6|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIETO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — José Joaquín J. Casano, prosecretario.
$ 800.— e.31|5-Nº 57.647-v.5|6|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL BLANCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.31|5-Nº 57.630-v.5|6|63

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO ESTEBAN o ESTEBAN FRANCO y doña MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 800.— e.31|5-Nº 57.579-v.5|6|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de RUSCONI HNOS., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.200.— e.31|5-Nº 57.574-v.5|6|63

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la quiebra de MENDEZ, EDUARDO y CAJIDE, MARIA FLORA LORENZO de. Fecha provisoria de cesación de pago, el 4 de setiembre 1961. Síndico: Adolfo Strasberg, domicilio Alvarez Thomas 796, 1º B,, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 1º de julio de 1963, hora 13, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de quedar exonerados.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000. — e.31|5 Nº 57.603 v.5|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, en los autos "INDUSTRIAS DEL FRIO S. R. L., s/quiebra", hace saber por tres días a la fallida el siguiente auto: Autos y Vistos: Clausúranse los procedimientos de esta quiebra, e importando el hecho una presunción de culpa o fraude por parte de la fallida... elévense a la Excma. Cámara en lo Criminal y Correccional.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 960. — e.31|5 Nº 57.567 v.3|6|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de HORACIO F. COSCARELLI S. A. C. I. F. e I. la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el 21 de junio de 1963 para presentar al síndico José Andrés Jacquelin los justificativos de créditos. El 24 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.600. — e.31|5 Nº 57.664 v.5|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de SAMUEL CHOROVICZ, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico, contador Jacinto R. Tarantino, con domicilio en la calle Uruguay 654, 9º piso, escritorio 911, los justificativos de créditos. El 22 de agosto de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.600. — e.31|5 Nº 57.623 v.5|6|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "PIAZZA Y ALVAREZ", se ha disuelto totalmente, con efecto retroactivo al día 1º de octubre de 1959, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Eduardo Alvarez, según instrumento privado de fecha 3 de abril de 1963.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 240. — e.31|5 Nº 57.563 v.31|5|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura privada de fecha 22 de marzo de 1963, ha quedado disuelta totalmente, con retroactividad al día 28 de febrero de 1963, la Sociedad Colectiva "FRANCISCO S. & FERNANDO VIGO", integrada por los señores Francisco Santos Vigo Colombo y Fernando Vigo Colombo, para la explotación del comercio Café y Casa de Lunch, sito calle Segurola 2043/45, Capital Federal. El señor Francisco Santos Vigo Colombo ha tomado a su cargo el activo y pasivo del negocio, continuando por su exclusiva cuenta con el giro del mismo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400. — e.31|5 Nº 57.568 v.31|5|63

# REMATES JUDICIALES
## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio: "RISETTI, CAYETANO A. contra INTAGLIETTA, ALFONSO M. sobre Ejecutivo", que el martillero don Carlos Yeregui rematará en la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 7 de junio, a las 17 horas, los departamentos Nros. 4 y 5, Planta baja, del inmueble ubicado en la calle Solís 680 al 688 Capital, en conjunto. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 1.847.732.—, m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.31|5 Nº 57.520 v.5|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por dos días en el juicio: JOSE PICCARDO y CIA. c|CARBONELL ENRIQUE sobre Ord.", que el Martillero Lucas A. Iparraguirre, rematará en la calle Honduras Nº 5565, el día 11 de junio de 1963, a las 15,30 hs., los siguientes objetos: "Una heladera vitrina eléctrica tapa mármol, tres puertas, sin marca ni número visible", que se exhibe en calle Charcas 3360, Capital. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Emilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 640.— e.31|5 Nº 57.586 v.1º|6|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días que en autos "FINANCIACIONES BOSCO de J. R. BOSCO c|ROLDAN, NORBERTO H. s|Ej. Prendaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 11 de junio a las 9 y 30 hs., en Bmé. Mitre 1773, 5º P., Of. 502, donde se exhiben: 1 devanador de 6 usos, marca Wanora, eléctrico, motor Brancia Nº 14343, mod. MDN 4 P. de 1|4 Cv. y 1 máquina manual ind. para tejer, de 600 agujas marca Wanora, Nº 100678, mod. K3276, todo en buen estado y funcionamiento. — Al contado. — Base $ 12.140. — Com. 10 o|o.
Buenos Aires mayo 29 de 1963. — José Luis Mó, secretario
$ 960.— e.31|5 Nº 57.558 v.3|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días que en autos "FINANCIACIONES BOSCO de J. R. BOSCO c| SARMIENTO RUBEN s|ejec.prend.", el Martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 11 de junio a las 9 hs., en Bartolomé Mitre 1773, 5º P., of. 502, donde se exhibe: Un televisor pantalla 53 cm, marca "Standard Electric", Nº 221.499, Mod. 6091. — Al contado. — Base pesos 10.500. — Com. 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 720.— e.31|5 Nº 57.559 v.3|6|63

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio "BARRENECHEA A. B. contra FABRICA DE VIVIENDAS RACIONALES S. R. L. s|Ejecutivo", que el martillero Lucas A. Iparraguirre rematará en calle Honduras Nº 5565 el día 11 de junio de 1963, a las 16 horas, los siguientes objetos: "50 chapas usadas de duralit de 0,45 mts. X 2 mts., aproximadamente; una mezcladora de cemento marca Juan C. Massa; un motor eléctrico acoplado de 3 H.P. Número 5082; dos canastos para transportar cemento de ruedas grandes marca Massa; 13 ventanitas de baño de una hoja; 1 rollo goma plana; dos carteles con la leyenda "Favira", que se exhiben en Ruta 197, Km. 14, Polvorines, Pdo. Gral Sarmiento. — Sin Base. — Contado. — Comisión 10 o|o.
Bernabé Castillo, secretario.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. —
$ 1.440.— e.31|5 Nº 57.587 v.3|6|63

Nº 29

Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "GEUNA ELENA c|VICECONTI ORLANDO s| ejec.", que el martillero Rodolfo Leone, rematará en San José 1754, donde se exhiben, el día 7 de junio de 1963, a las 19 hs., los siguientes objetos: Una heladera familiar Frigidaire. — Un televisor Dumond, gabinete madera, pantalla 53 ctm. — Dos sillones madera tapizados en cuero. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. —
$ 960.— e.31|5 Nº 57.633 v.3|6|63

Nº 37

JUDICIAL. — Desocupada. — El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SANCHEZ ERNESTO OSCAR c|Sucesión SANCHEZ JACINTO s|división de condominio", que el martillero Regino Balmaceda, rematará en la calle Moreno Nº 1441 (Cap. Federal) el día 22 de junio de 1963, a las 10.30 horas, el inmueble de la calle Lisboa Nº 628 (Capital Federal), cuyas dimensiones son las siguientes: 8,66 de frente por 31,17 mts. de fondo. Superficie 269,93 m2. Base: $ 507.017 m|n. 8 o|o en calidad de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Puede visitarse diariamente. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.— e.31|5 Nº 57.582 v.3|6|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en autos "MARIC S. R. L. c|ENRIQUE DE LUCA s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 7 de junio de 1963, a las 12 horas, en Fournier 2423, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Una máquina de picar cortes marca Maric, tipo 152 Nº 5-2304. Un motor marca Mech, tipo M57, número C.20680, de 1|4 CV, monofásico, para la industria del calzado. Base: $ 7.525. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 960.— e.31|5 Nº 57.657 v.3|6|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 (antes 4), comunica por 3 días en el juicio "FELDMAN HNOS. c|MORASCO CARLOS s|ejc.", que el martillero Rodolfo Leone rematará en San José 1754 donde se exhiben, el día 7 de junio de 1963, a las 10,30 horas, los siguientes objetos: Un combinado moderno Kent Brown, con cambiador automático. Un televisor pantalla chica. F. M. Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.31|5 Nº 57.631 v.3|6|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. c|WAIMAN ROBERTO y otro s|ej. prenda", que el martillero Egle Vivente Fritsch, rematará el día 14 de junio actual, hora 10, en San Juan 2822, donde se exhibe, una motoneta Siambretta, 125 cc, modelo año 1961, motor 3-48731, bastidor 42.740. Base m$n. 31.395. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 720.— e.31|5 Nº 57.672 v.3|6|63

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, en el juicio INCOR S. R. L. contra CAMPOS JOSE F. y otro, cobro ejecutivo, que el martillero Santiago Jovenich, rematará el día 8 de junio de 1963, a la hora 13, en la calle Cachimayo 1863, Capital, donde se exhibe, un furgón marca Willys W2, faltándole partes accesorias y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.600.— e.31|5 Nº 57.655 v.5|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "NARVAEZ ENRIQUE CARLOS c|AMADO CARLOS s|ejec. prendaria", que el martillero Adriano Díaz Cisneros rematará el día 15 de junio a las 10 horas, en San José 1754, un camión Ford 1934, baranda motor Ford Nº 585263 de 8 cilindros y 85 HP., patente Nº 769554, de 1961, Municipalidad de Buenos Aires, que se exhibe en Andonaegui 1327. Base: $ 50.737,50 m|n. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 960.— e.31|5 Nº 57.674 v.3|6|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el exhorto librado por el Dr. Luis Francisco Bouzat, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Bahía Blanca Nº 1, Sec. del Dr. Sergio Edgardo Choclin, en autos CAR, SOC. ANON., FINAN., IND., COM., INMOB., Y AGROP., c|DON CARLOS ROLANDO HILL, s|ejec. prendaria, que el martillero Sr Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Salta 1736, el día 17 de junio de 1963, a las 16 y 30 horas, el siguiente bien: una Pick Up marca De Soto D-100, modelo 1962, motor Nº 210.995, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 784.143 en el estado en que se encuentra sin base, exhibiéndose el bien en Salta 1736. — Venta al contado. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Ptos.). —Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680. e.31|5. Nº 57.592. v.3|6|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el exhorto librado por el Dr. Luis Francisco Bouzat, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comerial de la Ciudad de Bahía Blanca, Nº 1, Sec. del Dr. Sergio Edgardo Choclin, en autos: BOTTINO ROBERTO LORENZO c|GERSCHMAN ABRAHAM y otros, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr Ricardo R. R. Canatelli rematará en Salta 1736, el día 17 de junio de 1963, a las 17 horas, el siguiente bien: un camión marca De Soto, modelo D-400, año 1962, con motor Perkins Diesel, modelo 6-305, Nº PA. 6:100.816, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 784.170, en el estado en que se encuentra, sin base, exhibiéndose el bien en Salta 1736. — Venta la contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680. e.31|5. Nº 57.590. v.3|6|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el exhorto librado por el Dr. Luis Francisco Bouzat, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bahía Blanca, Nº 1, Sec. del Dr. Sergio Edgardo Choclin, en autos: CAR. S. A., FIN., IND., COM., INMOB., Y AGROP., c|DON CARLOS ROLANDO HILL, s| ejecución prendaria, que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Salta 1736, el día 17 de junio de 1963, a las 16 horas, el siguiente bien: una Pick Up De Soto D-100, doble cabina, modelo 1962, motor Nº 211.416, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 784.180, en el estado en que se encuentra, sin base, exhibiéndose el bien en Salta 1736. — Venta al contado. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680. e.31|5. Nº 57.588. v.3|6|63.

## Nº 6

Judicial: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo M. Guzman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, en los autos SUNEY (SUC. ARGENTINA) c|SENEN HURTADO s|ejecutivo, se hace por tres días que el martillero Antonio Labella, designado a propuesta de parte rematará el día 10 de junio a las 15 horas, en el Hall de sus oficinas Bmé. Mitre 1736, una máquina Registradora marca National, modelo 97, funcionando y que exhibe ahí mismo. — Sin base y al mejor postor, al contado, comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 1.200. e.31|5. Nº 57.619. v.3|6|63.

## Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en los autos JUNQUA RUBEN c|ESPERANTE MANUEL, s|ejecución prendaria, que el martillero Don Alfredo Corigliano, rematará el día viernes 7 de junio de 1963, a las 9 hs., en la Avda. Rosales Nº 2071, Haedo Norte, Pcia. de Bs. As., lugar donde se exhibe, una casa prefabricada, compuesta de 2 dormitorios, comedor, cocina, porch. — Base: $ 43.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. e.31|5. Nº 57.629. v.3|6|63.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio ACUÑA EDGARDO RODOLFO c|DE LA LUZ AGUERO TEODOMIRO s|ejec. prendaria, que el martillero Adriano Diaz Cisneros, rematará el 14 de junio a las 15 hs., en la calle Treinta y Tres Nº 2132, donde se exhibe, un automóvil Ford 1938, motor Nº 4.433.194, patente Capital Federal 1960, Nº 408.787 — Base: $ 43.860 m|n. Contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o efectivo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960. e.31|5. Nº 57.675. v.3|6|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. S.R.L. contra POPISCHEL WILFREDO B. W. y otros s|ejec. prend " que el martillero Egle Vicente Fritsch, el día 14 junio actual, hora 10, en San Juan 2822, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta 125 c. c. modelo año 1960, motor 3-64543, bastidor 19250. — Base m$n. 19.500.—. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.— e.31|5-Nº 57.673-v.3|6|63

## Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio: "MELANO, FRANCISCO PEDRO contra GUDELIC R. QUINTEROS, s|ejec. prend.", que el marillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Avda. El Cano 3335, de Cap, el día 8 de junio de 1963, a las 10 horas, el siguiente objeto: un automotor Kaiser Bergantín, mod. A A-2V4, año 1962, motor 624054761, serie Nº 25321-00193 en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. Base $ 349.584.— m/n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.31|5-Nº 57.580-v.3|6|63

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "GUILLERMO C. AIRALDI S. R. L. contra FERMIN E. RENTERIA", s/ejecutivo, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará en la calle Ocampo 2636, donde se exhibe, el 14 de junio a las 11 horas, el siguiente objeto: un automóvil Chevrolet, modelo 1956, motor Nº 0049237, chasis Nº v. c. 56-5336, sedan 4 puertas, color gris y blanco, con chapa ciudad de Buenos Aires, Nº 342471, con 4 gomas y 1 auxiliar, en perfecto estado de funcionamiento. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base: $ 350.000. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.31|5-Nº 57.555-v.3|6|63

## Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por 3 días en los autos "BORRIA JORGE A. contra EXPRESO VILLA NUEVA S. R. L. Línea "4" y otro s/prenda", que el mart. A. Larocca, rem. el día 19 de junio, a las 11 horas, en la calle Río Cuarto Nº 490, donde se exhibe: Un automóvil colectivo, Carrocería 19 asientos, marc. Ford Hércules, mod. 1951, mot. Nº 2253213, chapa número 601-170, Prov. Bs Aires. Un motor marca Perkins Nº 3227108 de 83 C. V. modelo 1954. Base $ 134.400 m|n. Com. 10 o|o, al contado

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.31|5-Nº 57.601-v.3|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CONFALONIERI ENRIQUE contra PAREDES HECTOR s/ ejec. prendaria", que el martillero Adriano Díaz Cisneros rematará el 14 de junio, a las 10 horas, en el local de la calle Cabildo 4932, donde se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1938, motor Nº 42046, patente Capital Federal Nº 432296, de 1961, carrocería tipo coupé. — Base $ 31.250.— m|n. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o efectivo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.31|5-Nº 57.676-v.3|6|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "G. DEREBIAN IND. Y COM. c|KAHLKE S.C. E I. DE R. L., s|ejec.", que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en Directorio 66, donde se encuentran depositados los bienes, el día 6 de junio próximo, a las 14 horas, a saber: 25 tambores y latas varias, conteniendo líquidos; 1 grupo electrógeno, marca Brush, con alternador automático y regulador de 69 K V A 48259-contrac. Nº 26|12313; 1 aparato de autógena Nº 1328; 1 agujereadora Nº 806, eléctrica; 3 piezas de motores desarmados y 1 motor incompleto. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 800. e.31|5. — Nº 57.665 v.1º|6|63

## Nº 15

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Leonardo Jorge Areal, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 29), en los autos SUNEY (Suc. Argentina), c|SENEN HURTADO, s|ejecutivo, se hace saber por tres días, que el martillero Antonio Labella, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de junio, a las 15 horas, en el Hall de sus oficinas, Bmé. Mitre 1736, una máquina Registradora, marca National, Nº 3.080.890, funcionando y que exhibe ahí mismo. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Comisión de práctica.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 1.200. e.31|5. — Nº 57.620 v.3|6|63

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, que en autos "AUTOFIN S.C.A. c|ARAGOR, JORGE ROBERTO, s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará en Giribone Nº 3191, donde se exhibe, el día 14 de junio, a las 9 hs., Un automotor usado, marca "De Carlo", tipo 700, mod. 1960, motor Nº 754941, chasis 6814, Patente Pcia. Bs. As. Nº 392-448, motor "B.M.W.". — Al contado. — Base $ 51.240. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 960. e.31|5. — Nº 57.560 v.3|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Justo López, Secretaría del Dr. Alejandro S. Ruiz, comunica por tres días, juicio: "FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c|EXCEL SOC. ANON., s| Incumplimiento de Convenio", que el martillero Luis Jorge Olivero, rematará el día 12 de junio de 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Juncal 2342, de Capital, de las siguientes máquinas embargadas: Dos Máquinas de Calcular, marca Olivetti Divisuma 14, Nº O A-80.618, y Nº O A-86.824, eléctricas, en funcionamiento; Una máquina de calcular, marca Olivetti Divisuma 24, con Nº 10.307.135, en funcionamiento; Una máquina de calcular, marca Ultra Mech Deiliken, tipo E. 10.220 y Nº 219.628, en funcionamiento: Una máquina de calcular, marca Marchan, Nº 8-0- 102.362, en funcionamiento. — Exhibición, calle Juncal Nº 2342. — Comisión 10 o|o. — El remate se efectuará sin base y al mejor postor, y el martillero podrá retener la seña de práctica. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

$ 1.920. e.31|5. — Nº 57.640 v.3|6|63

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

## "A"

### ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de dirigirse a Vd., a efectos de poner en su conocimiento que la C. D., en su reunión de fecha 15|5|63, ha resuelto convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio próximo, a las 15 hs., en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, según lo establece el artículo 68 y 74 de nuestros estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta de la Asamblea;

2º Convocatoria a Elecciones Generales para renovación total de la C. D., para el período 1963/1965;

3º Considerar la reforma de los estatutos sociales;

4º Considerar la reforma de los reglamentos internos.

$ 144. — e.31|5 Nº 57.677 v.1º|6|63

## "C"

### CREDITO FLORESTA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio, a las 20 horas, en la sede de la sociedad, calle Rivadavia 8567, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Reforma de los Artículos 4º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, 16º y 17º.

2º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 31|5 Nº 57.417 v. 5|6|63

### CARANDAY
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.229

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1963, en Güemes 3942, 6º piso, a las 9 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Documentación Art. 347, Cód. Com. al 30|4|63 y remuneraciones.

2º. — Designación síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de acciones.

$ 2.000 e. 31|5 Nº 57.548 v. 5|6|63

### CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 15.318

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local social, Córdoba 1432, piso 4º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1962;

2º Remuneración Directorio y síndico, Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.31|5 Nº 57.610 v.5|6|63

### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Señor consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que la Comisión Directiva, conforme con lo dispuesto en el art. 50 del Estatuto Social, resolvió convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de junio de 1963, a las 9 horas, la que se realizará en la sede social del Club, Guaminí 4512, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos socios para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º. — Autorizar a la C. D. para que gestione ante el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el préstamo que acuerda el Decreto Ordenanza Nº 19.645 de fecha 12|12|62, a fin de utilizarlo en la construcción de la nueva sede social, para reemplazar las instalaciones que fueron destruídas por el incendio ocurrido el 28 de febrero de 1961.

3º. — Asimismo autorizar a la C. D. a que gestione por los medios que estime convenientes, la obtención de otros créditos con la misma finalidad, dentro del presente ejercicio.

4º. — Informe de la C. D., con respecto a las recaudaciones y gastos efectuados hasta el presente.

$ 176 e. 31|5 Nº 57.534 v. 31|5|63

## "F"

### F.E.D.E.M.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.384

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la Avda. del Trabajo 4670, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 21 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400. — e.31|5 Nº 57.622 v.5|6|63

### FICOSA S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1963, a las 15 horas, en Defensa 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.31|5 Nº 57.634 v.3|6|63

## "I"

### IMPEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Gallo 955|57, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración y aprobación de la siguiente documentación dispuesta por el art. 347 del Código de Comercio: Balance General, Inventario, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe correspondiente producido por el Síndico.

2º. — Distribución de Utilidades.

3º. — Remuneración a fijar para nuevo ejercicio a los Directores.

4º. — Elección de Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.

5º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 31|5 Nº 57.557 v. 5|6|63

"M"

**MIRAMAR S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1963, a las 9 horas, en la sede social Avda. P. R. Sáenz Peña 852, 9º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|5-Nº 57.606-v.5|6|64

**MAYALGO S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de junio de 1963, a las 15 horas, en el local social, calle J. A. Cabrera 4448, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 1º y 2º ejercicio de la sociedad, vencidos el 31 de diciembre de 1961 y 1962 respectivamente.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año y fijación de su remuneración.

3º Designación de un síndico titular y uno suplente de acuerdo al artículo 12 de los estatutos y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario ad-hoc.

$ 3.200.— e.31|5-Nº 57.661-v.5|6|63

"N"

**NOR - GAS S. A. I. C. I.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de junio de 1963, a las 19 horas, en Paraguay 1233, piso 6º, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.

2º Elegir dos directores en reemplazo de los renunciantes.

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Las acciones deberán depositarse tres días antes de la asamblea.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.605-v.5|6|63

"R"

**REMINGTON RAND INDUSTRIAL S.A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11|6|1963, a las 17 y 30 hs., en Tucumán 829, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias síndicos titular y suplente y de ser aceptadas, designación de reemplazantes;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.550-v.5|6|63

**RANDAL S. A.**

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, para el día 15 de junio de 1963, a las 9,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, planta baja, escritorio H., Capital, para tratar el siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de directores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|5-Nº 37.689-v.5|6|63

**REMINGTON RAND SUDAMERICANA S. A. Com. e Ind.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11|6|1963, a las 17 hs., en Tucumán 829, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias síndicos titular y suplente y de ser aceptadas, designación de reemplazantes:

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.31|5-Nº 57.552-v.5|6|63

"S"

**SIAT**
**Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 1963, a las 17 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del Revalúo Contable (Ley 15.272).

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.31|5 Nº 57.598 v.5|6|63

**SANTA AMALIA**
**Inmobiliaria y Financiera**
**Sociedad Anónima**
**Nº 6238**

Convócase a los Sres. Accionistas de "Santa Amalia" Inmobiliaria y Financiera S. A. a Asamblea General Ordinaria, el 11 de junio de 1962 a las 10 horas, en Cangallo Nº 328, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio ejercicio del 31|12|62.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos.

4º Ratificación de las remuneraciones extraordinarias.

5º Elección de cinco Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.31|5 Nº 57.637 v.5|6|63

**SANDRES S. en Com.**

Convoca a Asamblea de Socios para el día 21 de junio a las 17 horas en el local sito en la calle Florida 8, tercer piso (Escribanía F. del Castillo) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades al 31|12|63.

2º Modificación del Contrato social.

La Dirección.

$ 960.— e.31|5 Nº 57.667 v.3|6|63

"T"

**TIMOR ARGENTINA S. A. C. I. F. I.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de junio de 1963, a las 19 horas, en Av. R. S. Peña 991, 5º P. "D", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|5-Nº 57.539-v.5|6|63

**TOTAL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, para el día 12 de junio de 1963, a las 19,30 horas, en la calle Heredia 244, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|1962;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|5-Nº 57.517-v.3|6|63

**TEXTIL CHARRUA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963 a las 19 horas, en el local de la calle Larrea 442, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades y ratificación honorarios del Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea y Registro de Accionistas.

5º Varios. — El Directorio.

$ 3.200.— e.31|5 Nº 57.641 v.5|6|63

# TRANSFERENCIAS
## NUEVAS

"A"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346 avisa: Francisco González (Inscrip. Réditos 371.423-003) vende negocio elaboración y venta pastas frescas, por menor, ALVAREZ JONTE 2492, a Antonio Pose (Inscrip. Réditos Nº 832.741-00), Domicilio partes y reclamaciones ley mis oficinas.

$ 1.200. — e.31|5-Nº 57.525 v.5|6|63

Tepper y Bonafina, Martilleros Públicos, Oficina Ayacucho 467, piso 3º, Of. 1, Avisan: Oscar Juan Garello, Aurora García, Toribio García y Antonia Gelabert de García venden a Hilda Gloria Urso de Scala, su negocio de Parrilla, Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurante, sito en ARENGREEN Nº 99 esq. Ramos Mejía, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.31|5-Nº 57.531 v.5|6|63

Org. Campitelli, Mart. Público; G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisan Antonio Campesi y Eulogio Ramón Alonso, venden a Armando Carassai y Carmine Trotta el "Garaje de Alquiler", sito AVENIDA FOREST Nº 653, libre gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.

$ 1.200. e.31|5. — Nº 57.602 v.5|6|63

García De Andina, Méndez, Lerendegui y Cía., Martilleros Públicos, avisan que Segundo Zunzarren, Francisco Esparza, José Brandariz, Martín Cemborain y Jorge Luis López, venden libre de gravamen a Juan del Valle, Raimundo del Vallé, Atilano Fernández y Antonio José González, el negocio de Copetín al Paso, sito en la AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 2019, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. Esta publicación corresponde al boleto suscripto entre las partes tres de septiembre de mil novecientos sesenta.

$ 2.000. e.31|5. — Nº 57.642 v.5|6|63

Attardi, Eduardo A. Balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-0242-4751, avisa que el señor Gerardo Mennella, vende al señor Juan Nocella, su negocio de Peluquería, AVDA. ALMIRANTE BROWN Nº 1491, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas. Domicilio contractual

$ 800. e.31|5. — Nº 57.685 v.5|6|63

"B"

María Angélica M. de Mugas, vende a Antonia Rodríguez de Macchiavello, el negocio de despensa sito en la calle BURELA Nº 1668 de la Capital Federal. — Reclamos de ley: Estudio Dr. Guido, abogado, Viamonte 1470, piso 1º, "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 800. — e.31|5-Nº 57.565 v.5|6|63

Se avisa que don Carmelo Roque Straziuso, vende y transfiere a doña María Savastano de Lapadula, el negocio de "Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle BALBASTRO 1530, Capital, domicilio de las partes. — Reclamo de ley, Escribano Ricardo C. Soriva, Avda. de Mayo 634, Capital.

$ 800. e.31|5. — Nº 57.591 v.5|6|63

"I"

Se hace saber que a los efectos de la ley 11.867, los señores María del Carmen Rey de González y Elvira Figueira de González como sucesoras de José González Rodríguez, venden a los señores Pascual Salvador Covello y Héctor Ernesto Frazoni el negocio de mudanzas "La Mudadora Argentina", sito en la calle ITAQUI 2964, Capital Federal. — Reclamos de ley al doctor Carlos A. Dasso, con domicilo en la calle Uruguay 532, 6º piso. Capital.

$ 1.600. e.31|5. Nº 57.650. v.5|6|63.

"L"

Se hace saber que se resolvió la disolución de la sociedad de hecho "Argentier Inmobiliaria", LIMA 337, Capital, dedicada a la administración y compra-venta de bienes raíces, haciéndose cargo del activo y pasivo Adolfo R. Bonfiglio. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Lavalle 1569, 8º piso, Of. 820, Capital.

$ 1.200. e.31|5. — Nº 57.604 v.5|6|63

"M"

Pascual E. Vita Mart. Públ. Ofic. Gral. J. G. de Artigas 4771 piso 1º, T.E. 51-6700, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que Manuel Antonio Alfano y Margarita Pastor de Alfano, venden libre de deudas y gravámenes su negocio de Despacho de Comestible por menor y venta de vinos y cerveza envasados, sito en MARIANO ACHA Nº 3199 esquina a la de IBERA Nº 4496, Capital a la señora Carmen Claudia Caruso de Jigena, Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600. — e.31|5-Nº 57.545 v.5|6|63

B. Abad y Cía. S. A., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, 2º Capital Federal, avisan que Angel García vende a José Boccalato su media parte indivisa del negocio garage y estación de servicio sito en MONTES DE OCA 787, Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley mismo negocio.

$ 1.200. e.31|5. Nº 57.653. v.5|6|63.

"N"

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Mario Rignello, vende su negocio de fiambrería situado en la calle NUEVA YORK Nº 3357, al señor Pascasio Piris. — Reclamos de ley Santiago del Estero Nº 1666, domicilio constituido.

$ 800. e.31|5. Nº 57.600. v.5|6|63.

"P"

Se hace saber que don Clemente Antonio Magliola, vende a doña Secundina María; doña Rosa Margarita; doña Clementina Luisa Juana; doña Delfina Natividad y don Ricardo Pantaleón Magliola, las 2|8 partes del fondo de comercio constituido por el negocio de Panadería y Pastelería denominado Nueva Panadería Buenos Aires, instalado en la finca calle PASCO Nº 1455|57, Capital Federal. La escritura de venta se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini, con oficinas en la calle Rivadavia 620, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio y donde deberán efectuarse las reclamaciones de Ley.

$ 2.400. — e.31|5 Nº 57.553 v.5|6|63

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos Asamblea 1779, Capital, Avisan al comercio que Salvador Urso vende a Andrés Vianello, Juan Manuel Fernández y Rubén Oscar Neglia su negocio de Despacho de Bebidas y Comestibles, sito calle POLA 2496, Capital, libre de deuda y gravámen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. — e.31|5-Nº 57.573 v.5|6|63

Joel Pikholc martillero público, Muñecas 977, Capital, avisa que León Dobinsky y Aída Stantayelo de Deccef, venden a Inmaculada Bentz de Massaro, el negocio de peluquería de señoras, sito en la calle PAMPA 5328 de esta Capital. — Reclamos de ley Muñecas 977, Capital.

$ 800. e.31|5. Nº 57.679. v.5|6|63.

"T"

Organización Cevallos de Sánchez, Pemau y Fernández, Martilleros Públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T.E. 27-4789, avisan: Aldo Dino Miguel Dagna y Mario Zonca venden libre de deuda a Luis Pedro Veyssiere y Rosa Victoria Cortés de Rugna, su negocio de garaje de alquiler sito en TELLIER 2285|93 Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

Nota. Este aviso rectifica el Nº 44.177 publicado del 1 al 6|3|63 por haberse modificado el nombre de uno de los compradores.

$ 1.600. — e.31|5-Nº 57.521 v.5|6|63

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos Asamblea 1779, Capital, Avisan al comercio que Alejandro Hid vende a Gedala Lejzor Liberman su negocio de Fiambrería y Quesería, sito calle TINOGASTA 4730, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.31|5-Nº 57.569 v.5|6|63

"U"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao Nº 406 piso 1º Capital avisan que José Gabriel Mantilla Jaramillo, Réditos Número 846.199-011 vende su negocio de Café al paso y Despacho de Bebidas Alcohólicas,

sito en la calle URUGUAY Nº 295 Capital a los señores: Jorge Pedro Lozada y Roberto Rocha, Réditos Nº S|N Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.31|5-Nº 57.544 v.5|6|63

"Y"

A los fines de la ley 11.867, se hace saber que la sociedad "Cavanna S.R.L.", ha transferido a la sociedad "Cavanna Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos", su fondo de comercio, esto es su negocio de distribución, representación e importación de metales y máquinarias, ubicado en la calle YATAY Nº 358|62, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley.
$ 1.200. e.31|5. Nº 57.652. v.5|6|63.

# AVISOS COMERCIALES
## NUEVOS

**BODEGAS EL CHAMPAGNE S. A. COM. e IND.**

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 14 de junio 1963, se pondrán a su disposición las láminas correspondientes al pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. El pago se efectuará conforme al siguiente detalle: a) a las acciones de clase "A" el 12 por ciento en acciones de clase "B"; b) a las acciones de clase "B" el 12 % en acciones de su clase. Todas las láminas nuevas corresponderán a acciones ordinarias, al portador, llevarán adheridas el cupón Nº 3, y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962. La entrega de las láminas se hará efectiva contra presentación del cupón Nº 2, en las oficinas de la sociedad, Cangallo 315, p.so 5º, escritorios 90 y 91, de 15 a 18 horas días hábiles. Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.
$ 2.400. e.31|5. Nº 57.671. v.3|6|63

**BODEGAS EL CHAMPAGNE S. A. COM. e IND.**

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 14 de junio de 1963, se pondrán a su disposición las láminas correspondientes al pago del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272, por su importe total de m$n. 1.393.500 v|n. El pago se efectuará conforme al siguiente detalle: a) a las acciones de clase "A" el 17.92282 por ciento de las actualmente en circulación, o sean m$n 714.600.— v|n. en acciones de su clase; b) a las acciones de clase "B" el 17,92282 por ciento de las actualmente en circulación, o sean m$n. 478.900,— v|n. en acciones ordinarias, al portador, llevarán adheridas el cupón Nº 3, y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962. La entrega de las láminas se hará efectiva contra presentación del cupón Nº 2 en las oficinas de la sociedad. Cangallo 315, piso 4º, escritorios 90 y 91, de 15 a 18 horas, días hábiles. Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.
$ 2.640. e.31|5. Nº 57.669. v.3|6|63

**RADIO VICTORIA S.A.I.C.**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición el dividendo preferencial de las acciones privilegiadas correspondientes al Ejercicio del año 1962 a partir del día 31 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 720. e.31|5. Nº 57.654. v.3|6|63

**MATERIALES S. A. C.**

Se comunica que se ha resuelto emitir las series Nros. 2, 3 y 4 de 10.000 acciones ordinarias cada serie, al portador clase "A". — El Directorio.
$ 720.— e.31|5-Nº 57.527 v.3|6|63

**MALOSETTI & MOSCHINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Corrientes Nº 5748 — Capital**

Se hace saber por tres días: 1º) Que la última Asamblea Ordinaria resolvió aumentar el capital autorizado en pesos 7.000.000, de acciones ordinarias al portador; 2º) Que el Directorio resolvió emitir las acciones de dicho aumento que se entregarán, liberadas a la par a los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias contra presentación del cupón Nº 23, a partir del 18 de Junio de 1963; 3º) Que dicho aumento y emisión corresponden a capitalización parcial del Revalúo Contable. — El Directorio.
$ 1.200 e.31|5 Nº 57.578 v.3|6|63

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)**

Hace saber que el Directorio, con fecha 29 de abril de 1963, resolvió emitir el saldo de la vigésima cuarta serie de acciones ordinarias por m$n. 40.000.000, más acciones por m$n 10.000.000 correspondientes a la vigésima quinta serie.
$ 720 e.31|5 Nº 57.584 v.3|6|63

**R A D A R Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 3 de junio próximo, se pondrá a vuestra disposición el dividendo del 10 o|o en efectivo, en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, de 15 a 17 horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de abril de 1963.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e.31|5 Nº 57.589 v.3|6|63

**CREDITO BERNARDO DE IRIGOYEN S. A. C. I. F.**

Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series Nº 11 a Nº 25 inclusive por un total de $ 1.500.000 m|n. Las acciones que se emiten pertenecerán a la clase B con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 720 c.31|5 Nº 57.638 v.3|6|63

**JABON FEDERAL (Delbene Hnos. y Sabin Ltda.) Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Nº Registro 4943**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de 11|10|1962, que elevó el capital autorizado de la Sociedad a v$n. 350.000.000, el Directorio en su sesión del 1º de abril de 1963, dispuso la emisión de: 2 series de acciones ordinarias clase "A" 5 votos y 52 series ordinarias clase "B" 1 voto, que totalizan v$n. 54.000.000, destinando v$n. 52.800.000, a la capitalización parcial del Revalúo contable, Ley 15.272, y reservando v$n. 1.200.000 para futuras capitalizaciones de Revalúo.
Este aumento ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 760, al folio 49 del libro 57, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 1.680 e.31|5 Nº 57.618 v.3|6|63

**EUGENIO GIARDINO S.A.C.I.**
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DIVIDENDOS

Se comunica por tres días la emisión de acciones ordinarias por $ 10.000.000, ejercer derecho preferencia de acuerdo estatuto. Dividendo ejercicio 1962 a disposición desde el 3 de junio de 1963, todo en domicilio Esquiú 1301 Capital. — Buenos Aires 24 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.31|5-Nº 57.546 v.3|6|63

**CASA DEL TEATRO Santa Fe 1243 — 41-2932 — Bs. As.**

Llama a licitación para reconstruir y ocupar dos locales con frente a la calle, en su sede, Santa Fe 1243, planta baja, en la medida de 6 x 6,50 mts. cada uno. La J. D. recibirá ofertas a los interesados hasta el día 14 de junio próximo. Apertura de cartas 14|6|63, en Santa Fe 1243, Pta. baja, 19 horas.
$ 240.— e.31|5-Nº 57.542 v.11|6|63

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES, S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera Cangallo 655 — Capital**
EMISION ACCIONES DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que a los fines de proceder a la capitalización de la 1ra. y 2da. cuota del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, que hacen un total del 80 o|o sobre el Capital Integrado de pesos 524.000.000.—, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1962, el Directorio ha resuelto emitir las Series 525 a 943 de 10.000 Acciones Ordinarias al Portador cada una de m$n. 100.— valor nominal cada acción; y 2.000 acciones de iguales características, de la Serie número 944.
Esta emisión asciende a m$nacional 419.200.000.— y las respectivas Acciones Ordinarias al Portador liberadas, con derecho a dividendo a partir del ejercicio 1962|63, se entregarán a los señores accionistas a partir del 19 de junio de 1963, contra presentación de las acciones ordinarias en la sede social de la sociedad, calle Cangallo Nº 655. — El Directorio.
$ 2.160.— e.31|5-Nº 57.523 v.3|6|63

**REMINGTON RAND INDUSTRIAL S.A.**

Se hace saber por 3 días que el capital autorizado de la Sociedad fue elevado de m$n. 45.000.000.— a m$nacional 60.000.000.—; y que por resoluciones del Directorio de fecha 27|12|1962 y 21|3|1963, se emitieron las series 10a. a 51a. de acciones ordinarias, Clase "B", por un importe de m$nacional 42.000.000.—, de las que m$nacional 41.639.400.— han sido entregadas en pago de la inversión de capital efectuada en la sociedad. — El Directorio.
$ 1.200.— e.31|5-Nº 57.549 v.3|6|63

**MOLINO CENTRAL NORTE S. A. I. C. F. e I.**

Se comunica a accionistas que se protocolizó ante escribano y se inscribió en el Registro Público de Comercio, aumento capital autorizado de m$nacional 5.000.000.— a m$n. 10.000.000.—, resuelto por Asamblea General Ordinaria de marzo 30 de 1963 (Series 21 a 40 de m$n. 250.000.— nominales c|u.) que se aplicará al pago de dividendos en acciones liberadas conforme resuelto en dicha Asamblea. — El Directorio.
$ 960.— e.31|5-Nº 57.533 v.3|6|63

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.908-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA HABIB de NASER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.256 v.31|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VIRGINIA BALBARANI de MILONE y de ALBERTO MILONE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.655 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZARLENGA de DI CARLO o ANA MARIA ZARLENGO de DI CARLO o MARIA SARLENGO de DI CARLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires abril 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1 600 e. 22|5 Nº 56.656 v. 3|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA ANDREA MENDEZ de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.464 v.31|5|63

### Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a DELIA RODRIGUEZ SILVELA, comparezca a estar a derecho como heredera en los autos Rodríguez Manuel María, su testamentaría, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.27|5, Nº 57.094. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EMILIO MURIALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.820-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MENDIGUREN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.765-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA TORREGROSA de MENDIGUREN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.766-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTRADER o JOSE ESTRADER COLOME o JOSE JACINTO ESTRADER COLOME. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963 — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.636 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO ANDRES DENTONI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.633 v. 3|6|63

### Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR FINOCCHIARO y de doña ANA CASTRO de FINOCCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.069. v.6|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO SCARANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.702-v.4|6|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVONNE CAROLINA MARIA DUPRAT de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.580 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO WEINDICHANSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.577 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO FRASSINELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.565 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ATILIO MARADEI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.278 v.31|5|63

### Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRIO GENTILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.27 5. Nº 57.071. v. 6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ROMAN de da FONSECA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.010. v. 6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FUMAGALLI de CUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.660-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO LUIS BESSERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.661-v.4|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGIS ORDOÑEZ de CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Horacio Mendes Chavarría, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría Nº 8
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.304 v.31|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO o LEONCIO SAMUEL HODESCH o HADESCH u HODECH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.20|5. Nº 56.237 v.31|5|63

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ABELIA FERNANDEZ de BARRIS. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, mayo veintisiete de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.338-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAMILO PIROSANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.060. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO GONZALEZ GASTELLU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.746-v.4|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA AMALIA LOPEZ Vda. de MACHADO o MANUELA AMALIA LOPEZ SEOANE Vda. de MACHADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.511 v. 3|6|63

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO OTTO SCHARER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.096. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PILAR COUCEIRO de ALVAREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.053. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LAMACCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.758-v.4|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIGO SEGISMUNDO KUHN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.741-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JESUS MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.296 v.31|5|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PIO PASCUAL PIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.245 v.31|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBERATA ARGAÑARAZ de CAMPASTRO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.983-v.5|6|63

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINO OSCAR PASCUALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.511-v.10|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.397-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SICOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1r63. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.250-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM EFTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.924-v.5|6|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA GARCIA de GAREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.795. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.295 v.31|5|63

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NERSESIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.472-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA VERGARA de MENDIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.088. v.6|6|63.

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA COGORNO de PELLERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.912-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.831-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA o LEONTINA ADELINA FARRALLA de MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Joaquín Alberto Brasquet, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.938-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SANCHEZ o MARCOS SANCHEZ ROMERA o MARCOS SANCHEZ ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.761. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.20|5. Nº 56.400 v.31|5|63

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, (Secretaría Nº 17) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LENCE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.440-v.10|6|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MIGLIORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.243-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUA FERRARA de PAPPALETTERA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.316-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO MASIP. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.274-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA ANTONIA LEMME de LOZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.239-v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLDENIO SACCANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.228-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ Y MANUEL MARTINEZ hijo. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.119 v.7|6|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA VENTRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 56.994. v.6|6|63.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM PALRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.318 v. 31|5|63

## Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO FRANZ ROSENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.458-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DELEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.314-v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treista días a herederos y acreedores de MARIA HUYTA PEREZ o PEREZ VERGARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.245-v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.972-v.5|6|63

## Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VEGLIONE o VIGLIONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo dos de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.358-v.10|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE CLOTILDE MICAELA BALLESTER de VARELA, ANA MARIA MARGARITA VARELA, MARIA MARTA CLOTILDE VARELA y MARIA ELENA AIDE VARELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.30|5-Nº 57.404-v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ROMITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.343-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PEREZ MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.927-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.923-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA GUILLEN viuda de VILA. Públíquese por diez días.
Buenos Aires, quince de mayo de 1963. Norman J. Astuena secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.619-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FAUTISTA MICHELINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.297 v. 31|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GELMAN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo nueve de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.312 v. 31|5|63

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO DOROTEO LEZCANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, catorce de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.439-v.10|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADORA GELSOMINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.441 v.10|6|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MANUELA CREO de COSENTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.210-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZACCARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo diez de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.087-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO OTTOLIA, LEON FRANCISCO OTTOLIA y SAUL OTTOLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.074-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ZAMBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero quince de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.067-v.6|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE PEREZ y de doña MARIA LUISA RAMOS de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo uno de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.066-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIMAS DE GOROSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.021-v.6|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA TERESA CANEPA. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.24|5 Nº 56.978-v.5|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1963. — Héctor Lopez Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.23 5. Nº 56.724. v.4|6|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INCANTINO PEDACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.721. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.703. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DELAIDA FOSSATI de MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1963. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.571-v.3|6|63

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA PINTADO VDA. de FERMOSELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.364 v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ZLOTOGWIAZDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.29|5.Nº 57.319-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA BOSIO viuda de HABERLIN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.23 5. Nº 56.736. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MARX de BIANCHI DI CARCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.258 v. 31|5|63

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VITO ANTONIO VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.434 v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAMPORA de COUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.387 v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONI HOURBEIGT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.491 v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IGNACIO PUIGCORBE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.269 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA MARIA COSTARELLI de LAMARQUE y LUIS JUAN LAMARQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.165 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JACOBO PARYLAK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 28|5 Nº 57.105 v. 7|6|63

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA SAFIAN de ZADOFF. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.985-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.982-v.5|6|63

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GROISMAN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1 600.— e.24|5-Nº 56.984-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO REMIGIO ETCHEJOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600. — e.24|5-Nº 56.876-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUZ FERREIRA de CORDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.926-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS JACINTO JIMENEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.785. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL SEGAT. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.786. v.4|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO ARGIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.723. v.4|6|63.

El Juez en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.532-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA GINA BODIGLIO de BENNA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.516-v.3|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA SANCHEZ de MANOJO y de don ANTONIO MANOJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.513-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA TAVOADA o TABOADA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.515-v.3|6|63

El doctor Marcial F Etcheverry, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 27 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA o MARIA KADLECIK de MIGLIERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1960. — Raúl R. Fras, secretario.
$ 1.600.— e.22 5-Nº 56.632-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROBERTO KLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.572 v.3|6|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DE SAN BRUNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.240 v. 31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PARODI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.270 v. 31|5|63

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALUDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.500 v.10|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO LLOYD TYNAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.448 v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO OTTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.571 v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de JOSE LICROPANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 800.— e.29|5 Nº 57.282 v.3|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA LUISA GARRONE de STEWART. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.148 v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, ecretaría Nº 29, cita y emplaza por reinta días a herederos y acreedores de ASCUAL MANOLIO. — Publíquese or diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.052-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO JUAN MASERATI o JOSE MASERATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.860-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MININNI de LEIROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1962 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.810. v.4|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERMINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Jorge A. Carriga, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.722. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUFINO LAVIN o LAVIN ORTIZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.305-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CATUOGNO o ANGEL MARIA CATUOGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.390-v.31|5|63

## Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANNUNZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.223 v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA BADINO de CASERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.104 v.7|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PEREZ o BENIGNO PEREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 28|5 Nº 57.103 v 7|6|63

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DIAZ o EMILIO DIAZ LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.506 v.10|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA o ANTONIA ADELA CAFFER de ZORZOPULOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.356 v.10|6|63

Juzgado Civil Nº 17 secretaría N 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO VICENTE LELES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.24|5 Nº 56.925-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO SAVIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.779. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ARMANDO LOPEZ DE LEON. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.392-v.31|5|63

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELINA ISABEL o ISABEL ELINA ECHENIQUE de PERROTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.391 v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO de la FABA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.346 v.10|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL RODOLFO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.368 v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO TEDALDI o ALDO GUERINO TEDALDI o ALDO GERINO TEDALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.262 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BIELEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.259 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.273 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO PEREZ o EVARISTO MARIA CAMILO PEREZ o EVARISTO PEREZ GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.294 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GUERET de CARBONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.260 v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARINOZZI o JOSE NICOLAS RUTILIO MARINOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.101 v.7|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE GAETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 18 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.833-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TAMASI de RAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.969-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA COTTURA de WEISSMÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.549 v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL BLANCO de GARCIA y de don ARMANDO FLORINDO GARCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — Carlos A. Del Campo, secretario.
$ 1600.— e.20|5 Nº 56.399-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA CASOTTI de CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.398-v.31|5|63

## Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DELISSETCHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.377. v.10|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO JOSE CALAUTTI, MARIA FRANCISCA o FRANCISCA CALAUTTI de SCARFO y ROSA o MARIA FAZZOLARI de CALAUTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.184 v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO DONATO DE ROSA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.279-v.31|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATALINA SAMBADO de ALBERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 4 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.368 v.31|5|63

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.485 v.3|6|63

## Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALLEGRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.442. v.10|6|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA MARTINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.443. v.10|6|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FRANCISCO PISERCHIA y de ATILIO VICENTE PISERCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.369. v. 10|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ITURRALDE. Publíquese por diez días
Buenos Aires, Marzo 26 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.234 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ARMENTANO de SOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.232 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROQUE UBERTALLI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.133 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES VENSSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.078-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO JUAN PRACK. — Publíquese por diez días.
Buenos iAres, 18 de abril de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.698. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR GIGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo seis de 1963. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.395-v.31|5|63

## Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA PANELO de RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.467. v. 10|6|63.

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN CICCONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.279 v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELOISA ANTONIA ARZENO CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.077-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MANUEL BACIGALUPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.874-v.5|6|63

## Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA FABIANA SORONDO de MINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.413. v.10|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA CALIFANO de FUMAGALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.128 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BURONE y MARIA JOSEFINA MONTELLA de BURONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.132 v.8|6|63

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PIORNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.24|5 Nº 56.892 v.5|6|63

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO VANNINI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600 e.24|5 Nº 56.830 v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ARTURO LABORDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.756. v.4|6|63.

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SCHERMAN o SCHERMAN de BERDICHEVSKY o SCHERMAN de LOVECCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.454. v.10|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOCONDA ANA AMATORE de POGGI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.202 v.8|5|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, ita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA RANONE de IERINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.100-v.6|6|63

## Nº 27

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO BASTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.504. v.10|6|63.

Luis Vincent Gache a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.244 v.8|6|63

Luis A. Vincent Gache, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PAVEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.482 v.3|6|63

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VENANCIA FERMINA AYASTUY de ETCHEBARNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.482. v.10|6|63.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA URIARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.30|5. Nº 57.344. v.10|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAHAG REISSIAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.717. v.4|6|63.

## Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LIMARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.467-v.31|5|63

## Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por 5 días a JUAN MANUEL SIMONE ,para que comparezca en juicio Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Napolitano Tubio y|o Pereyra Agustín, s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
e.30|5-Nº 4.507-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL VARELA y VICENTA MOSTEIRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.420-v.10|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARVILLY, JUAN ARVILLI y SARA SAFDIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.492-v.10|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.298 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO SCHIAROLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.145 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ MIRANDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.065 v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LANTERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.064 v.6|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PINI de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.051. v.6|6|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DE OLMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 56.995 v.6|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ GARCIA. Publíque-

se por cinco días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.007 v.31|5|63

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE GOLDSTEIN o GOLDSTAIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — José A. Vázquez, Oficial 1º.
$800.— e.30|5-Nº 57.485-v.4|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a: REGINO A. MOYANO, FERMIN S. CANALDA RODOLFO J. M. MONES CAZON, ENRIQUE J. OLIVERA, BERNARDO R. VELAZCO, MARIO J. MAGAZAN, JUAN C. ZABALJAUREGUI, VICENTE ZAVATTIERI y GREGORIO M. GORDO a estar a derecho, "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Schifino, Carlos y otros sobre cobro ejecutivo de $ 15.000 m.n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1963. — Bruno Quitana, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.278 v.3|6|63

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a FELIX GONZALEZ para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización, S.A.A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 v.29|5 Nº 57.299 v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 7, citan por cinco días a ALFREDO LUIS PASTOR, para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización, S.A.A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 v.29|5 Nº 57.300 v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a OCTAVIO RAUL ITALO VERGARA para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización S. A. A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 e.29|5 Nº 57.301 v.31|5|63

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de WLADIMIRO CVETKOVITS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.30|5-Nº 57.426-v.4|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUDITH NARDI de CONTIGIANI; PASCUALA CASTELLANI de CONTIGIANI y don ENRIQUE CONTIGIANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800 e.29|5 Nº 57.254 v.3|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUDITH NARDI DE CONTIGIANI; PASCUALA CASTELLANI DE CONTIGIANI y don ENRIQUE CONTIGIANI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800. e.29|5. Nº 57.255. v.3|6|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIBERTO ROQUE OCHOA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800. e.29|5. Nº 57.256. v.3|6|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TERESA TORRE o TORRES de VACARO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.068 v.31|5|63

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz número 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA FLORIO de CELANO y ANTONIO CELANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.28|8-Nº 57.110 v.1º|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR GOMEZ-CLAUDIO DO CAMPO-RODOLFO OSCAR ALEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 27|5 Nº 4.389 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 27|5 Nº 4.390 v. 31|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a CATALINA BRAUN a comparecer en la causa Nº 1.260, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 27|5 Nº 4.391 v. 31|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Héctor R. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO E. BALMAYOR a comparecer en la causa Nº 1.235, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 27|5 Nº 4.392 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO TERCERO ZUNINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 27|5 Nº 4.393 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MIGNABURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
e. 27|5 Nº 4.394 v. 31|5|63

Nº 15

El señor Juez Nacional de Instrucción de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HUGO RUBEN BALDO, en la causa Nº 3.179, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (arts. 138, 148 y 149 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e. 27|5 Nº 4.395 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a AURORA PEREZ DE VARELA, en la causa Nº 3.012, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 140 del Cód. de Proc. Crim.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
27|5 Nº 4.396 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ESPINOSA, en la causa Nº 2.481, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e. 27|5 Nº 4.397 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ROBUSTIANO DUARTE, en la causa Nº 3.116 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e. 27|5 Nº 4.398 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a CARLOS ARMANDO MANGIAMELE, en la causa Nº 844 que se le sigue por hurto de automotor, por ante la secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.399 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a PEDRO F. CHRISTENSEN, en la causa Nº 3.337 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.400 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a FRANCISCO RAMOS ELIAS, en la causa Nº 3.162 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962 por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.401 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a EDMUNDO A. REBUSSI, en la causa Nº 2.660 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.402 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MIGUEL ANGEL FERRERA, en la causa Nº 2.960 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículo 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.403 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JOSE BENITEZ y a VALERIANO AFRICA, en la causa Nº 3.301 que se le sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.404 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HAROLDO FEDERICO SCHUMACHER, en la causa Nº 3.125 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría número 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.405 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a YADVIGA YASKOLOSKI de GHIONI, en la causa Nº 3.370 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría número 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.406 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HECTOR SARAVIA, en la causa Nº 3.023 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.407 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a RAUL ZABALA, en la causa Nº 3.377 que se le sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.27|5 Nº 4.408 v.31|5|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a JUAN ELZARDJIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.012 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.409 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a JAIME MENAJOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3203 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.410 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a DANIEL ROBERTO PONTON, para que comparezca a estar a derecho

en la causa Nº 3177 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.411 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a HANNA MEJAIL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3165 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.412 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a ALFREDO LUIS LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cindo días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.413 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a HECTOR NORBERTO FRANCINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.414 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a FRANCISCO SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3219 que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario
e. 27|5 Nº 4.415 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a OSVALDO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 3254 que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.416 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a RAMON WILCHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3205 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.417 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a CARLOS MORETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3175 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 27|5 Nº 4.418 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente a JOSE MARIA GALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.203, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.27|5-Nº 4.419-v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMON BONFANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.181, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
27|5-Nº 4.420-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA IÑIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.205 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.421-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BLIND para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.422-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELMIRA MACEDONIA BERGUÑAN DE ANQUIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.206 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.423-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.195 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.424-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a KHALIL EL BAKRI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.198 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.425-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN DOMINGO GRASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.194 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.426-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HEBERT OSCAR ZAPATA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.196 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.427-v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO AGUSTIN FASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.180 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5. — Nº 4.428 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO CICCONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3009 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.429 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.055 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.430 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA SANCHEZ DE PAGNUTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.160 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.431 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASPAR UCELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.161 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.432 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.162 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.433 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA GAREIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.434 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.138 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.435 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.164 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|5-Nº 4.436 v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PANTALEON RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.177, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.27|5 Nº 4.437 v.31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.082, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.27|5 Nº 4.438 v.31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ROSALIA LABRUNEE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.070, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.27|5 Nº 4.439 v.31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL MARKIS o MARKIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.166, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.27|5 Nº 4.440 v.31|5|63.

"20"

Art. 141 Cód. Proc. Criminales. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a NORBERTO VICENTE MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.374, que se le sigue por el delito de defraudación. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.27|5 Nº 4.441 v.31|5|63.

"21"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 2.700), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|5 Nº 4.442 v.31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO VICTOR PETRACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas (causa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|5 Nº 4.443 v.31|5|63.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo de Felipe E. Prat, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días al Sr. Representante Legal de ARCADIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a estar a derecho en el juicio: "La Nación contra Arcadia, Inmobiliaria y Financiera, sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al señor Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.
e.27|5 Nº 4.444 v.31|5|63.

### Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, del Dr. Jorge Ramón Pastor, Secretaría Nº 41, del suscripto, cita por el término de 3 días a FEDERICO O. ROMERO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al Sr. Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de 5 días. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1963. — Miguel Escalada, secretario.

e.27|5 Nº 4.445 v.31|5|63.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de M. TRON Y CIA. S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 15 de setiembre de 1961. Síndico, Felipe Alberto Villagra, domicilio Montevideo 711, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 23 de agosto, a hora 14 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.000.— e.30|5-Nº 57.476-v.4|6|63

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL DOMINGUEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos 16 de abril de 1963. Síndico: Luis Félix Piaggio, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 29 de julio de 1963, a las 14.30 horas para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge C. Palacio, secretario.

$ 2.000. e.29|5. Nº 57.303. v. 3|6|63

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE MARIA VILA la convocatoria solicitada. Señálase el primero de julio de 1963, fecha de vencimiento para presentar al Síndico Elisa Mitnik de Bergman, con domicilio en Tucumán 2202, los justificativos de créditos. El siete de agosto de 1963 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.126 v.1º|6|63

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de CASA ABEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico Carlos A. Massaglia, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, piso 8º, of. 61, los justificativos de sus créditos. El 25 de julio de 1963, a lás 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Bueños Aires, mayo 16 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.350-v.4|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a CARLOS WALDEMAR KRANICH, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Casabe, Alberto M. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 100.000 m|n. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.502-v.4|6|63

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ANTONIO SEMAAN, para comparecer en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Elías Richa y otro, sobre cobro ejecutivo, de $ 150.400 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.200. e.30|5. — Nº 57.501 v.4|6|63

### Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de ALFREDO SAUL HELLMANN, la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico, contador Héctor Varela Dávila, Lezica Nº 4191, los justificativos de créditos. — El día 25 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600. e.30|5. — Nº 57.400 v.4|6|63

### Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por cinco días a los acreedores de HARRISON S.R.L., la postergación de la junta, la que se celebrará el 21 de junio de 1963, a las 14 hs., con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 800. e.29|5. Nº 57.233. v.3|6|63

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "ERKA S.A.T.I. y C.", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Julio Roque Fonseca, Juncal 2663, 4º, Dpto. 16, los justificativos de créditos. — El día 16 de julio de 1963, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.600. e.30|5. — Nº 57.493 v.4|6|63

### Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de BERNARDO SERBIN, la convocatoria solicitada, fijándose en veinte días el plazo para presentar al Síndico los justificativos de créditos. El 30 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200. e.30|5. — Nº 57.347 v.4|6|63

## PROVINCIALES

## JUZGADOS FEDERALES

### Paso de los Libres (Corrientes)

### Nº 29

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores ANATOLIO RONLIK y VICENTE QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que le sigue la "Dirección Nacional de Aduanas, por cobro de pesos, por vía de Apremio", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 18 de abril de 1963. — Guillermo R. Acébal, secretario.

e.30|5. — Nº 4.506 v.31|5|63
e.1º|6. — Nº 4.506 v.4|6|63

### Nº 30

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días, a contar desde la primera publicación del presente, a don MARTIN OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue la "Dirección Nacional de Aduanas, por cobro de pesos, Apremio", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 17 de abril de 1963. — Guillermo R. Acébal, secretario.

e.30|5. — Nº 4.505 v.31|5|63
e.1º|6. — Nº 4.505 v.4|6|63

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: BROSO JOSE c|BARBARICCA LUCIO y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero Enrique Durán rematará el 9 de junio próximo a las once horas en la misma, la finca ubicada calle Don Bosco 3754 e|Boedo y Colombres, Capital, que mide 8m66 frente norte por 43m30 de fondo. Base $ 250.335 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.381 v.4|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: DE PERGOLA JOSE Y OTRO c|FUNDIAR S. R. L. s|cobro hipotecario, que el martillero Domingo Bertana, con domicilio en Sarmiento 559, T. E. 49-0505, rematará sobre la misma, el domingo dos de junio a las 15.30 horas, la finca sita en Liniers, calle Cnel. Ramón L. Falcón Nº 5969, entre las de Miralla y Albariño. — Edificada sobre un terreno que mide 8m66 de frente por 37m53 de fondo. — Edificio: planta baja desocupada y consta de departamento de dos habitaciones, comedor, cocina y baño; a los fondos, amplio galpón. — Altos: departamento, cuatro habitaciones, cocina, baño y dependencias, ocupado. — Base: $ 614.827.— m|n., seña 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — Ricardo Luján Burnichón, secretario.

$ 2.000.— e.28|5 Nº 57.115 v.1º|6|63

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en el juicio "NEUWIRT DAVID LEWY contra INDUSTRIAS HERMES, s|cobro hipotecario" que el martillero Señor Osías Borodinsky rematará el día 6 de junio a las 15 horas, sobre el mismo, los siguientes inmuebles: Doctor Juan Felipe Aranguren Nº 1337|1343|1345|1349, entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Nicasio Oroño. — Base: Tres millones de pesos m|n. al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Según cláusula 11º las partes convienen que el inmueble salga a remate libre de ocupantes.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.054 v.31|5|63

### Nº 7

JUDICIAL. — Juz. Nac. de 1a. Ins. en lo Civil Nº 7, sec Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "HERNANDEZ DE ESCRIBANO FLORENTINO contra CORONEL HUGO NESTOR s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique Elena rematará el 3 de junio, a las 14 horas, en sus oficinas de la calle Sargento Baigorria 2425, Munro F.C.G.B., un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, frente a la calle sin nombre, designado en el plano de subdivisión con el Nº 74 - 137 - 1952 y como lote 7 de la manzana 3, que mide 20 m de frente al S. E.; 31,76 m. al N. E.; 29,09 m. al N O. y 30,78 m. al S. O.; superficie: 65?,40 m2. — Linda por su frente con la calle sin nombre, al N. E. con el lote seis, al S. O. con el lote ocho y fondos del lote nueve y al N. O. con fondos del lote doce. — Base m$n. 40.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.29|5-Nº 57.309-v.3|6|63

### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en los autos REGUEIRA ROBERTO y otros contra MERCADO PEDRO DARIO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 5 de junio a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad sita en la calle Giribone 2363, Lote 2, Manzana B que mide 8m66 de frente por 51m96 de fondo Base de venta $ 636.000 m|n, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.478 v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "SARAGO DOMINGO c|CASTRO MARTA TERESA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de junio próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 1, Planta Baja, frente, de la finca Independencia 1141|47, sup. cta. prop. 68.85 ms. cs. Porcentual 4.51 o|o. Base $ 150.000, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.372 v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ SIGNORELLI GALLO, ADOLFO, s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 6 de junio de 1963 a las 17.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad: Lote 4 de la fracción "B" de la manzana 102 (c/frente a la calle Echeandía e/Lacarra y Fernández, Cap.). — Superficie 185.22 m.c. Base: $ 87.647.22 al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000.— e.30|5 Nº 57.322-v.3|6|63

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 10 días en el juicio "MUZZICATO JOSE c|RAMIREZ BERNARDINO A. s|división de condominio y rend. de cuentas", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo a las 15.30 hs., el inmueble Remedios de Escalada esq. Washington (lotes 1, 2 y 3; rumbos N. y E.) Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires; desocupados: sup. total 1.119,04 ms. cs. Base en block retasada $ 900.000 contado. Seña 8 o|o; 3 o|o de comisión. Escrituras como condición de venta ante D. Tomás Young. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.000 e. 24|5 Nº 56.880 v. 5|6|63

### Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ROBERTAZZI EDUARDO PASCUAL y otra c|CARNICER FERNANDO s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Mariano Acha 1219, sup. 345,01 ms. cs. Base $ 160.000, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.30|5 Nº 57.370 v.4|6|63

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 10 días en el juicio "SPONZA de QUINTAS MARIA LUISA y QUINTAS RAMON s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: Sánchez 1858 frente tamb. a A. M. Cervantes, sup. 1.560 ms. cs. Base $ 903.666,66; A. M. Cervantes 1836, sup. 1.440 ms cs. s|ochava, base $ 597.066,66; y Arévalo 1541, sup. 405,28 ms. cs., base $ 205.933,33. Ventas al contado Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.000 e. 24|5 Nº 56.881 v. 5|6|63

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 24, comunica por 8 días en el juicio: "MARONI ROBERTO F. y ot. c|GALLO RAMON s|ej.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 6 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la Unidad, departamento Nº 9, del 4º piso de la finca: Ayacucho Nos. 24|34, Capital. — Base: $ 312.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 %, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Roberto E. Greco, secretario.

$ 2.560.— e.28|5 Nº 57.111 v.5|6|63

### Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 comunica por 8 días en el juicio "VALLEIX de RE MARIA TERESA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Santa Fe 4963|67, sup. 173,34 ms. cs., entregándose el 2º piso desocupado. Base $ 1.042.800, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Arístides L. P. Rolando, secretario.

$ 2.560 e. 24|5 Nº 56.879 v. 3|6|63

### Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "ERREA, ALBERTO PEDRO contra BALVIDARES, ELVIO ALINO, sobre cobro hipotecario", que el martillero Marcos Alzola rematará en la misma finca el 16 de junio de 1963 a las 16 horas, el inmueble de la calle Manuel J. Campos número 3653 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie 299 metros 98 decímetros cuadrados. Base $ 1.312.500 moneda nacional al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. Se hace saber que de acuerdo a la Cláusula Sexta de la escritura de hipoteca el deudor se comprometió y obligó a ocupar exclusivamente el bien hipotecado, obligándose a entregarlo a la persona o personas que resulten adquirentes totalmente desocupado el día de la firma de la pertinente escritura traslativa de dominio. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.30|5 Nº 57.505 v.4|6|63

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra WALT PEDRO VANDER, ejecución pr." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 259598, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 10.525.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.167-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra PERALTA ROBERTO EDUARDO ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoober 30 fabricado por Siam, Nº 269336 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.950.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.168-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra SOTO JOSE MARIA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 240248, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 552, Cap. — Base $ 11.260.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco secretario.

$ 960.— e.29|5 Nº 57.169-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda S. A. contra QUINTANA CARLOS OVIDIO, ejec. prend" que el martillero Ernesto L Solimano, rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 244077, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.803.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e29|5-Nº 57.170-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra PARDINI JUAN ORLANDO, ej. pr", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Marck III, Nº 708789, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.800 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires mayo ocho de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.172-v.31|5|63

### Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por dos días en autos BERRETTA MORENO de LOIZAGA M. ELENA c| MACKENZIE MALLCOME c|alquileres, que el martillero Alfredo E. Rivas rematará sin base, al contado y mejor postor en Garay 2319, el 10 de junio de 1963, a las 9 horas, un óleo sobre tela firmado J. Lachmayi (paisaje lago y montaña) c|marco dorado. Una araña de bronce y caireles doce velas con luces y siete luces más. Una lámpara de pie de hierro forjado con mesa tapa cristal redonda. Un televisor Teletron mod. Avon 90 Nº 4131 en mesa y elevador de tensión Italavia Mod. E. S. 6. Un lavarropa tipo familiar Kacemaster. Una licuadora Lía de lujo motor número 23523. Se exhibe en Pavón 2382 n|oficinas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 960.— e.30|5 Nº 57.336 v.31|5|63

### Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en autos TRUMAR S.R.L. c|PEREZ MARCELINO s|ejec., que el martillero Héctor H. Hernández Vieyra, rematará el 3 de junio, a las 16.30 horas en San José 1754, una Sierra sinfín "L. Rosignolo" con motor "Benz" de 2 1|2 H.P., Nº 1273 y una Garlopa "Parque" con motor "Benz" de 2 1|2 H.P. Nº 1556. Sin base. Al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero de contado.

Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 960 e.29|5 Nº 57.193 v.31|5|63

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en los autos "RUFINO HORACIO, c| SAGUILLO JOSE, s|ej. prendaria", el martillero Servando García Casabal, rematará el martes 4 de junio a las 18 horas en Moreno 1441, donde se exhibe, una gargantilla al parecer de oro con sello 18 q. 750, con eslabones exagonales y cadenilla de seguridad. — Tiene 45 cm. de largo por 1 1|2 cm. aproximadamente — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 640 e.30|5 Nº 57.366 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|FRAGA CARLOS GREGORIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710, Nº 129643, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 Cap. Base $ 40.919 m|n. al contado. Comisión 1 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo A. Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.174 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANCEMI JUAN CELESTINO, ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 120, Nº 598252, completamente ekuipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap Base $ 35.006 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.176 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COTTAFAVA ISIDORO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 32, de lujo, Nº 1595 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 54.685 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.177 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES JUNCAL S.R.L. c|TAMINI, RAUL HUGO, s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar G. Campos, rematará en Avda. Juan B. Justo 9815, donde se exhibe, el 10 de junio de 1963, a las 11 hs., un automotor, marca NSU, modelo año 1960, motor N- 4115439, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 340-699. — Base $ 66.590. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.142 v.31|5|63

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial número 2, secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio: "TAMBELLI S.A.C. e I., c|RUIZ, JOSE C. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Azcuénaga Nº 970 de Capital, el día 7 de junio de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca De Carlo, tipo 700, mod. año 1960, glamour de lujo, carrocería sedan de 2 ptas., motor Nº 753.745, marca B.M.W., chasis Nº 5450, marca De Carlo, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el mismo local de remate. — Base: Sin base y al mejor postor al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200 e.30|5 Nº 57.414 v.1º|6|63

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|CEFERINO OSMAR GRANCHO, s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Público, Alejandro Spina, rematará en el local, sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automóvil, en el estado en que se encuentra, marca "De Carlo"-600", motor Nº 138761, modelo año 1960, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 332-086, uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo 625. — Base $ 165.200 — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.270 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|ALBERTO SCRIPISI, s| Ejecución Prendaria", que el Martilleroa Público Alejandro Spina, rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automotor, en el estado que se encuentra, marca IKA, motor número 606045386, Serie Nº 03211, modelo año 1960, tipo Furgón Utilitario, destinado a uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo Nº 625. — Base $ 152.057. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.268 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|RENE DOMINGO RAMELLO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero público Alejandro Spina, rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automotor, en el estado que se encuentra, marca IKA, motor Nº 614046904, Serie Nº 12321|01297, modelo JA. 3 UB., año 1961, tipo Jeep, destinado a uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo Nº 625. — Base $ 244.800. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.267 v.31|5|63

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "SOLARO JUAN DOMINGO, c|BUSTOS HNOS. Y CIA., s|ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el martes 4 de junio a las 15,30 horas, en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, en la calle Ramón Tence, entre la calle 2 y Pío Collivadino, del barrio residencial de Bella Vista, donde también se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina mezcladora de construcción para 3 m3 por hora, sin número ni nombre visible; un tractor marca "Fordson", con rodado de hierro, motor de cuatro cilindros, ambos bienes en funcionamiento. — Sale a la venta en el estado en que se encuentra, sin base. — Comisión 10 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440 e.30|5 Nº 57.496 v.1º|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "GIMENEZ EMILIO, c|PASTOR SEBASTIAN, s|ejec. prend", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en calle Gregoria Pérez 3345, Cap. donde se exhibe el día 10 de junio, horas 11.30 los siguientes objetos: 1 máquina puente serruchadora de mármol y granito marca Campolonghi Nº 1009, distancia de ejes entre soportes 3,84 mts. con motor C.G.Z. de 1 h.p., Nº H 554, modelo S. 10|4 trifásico y motor acoplado Siam Di Tella, de 12 1|2 H. P., Nº 989.999, mod. 1|25|4 trif., 1 máquina lustradora de mármol marca Luis Romagnosi, número 732, c|motor acoplado Crompton Parkinson, mod. K. 4 C, de 3 H.P., trif. de 1430 r.p.m., Nº 5758; 1 máquina puente serruchadora de mármol y granito marca Cappelli Frugoni, distancia de ejes entre soportes 4,06 mts., Nº 5344 c|mot. acoplado marca G.A.G., Nº 542 de 1 H.P. trif. de 1450 r.p.m y motor acop. Ferraris Nº 501 de 12 H.P., trif. uso ind., 1 máquina lustradora de mármol F.G.B. Nº 435, con motor acop. OM, Nº 2297762 de 7 H.P. de 1400 r.p.m uso ind., 1 máquina perforadora de mármol y granito Campolonghi y Cía., Nº 11011, c|motor acop. Simel Nº 51767, mod. 7 de 0,75 H.P. trif. uso ind; 1 máquina flexible Campolonghi y Cía., p| mármol Nº 774, p|bajar y hacer molduras de mármol uso ind; 1 máquina Furlon, marca Campolonghi y Cía., número 2276, c|motor acop. Oita, Nº 1105 de 2 H.P., trif. uso ind., para hacer cortes y rebajar mármoles. — Base pesos 200.000 cont. — Com. 10 o|o. Venta sujeta aprobación.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.640 e.30|5 Nº 57.515 v.1º|6|63

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en los autos caratulados BORIS PONS CLEMENTE G. J., contra SANTOS RUIZ DIAZ, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 15 de junio a las 11 horas en Tacuarí 949, donde se exhibe un camión, marca "Dodge", modelo 1958, motor número D.52.684, serie HO 3.355, patente Nº 18-095 de la Municipalidad de Colonia Elisa, provincia de Buenos Aires. Base $ 164.920, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 de C. de Ptos.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Jorge Osvaldo Palacio, secretario

$ 1.200 e.30|5 Nº 57.423 v.1º|6|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en autos: "LEMASA S. A. c|SCHIAVANO, LUIS, s|Ej. Prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 10 de junio de 1963, a las 9 hs., en la calle Salta 771, donde se exhibe: Una motocicleta, marca Gilera de 150 c.c. de cilindrada, mod. 1960, Sport, motor 182 RA 14286 y cuadro Nº 182 RA 14286, de industria argentina. — Al contado. — Base $ 14.070. — Com. 10 por ciento.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.212 v.31|5|63

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S.R.L. c|STANISZEWSKY, LADISLAO", ejec. prendaria, que el martillero señor Segundo Palacios, rematará en la calle Cuenca Nº 80, Capital, el día 18 de junio del año 1963, a las 15 y 30 horas: Un automóvil, marca "Hudson", modelo año 1939, motor N 8216427, patente Nº 858257, de la Provincia de Buenos Aires y en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle 25 de Mayo Nº 888, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Informes en Yerbal Nº 2984, T. E. 611-3488. — Base $ 50.557. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará bajo aprobación del Juzgado. Art. 520 C. Ptos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440. e.29|5. — Nº 57.321 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "MAV INMOBILIARIA S.R.L. c|DELIA MORANDO de SEMMELMAJER, s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 11 de junio, a las 16 hs., en Santa María del Buen Aire 1025, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes con sus bases respectivas: Televisor Zenit $ 12.000; Cortadora Berkel $ 15.000; Heladera vertical eléctrica 4 puertas "Red" $ 23.000 y Heladera vitrina "Recia" eléctrica $ 25.000. — Demás datos en autos. — Ventas al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.136 v.31|5|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 8 días en el juicio "GOROSTIAGA RAFAEL LUCIANO c|BOURGUIGNON, AGUSTIN s|ejec." que el martillero Manuel A. Sraje Pinto, el día 2 de junio de 1963, a las 17 horas, sobre el lugar, rematará la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Italia 158, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, sobre los lotes 14 y 15, de la manzana K, con una superficie de 331,12 mts. cuadrados cada uno: total 662,24 mts2. Base $ 40.900 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — El secretario.

$ 3.200 e.23|5 Nº 56.782 v.1º|6|63

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio JANTUS HERNAN M., c|BUCEMA LUIS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero, señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán número 1531, Capital, el día 10 de junio de 1963 a las 16 horas, una motocicleta marca Harley Davidson, modelo 1940, motor Nº 32 VI, 540 c. cuadro 1540, patente de la provincia de Entre Ríos

Nº 472, que se exhibe en French número 2740 de esta Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base $ 17.500, m|n. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art 520 del Cod. de Ptos.)

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960 e.30|5 Nº 57.447 v.1º|6|63

### Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8. Secretaría Nº 15, juicio, CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|CARMELO NACCARATI, ejec. prenda, comunica por tres días, que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará el 19 de junio, a las 10 hs., en Dean Funes 1153, donde se exhiben, máquinas para industria del calzado: 1 máquina "Omic" modelo "Mep" Nº 66, de armar bases, 1 máquina "Omic" Mod. Mbc Nº 158, de centrar y armar puntas, 1 máquina Omic Mod. Etc. Nº 353 de dar neoprene al corte. 1 máquina Albeko Mod. 562 "A" Nº 104 de dar cola a la suela, 1 máquina Dania Mod. 931 Nº 31172 de dar cola al corte, 1 máquina Esc. Nº 102207 de cardar suelas, 1 motor eléctrico Charleroy Nº 256854 de 1 CV., trifásico, y motor eléctrico Dania de 1|2 CV., trifásico Nº 1195588. — Base $ 1.023.922.50.— Al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Los bienes se entregan aprobado el remate. — Buenos Aires, mayo 19 de 1963 — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.920. e.30|5. Nº 57.457. v.1º|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en el juicio: ROBERTO MIERES S.A. c|CUETO, ALBERTO PEDRO s|ejec. prend. que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 de Cap., el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor marca Di Tella, 1500, tipo sedan 4 puertas, mod. año 1962, motor Nº 15_AANL 214718, serie A-21380, chasis Nº AHS. 2L.-21380, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — El vehículo se entregará al comprador una vez aprobado el remate (art. 520 del C. de Ptos.). — Base $ 127.816.— m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. e.29|5. Nº 57.326. v.31|5|63.

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS S. R.L. c|BOSCO VICTOR VIRGINIO s| ejec. prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 8 de junio de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor Renault IKA, modelo DA-LV año 1962 motor tipo ventaux Nº 2015804, serie 26131_03141, chasis Nº 3019, patente de la Pcia. de Bs. As., Nº 1.004.474, tipo Dauphine, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. — Base $ 130.329.50 mn., al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.324. v.31|5|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS S.R. L., c| HOFFMANN PEDRO c|ejec. prend., que el martillero Julio C. O Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una Estanciera IKA,, motor Nº 606044225, serie Nº 03111-06232, patente de la Capital Federal Nº 347.856. modelo año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. — Base: $ 63.238.50 m.n., al contado. Seña : 30 o|o. — Comisión: 10 o o.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.325. v.31|5|63.

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: CIA. FINANCIERA FONTANAR S. A., c|DIAZ HECTOR O., s|ejec. prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 de Cap., el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automóvil "Chevrolet", mod. 1942, motor Nº ADR 755229 de 6 cc., patente Ciudad de Buenos Aires Nº 207.088 del año 1961, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle J. B. Justo 8086| 96, hasta el día de la subasta en que será trasladado al local de remate. — Base: 102.083(25 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.328. v. 31|5|63.

### Nº 10

El Juzgado de Comercio Nº10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días que en los autos caratulados BORIS PONS CLEMENTE G J. contra ADOLFO ISMAEL GOMEZ sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo rematará el 15 de junio a las 11 horas en Tacuarí 949, donde se exhibe Un Jeep. marca "Kaiser", modelo 1956, motor Nº 4.002.730. — Base $ 71.000 al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate, de acuerdo con el art. 520 del C. de Ptos. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Gastón Llantada, secretario.

$ 960. e.30|5. Nº 57.424. v.1º|6|63

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio GRUMBLAT HECTOR OSVALDO c|MOKRANY OTTO JULIO s| Ejec. pren., que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Dtos. 11 y 12, el 10 de junio de 1963, hora 11, los siguientes objetos: Un automóvil marca ISARD, modelo año 1960, tipo 700 con motor Nº X70-(26738, con patente de la Pcia. de Bs. As. del año 1960, número 239.710, en el estado en que se encuentra que se exhibe en Jorge Newbery 1682, Capital. Base $ 96.000 m|n. Seña 30 por ciento. Aires, 27 de mayo de 1963. — Alfonso — Comisión 10 por ciento. — Buenos Moyano Crespo, secretario.

$ 960. e.30|5. Nº 57.451. v.1º|6|63

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en los autos caratulados BORIS PONS CLEMENTE G. JULIAN contra FACHAN HECTOR SANTIAGO, s|prenda, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 15 de junio a las 11 horas, en la calle Tacuarí 949, donde se exhibe Un Camión marca Ford F. 900, modelo 1956, motor Nº SAH-60.656-1956 patente municipal Nº 256 de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. — Base $ 327.240,00, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el art. 520 de C. de Ptos. — Buenos Aires, mayo de 1963. — María Inés Sibilau, secretaria

$ 1.200. e.30|5. Nº 57.422. v.1º|6|63.

### Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: PEREZ, QUADRANTI Y TELARROJA c|ATLANTICA SCA. s| ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 10 de junio de 1963, a las 12 hs., en Godoy Cruz 2137, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión marca Internacional, modelo año 1947, Nº del motor R.E.D. 361_18461, con chapa de la Prov. de Bs. As., Nº 783.133, Vte. López, del año 1961, motor de 6 cilindros y de 90 H|P, para uso particular. — Base: 134.375. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 23 de 1963 .— Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.291. v .31|5|63.

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos KRONENTALS CARLOS c|MARIO FELICIANO CLAVEL s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 3 de junio de 1963 a las 12 hs., en San Juan 4120, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un piano marca Ludwing_Linden, modelo vertical, tipo cruzado Nº 2036. Base: $ 13.500. Comisión 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. e.29|5. Nº 57.290. v.31|5|63.

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio ONCE S.A.C.F. c|ORSINI NARCISO s|ejec. prend., que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, el día 17 de junio a las 14 30 hs., un automóvil marca Ford, tipo Courrier, modelo año 1959, calefactor, cinco cubiertas 6,50 x 15_4 telas, chasis y motor Nº 271.770, motor de 6 cilindros y 139 HP, que se exhibe en el lugar. — Base: m$n. 205.450. Com.: 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. e.29|5. Nº 57.175. v.31|5|61.

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS S.R.L. c|FRYLINSZTEIN MAYER s|ejecución prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 8 de junio de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca Renault Ika modelo DA-1V, año 1962, motor 2012987, Serie 26131-00914, patente Provincia de Buenos Aires 398.017, tipo Dauphine, chassis 0929, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. Base $ 233.934.— m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. e.30|5. Nº 57.411. v.1º|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TRAVERSARO ANGEL DOMINGO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189407, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo dieciséis de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.179-v.31|5|63

### Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en el juicio: D'AMARIO V. S. c|PARDO E. C. s|Ej. que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 5 de junio de 1963 a las 16.30 hs., en Moreno 1431, Cap. los siguientes bienes: Una máquina agujereadora c|motor eléctrico 1|2 H.P.. Imme; Una moras Nº 5; Un ventilador desarmado; Una guillotina, punsonadora y una máquina de soldar, eléctrica Mir-Max c|accesorios. — Sin base, al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Amarino J. Macedonia, secretario.

$ 800. e.30|5. Nº 57.339. v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por tres días en el juicio "EMPRESIT S. R. L. c|GABINO LUIS y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Fitz Roy 2145, el 8 de junio, hora 10, el siguiente bien: un automóvil marca De Carlo 700, modelo año 1960, motor B.M.W., de industria alemana Nº 754.593, chasis número 6644. Base m$n. 136.020. Que se exhibe en la calle Córdoba 901. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.323-v.31|5|63

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "SALAS de RAICH MARGARITA c| MARCOS NISEMBAUM y otro, s|ejecutivo", que el martillero Sotero García Zancudo rematará el día 31 de mayo, a las 17 y 30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor "Sonomascope" c|dos perillas grandes, cuatro pequeñas, con su correspondiente mesa; un elevador de corriente "Levalux", Nº 1421; una lustradora marca "Siam", Nº 8506169; una radio a transistores marca "Spica"; 9 tomos del Mundo Pintoresco, 7 tomos de obras de "García Lorca". Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.247-v.31|5|63

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 13, comunica por (3) tres días en el juicio "GONZALEZ CAROLINA y otras c|ELPA S. R. L., s|salarios", que el martillero Bernardo Miller rematará el día martes 4 de junio de 1963, a las 11 horas, en la calle Vernet Nº 286, donde se exhibe, lo siguiente: una (1) máquina etiquetadora marca "Kiess y Gertach, Nº 725, con manómetro Nº 203762, con motor eléctrico Nº 223209, en perfecto estado. Al contado, sin base y a mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 20 mayo de 1963. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.163-v.31|5|63

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 13, comunica por (3) tres días en el juicio "GONZALEZ CAROLINA y otras c|ELPA S. R. L., s|salarios", que el martillero Bernardo Miller rematará el día miércoles 5 de junio de 1963, a las 10 horas, en la calle San José Nº 1754, donde se exhiben, lo siguiente: 1 máquina de dorar accionada a mano, de 1,20 m. de alto, s|Nº ni marca visible; 1 máquina de dorar accionada a mano, marca "Krause", Nº 105954; 1 máquina marca "Krause" con base de madera, accionada a motor eléctrico, s|Nº ni marca visible; 1 guillotina marca "Krause", accionada a mano, s|Nº ni marca visible; 1 guillotina Perfecta de Yohne Mecks A - G - Brantzen, con motor eléctrico, sin número ni marca visible; 1 prensa marca "Krause", número 177999; 1 prensa marca "Mansfeld", Nº 17412; 1 máquina de coser libros marca "Guivot", s|Nº visible; 1 máquina de coser libros marca "Guivot"; 1 máquina de coser marca "Martini", Nº 487, type Acmei; 1 máquina doradora marca "Krause", número 58092; 6 mesas de madera de 3 mt. x 1,20 x 1 mt.; 3 mesas de madera de 3,50 x 0,60 x 1 mts. Al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 20 mayo de 1963. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 2.160.— e.29|5-Nº 57.162-v.31|5|63

### Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por 3 días en autos IZKOMCZUK JUAN c|RIZZA ARTURO, s|cobro de pesos, que el martillero Juan B. López rematará el 3 de junio, a las 16 horas, en San José 1754, una máquina de escribir "Olivetti", Nº 558903; dos escritorios de madera c|tapa de vidrio de 7 y 3 cajones cada uno; una puerta madera peteryby plegadiza de 7 tablillas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.192-v.31|5|63

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**AMASUYO**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**Expte. 13.154**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 17 horas, en Alsina 1360, 5º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 28 de febrero de 1963;

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;

3º Designación de Síndicos titular y suplene;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.315 v.3|6|63

**ALPHA**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**Expte. Nº 10.183**

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 8 de Junio, 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión Directorio.

2º Reconsideración destino utilidad ejercicio 1961, saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.

3º Consideración documentos prescriptos Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 31 Diciembre de 1962.

4º Fijación número Directores y su elección por un año.

5º Elección Síndicos titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firma acta. El Directorio.

$2.400.— e.29|5 Nº 57.205 v.3|6|63.

**AFISA**

**Actividades Financieras Inmobiliarias S. A.**

**Viamonte 610 — Piso 1º**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1963, a las 11 horas, en la nueva sede social Viamonte 610, P. 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Poner en consideración de la Asamblea la actitud del Síndico.

2º Consideración de la actitud del Directorio y en especial de su directora Dora Guimpel.

3º Renovación de mandatos y directores, síndico y nombramiento de nuevos directores.

4º Iniciación de las acciones legales que correspondan como consecuencia de los hechos acaecidos. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.076 v. 31|5|63

**ARTES WESTERLEY ARGENTINA**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria Nº 1, a realizarse el día 17 de junio de 1963, a las 8 horas, en el local social, calle Uruguay 1240|42, Capital Federal.

1º Determinación del tipo de acciones a emitir para elevar el capital social a la suma de $ 15.000 000.— de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a ca-

bo el día 12 de noviembre de 1962, para lo cual el Directorio propone que la emisión de $ 12.000.000.— sea así distribuida: la suma de $ 6.300.000 en 63 series de 1.000 acciones cada una del tipo "A" cinco votos, que serán aplicadas al pago de los dividendos de los dos primeros ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1961 y 1962 respectivamente; y el saldo o sea la suma de $ 5.700.000 en 57 series de 1.000 acciones cada una de tipo "B", un (1) voto para aplicar al pago de dividendos futuros o suscripciones que se dispongan. — Sofía S. de Dolega Dziakiewicz, presidente. — Néstor V. Castiella Plaza, síndico.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, la obligación prevista en el artículo 14 de los estatutos, que establece el depósito anticipado de las acciones para poder participar en la Asamblea General.

$ 4.000 e. 27|5 Nº 57.070 v. 31|5|63

## "B"

### BRAUDO
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 10 de junio próximo, a las 18 horas en Thames 1144, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Análisis financiero para pagos de dividendos en efectivo del ejercicio anterior.

2º Análisis de la actuación del Directorio a la fecha, societario, económico y financiero.

3º Integración del Directorio.

4º Resolución sobre política comercial a seguir.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Síndico.

$ 1.920.— e.30|5-Nº 57.449-v.1º|6|63

### BOSQUERA ARGENTINA
**S. A. de Forestación y Maderas**
**Nº 11.277**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|6|63; 15 horas; Corrientes 456, 2º P., Dto. 26, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado hasta m$n. 12.500.000.—, según artículo 5º;

2º Reforma estatutos, modificando artículo quinto, fijando límite, 25.000.000, pesos moneda nacional;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.226 v.3|6|63

## "C"

### CAÑADA RICA S. A.
**Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio, para el día 10 de junio de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Maipú 864, 5º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1963.

2º Elección de diretcores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|5-Nº 57.456-v.4|6|63

### C. C.
### CREDITO CORRIENTES S.A.F.C.I.
**Corrientes 4181**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de junio de 1963, a las 21 horas en punto, en la sede social, calle Corrientes 4181, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social al 28 de febrero de 1963.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.30|5-Nº 57.512-v.4|6|63

### CABAÑA "LA CHACRA"
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
**Nº de Registro 6091**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de junio de 1963, 18,30 horas, en Tucumán 348, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.473-v.4|6|63

### COFIGRA
**S. A. C. I. C. y F.**
**Nº 5.319**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de Junio de 1962, a las 11 hs. en Corrientes 2025, 5º P. A., para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|62.

2º Elegir Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.211 v.3|6|63.

### COMODORO SUR S. A.
**Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
IIª ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social (calle Sarmiento 643, of. 415|416 Capital), el 8 de junio próximo, a las nueve horas, a los efectos de considerar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación económico financiera de la Empresa.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones preferidas con determinación de las demás características según las previsiones del artículo 5º del estatuto social.

3º Designación de dos señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Del Estatuto Social: Para participar en las Asambleas los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja Social, sus acciones o el certificado de su depósito en Bancos.

$ 3.200. e.29|5. Nº 57.283. v.3|6|63

### CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 8 de junio de 1963, a las 10 horas, en Bolivar 1812, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta a labrarse y libro de asistentes; lectura del acta anterior;

2º Adquisición y venta inmueble Sede Social;

3º Modificación Art. 7º Estatuto; porcentaje determinante de la cuota social.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Bernardino Cane, Presidente. — Juan Blanco, secretario.

$ 144.— e.29|5 Nº 57.334 v.31|5|63

### CONINVER SOC. ANON.
**Comercial, Agropecuaria y de Mandatos**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 10 del mes de junio de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la Convocatoria fuera de término.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 31|7|62.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.29|5. Nº 57.231. v.3|6|63

### CAMARA DE COMERCIO HELENICA DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.

Señor Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 6 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local de la Asociación "La Colectividad Helénica", Buenos Aires, calle Julián Alvarez 1030, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: a) Cuatro (4) Vocales Titulares por tres años, en reemplazo de los salientes: Sres. Juan Nicolaou, Panagiotis Argyrópoulos, Stavros Palandjoglou y Constantino Coutris; b) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, por un año.

3º Reforma del Artículo 7º de los Estatutos (Parte pertinente a las cuotas sociales), con el siguiente texto: "Es obligación de los socios activos y corresponsales, el pago de la cuota mensual que fije la Asamblea General Ordinaria de cada año."

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Por la Comisión Directiva: Aris Onassis, presidente. — Juan Nicolaou, secretario.

$ 480.— e.29|5-Nº 57.217-v.31|5|63

### CREDITO DEVONOR S. A.
**Financiera — Comercial Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1963 a las 21 hs. en la calle Cabezón Nº 3722, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1962;

2º Elección total del directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.043 v.31|5|63

## "D"

### DEPEC
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 10 de junio de 1963 a las 9 y 30, en Sarmiento 1986, 1er. piso. Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.416-v.4|6|63

### DECLAS
**Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5|6|1963, a las 10 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|8|62; determinar número de directores y elección de los mismos; síndicos y accionistas, firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.017 v.31|5|63

## "E"

### ENDERLE, TAUBER Y CIA., S. A.
**Constructora, Inmobiliaria y Financiera**
**N. 11.893**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las once horas en la sede social, calle Viamonte Nº 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 3º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades.

2º Elección de 3 Directores titulares y 2 directores suplentes por el término de 3 años y Síndico titular y síndico suplente por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.30|5. Nº 57.415. v.4|6|63.

### ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS
**S. A. C. I. F. y A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1963, a las 12 horas en Florida Nº 622, 6º piso, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. de Comercio Ejercicio 31|12|1962.

2º) Fijación y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 29|5 Nº 57.206 v. 3|6|63.

### EMIDELIA
**Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. 16.443**
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de junio de 1963 a las 18.30 horas en Montevideo 251, 4º piso, para considerar:

1º) Aumento del capital autorizado.

2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con motivo de la transferencia de campos realizada a la sociedad por miembros del mismo y familiares.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 29|5 Nº 57.149 v. 3|6|63.

### EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA COMERCIAL ARGENTINA S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord., día 14 de junio 1963, 19 hs., en Florida 717, Capital, para tratar:

1º Consid. docum. art. 347 Código Comercio Ejerc. 31|12|62.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.330. v.3|6|63

### EMPRESA DISTRIBUIDORA DE INVERSIONES MOBILIARIAS ARGENTINA
**Sociedad Anónima**
**(Edimar S. A.)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 8 de junio de 1963, a las 12 horas en Alsina 943, 2º piso, Capital Federal para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Elección de Directores.

3º Elección de síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.280. v.3|6|63

### EVANSTON ARGENTINA
**S. A. C. I. y F.**
**Número de Registro: I. G. J. 8.851**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1963 a las 12 horas en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de: Memoria, balance, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

b) Elección del Directorio y elección de un síndico titular y un suplente.

c) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|5-Nº 57.112-v.1º|6|63

### ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASSNER S. A. I. C.
**Expte. N 10.510**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963 a las 19.30 hs., en Laguna 1450, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|5 Nº 57.109 v.1º|6|63

### ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES TACIG
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963 a las 10 horas en el local de la calle Tucumán 1438, 5º piso, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades;

2º Remuneración del directorio y síndico;

3º Fijación del número y elección por el término de un año de directores titulares y directores suplentes, por expiración del mandato de los actuantes;

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por expiración del mandato de los actuantes;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|5 Nº 57.028 v.31|5|63

### ELIZALDE, LANUSSE & CIA.
**Sociedad Anónima de Mandatos, Comercial y Agropecuaria**
**Esmeralda 135 — Capital Federal**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1962;

2º Designación de tres a diez directores titulares y un síndico titular y suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los señores accionistas para tener representación y derecho a voto en la asamblea deberán presentar con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones en la sede social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|5 Nº 57.039 v.31|5|63

"F"

**FRIGORIFICO VIEYTES S. A. I. C. I. F.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 8 de junio a las 9 horas en Rondeau 3367, para tratar:

1º) Aumento de Capital.

2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 29|5 Nº 57.135 v. 3|6|63.

**FRANCISCO A. RUSCONI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº 14.916**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1963, a las 17 horas, Reconquista 165, piso 7º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio; ejercicio 30|6|62;

2º Fijación número directores titulares, elección directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.308. v.3|6|63.

**FRENQUEL e HIJOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Azcuénaga 642 — Capital Federal**
**Ref. Exp. Nº 10802**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º piso. Dto. A. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Autorizado.

2º) Capitalización del Saldo del Revalúo Contable.

3º) Emisión de m$n. 1.000.000.— en acciones clase "A".

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 2.000.— e. 29|5 Nº 57.185 v. 3|6|63.

**FERGO S. A.**
**I.C.F.I.A.G.**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 5|6|1963, a las 19.30 horas, en Corrientes 447, of. 601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio al 31|12|1962;

2º Destino de las utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Fijación número directores, elección de éstos, síndicos, su remuneración, y dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.023 v.31|5|63

**F Y C**
**Sociedad Anónima Financiera y Constructora Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria**

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 8 de junio de 1963 a la hora 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Nombramiento de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años, por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un año, por expiración del mandato de los Actuantes.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.27|5-Nº 57.027 v.31|5|63

"G"

**GAMAFA SOCIEDAD ANONIMA**
**Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día siete (7) de junio de 1963 a las ocho (8) horas, en la sede Social calle Estados Unidos 783, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347 Inc. 1º) y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de diciembre de 1962.

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de Directores con aplicación al Art. 13 del Estatuto.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Compensaciones especiales por saldos crediticios.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, mayo 22 de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.29|5 Nº 57.281 v.3|6|63

**GRISMETAL, S. A. C. I. M.**
**Nº 11.675**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963, a las 11.30 horas en Reconquista Nº 543, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Considerar documentos Art. 347 de Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de Directores y síndicos.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 20º del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.400.— e.28|5-Nº 57.107-v.1º|6|63

"I"

**ISIDRO GARAYALDE S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio en su reunión del día 28 del corriente ha resuelto llamar a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 10 de junio próximo, a las 18 horas, en el local de Almafuerte 751|57, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas, Memoria e Informe del Síndico, del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º — Retribución a Directores y Síndico;

3º — Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;

4º — Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año;

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800. e.30|5. Nº 57.488. v.4|6|63.

**INDUSTRIAS BAS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 9 horas, en el local sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|5 Nº 57.216 v.3|6|63

**INDUNIDAS S. A.**
**Mercantil de Industrias Unidas**
**Nº 2250**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaras, en Montevideo 184, 5º piso, ras en Montevideo 184, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección presidente, vice-presidente, director titular, director suplente, síndico titular y dos síndicos suplentes.

2º) Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 29|5 Nº 57.181 v. 3|6|63.

"J"

**JOYAS CHANTAL S A C I F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 554 1er. Piso Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejerc. cerrado el 31|12|62.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.27|5-Nº 57.032 v.31|5|63

**JOSE A. PERNAS Y CIA.**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
**Nº Registro 10363**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13|6|963 en Sarmiento 1967, segundo piso, 9 y 30 horas, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones al Directorio.

2º Consideraciones documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|962.

3º Fijación número miembros directorio y su elección, designación de Síndicos titular y suplente, todos por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|5 Nº 57.264 v.3|6|63

"K"

**KREIMER HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agrícola, Forestal Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10 de junio de 1963, a las 9.30 hs y 10.30 hs., en Añasco 2224, Capital a tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración, Memoria y demás efectos, art. 347, inc. 1 y 2 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1963.

2º Propuesta del dividendo y forma de distribución, fondo de reserva.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Reforma del art 5º) de los Estatutos Sociales aumentando el Capital autorizado a $ 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Se recuerda el art. 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 3.200.- e.29|5 Nº 57.204 v.3|6|63

"L"

**LA NINA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1963, a las 16 horas, en Sarmiento 643, piso 7º, of. 700, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del estado financiero de la sociedad;

2º — Considerar la venta de los terrenos de la sociedad, ubicados en Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires;

3º — Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Jorge H. Ibáñez Padilla; Rafael Castro Videla; Ernesto A. Bertin; socios colectivos.

$ 2.400. e.30|5. Nº 57.508. v.4|6|63.

**LABORATORIOS RICHET**
**Sociedad Anónima**
**Reg. Nº 13.556**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sociedad calle Terrero 1559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicos cerrados el 30 de septiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962.

2º Designación de un síndico "ad hoc". para que se expida sobre los documentos correspondientes al 2º ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1962.

3º Informes del síndico.

4º Aumento del número de directores. Modificación de los artículos 17º, 19º y 20º de los estatutos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.

$ 3.600.— e.29|5-Nº 57.288-v.3|6|63

**LA UNION, S. A.**
**Agrícola, Ganadera y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria 12 de Junio de 1963 en Av. P. R. S. Peña 832, 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Elección síndicos titular y suplentes.

4º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.117-v.1º|6|63

**LANTERMO Y FILARETO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**
**Registro Nº 15.706**
**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1963, a las veinte horas, en la sede social, Chivilcoy 1542, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación de la retribución del Directorio y Síndico y ratificación de las remuneraciones percibidas conforme al art. 11º, inc. c) "in fine" de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.27|5-Nº 57.022 v.31|5|63

**L. M. SAVASTA**
**Industrial, Comercial y Financiera S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1963 a las 10.30 horas, en Av. Julio A. Roca 538 Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|4|63.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Designación de Presidente, Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1963. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.061 v.31|5|63

"M"

**MOBILIA S A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local Lavalle 868, el día 8 de Junio 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, de la Memoria, Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores con cargos ejecutivos, durante el ejercicio.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades elevado por el Directorio.

4º Integración del Directorio por renuncia de un Director Titular y los dos Directores Suplentes.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.- e.29|5 Nº 57.190 v.3|6|63

**MURALTO**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
**Nº 8.799**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 10|6|63; 13.30 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap. para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|3|63;

2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º — Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.29|5. Nº 57.227. v.3|6|63.

**MURALTO**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
**Nº 8.799**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|6|63; 14 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento capital autorizado, según artículo 6º;

2º — Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.224. v.3|6|63.

**M. Y. T. A. MARROQUINERIA Y TEXTIL ARGENTINA S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Nº de Registro 12568**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para 10|6|963, en Moreno 1623, primer piso, 17 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio 31|12|962.

2º Considerar remuneraciones directores.

3º Elección un director por dos años, síndico titular y suplente por un año y nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.265 v.3|6|63

**MAURICIO GROSMAN E HIJOS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 7º, el día 8 de junio de 1963 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

b) Consideración y ratificación de la presentación denunciando el estado de disolución de la sociedad.

c) Determinación de lo conducente a la liquidación de la sociedad con modificación de los estatutos sociales y designación de liquidador o liquidadores.

d) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el Art. 26 del Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

$ 4.000.— e.29|5 Nº 57.257 v.3|6|63

**"MADERZANDA"**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 15.492**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social Rodríguez Peña 231 5º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.034 v.31|5|63

"N"

**NEVADA SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. 6185**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 8 de Junio de 1963, 11 horas, Reconquista 365, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, C. de C. Ejercicio al 31|12|62.

2º Elegir Directores Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|5 Nº 57.151 v.3|6|63

**N U M A N C I A**
**SEGUROS EN GENERAL S. A.**
**Nº de Registro: Nac. 2862**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 2º y 36 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio de 1963 en el local de esta Compañía, calle San Martín Nº 439, 3er. piso, Capital Federal, a las 10.30 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las modificaciones introducidas al Estatuto social por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 1962, que figuran transcriptas a folios 245 al 261 del Libro de Asambleas Nº 1. (Artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 18º, 21º, 22º, 23º, 25º, 26º, 27º, 29º, 30º, 32º, 36º, 43º, 45º, 47º y nuevo Nº 50º)

Como consecuencia de ello, aprobación a todo lo actuado por el Directorio con posterioridad a la referida Asamblea y hasta el presente.

2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — (Art. 32º del Estatuto).

$ 5.200.— e.29|5-Nº 57.158-v.3|6|63

**NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de junio 1963, 19 horas, en Belgrano 1737. Tratar:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio referente a forestación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.293 v.3|6|63

"O"

**O R O P E L**
**S. A. C. I. y A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5|6|1963, 9 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar:

1º Dejar sin efecto reforma artículo 8º de los estatutos.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.153-v.3|6|63

"P"

**PADUA ARGENTINA S. A.**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1963 a las 13 horas en Bernardo de Irigoyen 362, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de las características de las acciones a emitirse por el aumento de capital resuelto el 30|10|61.

2º Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la modificación del Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.30|5. Nº 57.362. v.4|6|63

**PRINCIPE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista**
**Ref.: Expte. N-8.278**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las 12 horas en Avda. Santa Fe 5091, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1962.

2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.214-v.3|6|63

**PUBLIART**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 11.073**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en Lavalle 2656, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º — Elección de Directores y Síndicos;

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.29|5. Nº 57.079. v.3|6|63.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5. al 28|5|63.

**P.E.M.A. Soc. An.**
**Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria y Forestal**
**Nº 11.090**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria. día 10|6|63; 15.30 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Cap., p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del aporte del Departamento Horizontal calle Obligado 1786, a la Sociedad al precio de m$n. 3.000.000,—, pagadero m$n. 2.650.000, en acciones y m$n. 350.000, por hacerse cargo de una hipoteca;

2º — Aumento capital autorizado por m$n. 2.650.000,— para operación del punto 1º, según artículo 6º estatutos;

3º — Aumento adicional capital autorizado según Art. 6º estatutos.

4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.29|5. Nº 57.225. v.3|6|63.

**PILARA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 13.245**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/6/63, a las 9 horas, en Sarmiento 1183, Capital para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 13 8/62.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 23º del Estatutos.

$ 2.000.— e.29|5-Nº 57.297-v.3|6|63

**PROTONIA, S.A.C.I.F.I.**
**Ref.: Expediente Nº 9.447**

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 1963, a las 17 hs., en el local Social de la calle Florida 323, Of. 108, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Retribución directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|5-Nº 57.113-v.1º|6|63

**POMANAR S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 9 horas en la sede legal de Lavalle Nº 3161, 7º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Remuneración a los señores Directores y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes;

5º Elección de Síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.072 v. 31|5|63

**POHILSA SOCIEDAD ANONIMA**
**Importadora, Exportadora, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1963, a las 19 horas en la sede social, Florida 846, 2º piso, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1962.

2º Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes

3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.095 v. 31|5|63

**PEKOR S.A.I.C.**
**Importación, Exportación, Fabricación**
**Nº 1151**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963, a las 20 horas, en el domicilio de la Sociedad, Bartolomé Mitre 1475, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, conforme al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Conformidad de lo actuado por el Honorable Directorio y la Sindicatura.

3º Elección de 3 a 5 miembros del Honorable Directorio por un año.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, conforme al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, deberán depositar las acciones y los certificados de acciones con una anticipación de tres (3) días, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 1475, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|5 Nº 57.086 v.31|5|63

"R"

**ROSLEY S.A.C.I.**
**Registro Nº 10.456**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de junio de 1963, a las 12 horas, en su sede social Rodríguez Peña 336, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos;

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.30|5. Nº 57.425. v.4|6|63.

**RAYLE I.C.F.I. y A.S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 739, 4º piso para considerar:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|62;

2º — Elegir Directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|5. Nº 57.509. v.4|6|63.

**RICOLOR S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social Rivadavia 970, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

2º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.27|5 Nº 57.091 v.31|5|63

"S"

**SOCIEDAD PORTUGUESA**
**De Socorros Mutuos**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva os convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Junio próximo a las 17 horas, en la Sede Social, Rincón Nº 40, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Presidente de la asamblea (Art. 63).

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

3º Informe y consideración de cuotas sociales y arancel (Art. 14).

4º Designación del Sr. Joaquín Souza Barra, como socio Honorario y luego elevado a Presidente Honorario y los señores Dr. Francisco M. Alvarinhas José Viegas Guerreiro, Cipriano Gago Faísca y Alfonso M.Rita como socios Honorarios.

5º Finca calle General Urquiza.

6º Elección de siete Directores titulares, seis por dos años en reemplazo de los señores: Francisco Gago, José Mendonça, Armando Antunes, Amandio Rodríguez, Francisco da S. Machado Manuel Madeira Gago y de uno por un año en reemplazo del señor Juan de Souza Ruivinho; de seis Directores suplentes por un año; de tres miembros del Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Miguel Fernández, Francisco Mendes Souza y Manuel Días Bexiga, y de tres suplentes también por un año. (A los efectos de la elección, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los arts. 30, 36, 52 54 y 57 de los Estatutos).

7º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Buenos Aires Mayo 7 de 1963. — Manuel J. dos Reis, presidente. — José Mendonça, secretario.

$ 360.— e.29|5-Nº 57.183-v.31|5|63

**SIDRERA CONTINENTAL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 11 horas en Brasil 73, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.27|5-Nº 56.999 v.31|5|63

"T"

**TONSA S. A. C. I. F. e I.**
**Nº 4.313**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14|6|63 horas 18,30 en Florida 270, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Com., al 31|12|62;

2º Elección Síndicos y accionistas Acta;

3º Considerar cotización acciones en Mercado de Valores. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.024-v.31|5|63

"V"

**VISCOSA PLATENSE**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**N-3.774**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1963 a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pédidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de miembros y elegir Directores y síndicos.

3º Remuneración de directores.

4º Designar los accionistas que decida la asamblea para que en su nombre y representación aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|5-Nº 57.312-v.3|6|63

**VICO S.A.I.C.**
**Registro Nº 1.172**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Junín 519 — A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1963.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|5 Nº 57.306-v.3|6|63

"W"

**W E K A**
**Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera**
**Expediente Nº 7711|55**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Monasterio Nº 325, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Imputación pérdidas del ejercicio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.27|5 Nº 57.090 v.31|5|63

"X"

**XLIIº CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones de los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales de la entidad, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor convoca al XLIIº Congreso General Ordinario de Delegados, que se iniciará el 14 de junio de 1963, a las 8 horas, en el local de la calle Moreno 2967, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.

2º Designación de Comisión de Poderes.

3º Aprobación de Credenciales.

4º Nombramiento Comisión de Estudios.

5º Memoria y Balance (ejercicios 1961 y 1962).

6º Consideración de las medidas adóptadas o a adoptarse con relación a a coparticipación en Sociedades Anónimas integradas por los trabajadores y la U. T.A. para lograr la adjudicación de los servicios que han sido privatizados o que se privaticen y en una sociedad de seguros.

7º Modificación de los estatutos sociales para ajustarlos a la nueva situación mencionada en el punto anterior.

8º Cuota social.

9º Elección de candidatos (Art. 41): 13 a C. Directiva; 12 a Delegados ante la Junta de la Mutualidad; 6 a Directores Obreros ante la Caja de Jubilaciones Ley 11.110.

10º Designación de Revisores de Cuentas (Art. 52).

11º Proposiciones de los delegados. — Buenos Aires, abril 10 de 1963.
Héctor Pérez, Presidente. — Bonifacio Miranda, Secretario General.

$ 528. e.30|5. Nº 57.407. v. 1º|6|63

# TRANSFERENCIAS
## ANTERIORES

"A"

José Juan Bautista Peyroti y Rafael María Sebastián Cánepa comunican que transfieren su negocio de farmacia sito en la AVENIDA CORDOBA 4702 esq. MALABIA de la Capital Federal a Emilio Baró. Reclamaciones de Ley en 25 de mayo 489, 5º piso capital. Marcial J. Mendizábal, abogado. Domic. ambas partes.

$ 800. — e.30|5-Nº 57.340 v.4|6|63

"De Maio y Compañía S. R. L.", Empresa Cinematográfica, domiciliada A. A-CUCHO 457 1º piso, notifica por cinco días que todos sus socios señores Antonio De Maio; Egidio Alberto De Maio; Antonino Eduardo De Maio y Edith Esmeralda Astarita cedieron totalmente sus cuotas sociales en favor de "Alpa S. A. Fin. y Com." y María Rosa Tanoira de Lautaret. — Reclamos Ley 11.867 Dr. Pablo López Borrelli, abogado Corrientes 980 9º piso, domicilio de las partes.

$ 1.600. — e.30|5-Nº 57.362 v.4|6|63

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que la señora María Antonia Bologna de Berro vende su negocio de Perfumería sito en ASAMBLEA Nº 976, Capital, a los señores Antonio Marino y Oscar Carlos González. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e.30|5 Nº 57.406 v.30|6|63
$ 1.440.— e.31|5 Nº 57.575 v.5|6|63

Ri-Pa-Lo S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital. T. E. 37-9805, avisa: anulación venta restaurante y bar sito AVENIDA RIVADAVIA 2100, que efectuaba "Los Angelitos" S. R. L., a David González, Blas de Fiore, Esteban Sartori y Sebastián López. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.419-v.4|6|63

Trujillo Hnos. y Cia., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que José María Palmeiro y Manuel Palmeiro venden a José María Barata y Rafael Ondina el negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados envasados, sito en la calle AVELLANEDA 2997 al 2999, Capital. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.445-v.4|6|63

"Organización Tassara", a cargo martilleros Angel González Díaz y Ruben J. Conejero Mira, con oficinas en Rivadavia 1255, escritorio 303, Cap. Fed., avisan al comercio que Dora C. Lavergne vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Domingo D'Acchille, su negocio de peluquería para damas sito en AVDA. LA PLATA Nº 2437|39, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|5-Nº 57.455-v.4|6|63

Organización "Orama" — D. E. Viera, martillero público, avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de librería, cigarrería y juguetería, sito en esta Capital, calle AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 648. Vendedora: Juana Julia Ledesma. Compradores: Blanca Esther Reyes Battione y José Alfonso Degirolmo. Reclamos ley, mis oficinas, Lavalle 1474, 6º piso "A", T. E. 40-2984, allí domiciliados.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.466-v.4|6|63

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Agustín González (Insc. Réd. 747.018-001) vende su negocio elaboración y venta de pastas frescas por menor, AVDA. CABILDO 3854, a Eduardo Pose Lema (Insc. Réd. 747.932-007). Reclamaciones de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.497-v.4|6|63

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Villamil (Insc. Réditos 76.318-003) vende su negocio elaboración y venta de pastas frescas por menor, AVDA. SAENZ 1157, a Antonio Pedro Abrantes (Insc. Réd. 844.340-009), Fernando Pedro Alves, Gerónimo Rodríguez y María Basilisa Fuentes de García Lastra. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.498-v.4|6|63

José M. Delafuente, martillero público con oficinas en la calle Salta Nº 1355, Capital Federal. — Avisa que el señor Ricardo García vende libre de toda deuda y|o gravámen a los señores Andrés Trigo, Carmelo Trimarch y Narcizo Angeles, el negocio de Café, Casa de Lunch, venta de Helados y Despachos Bebidas Alcohólicas, sito en ALMIRANTE BROWN Nº 1414, Capital Federal. — Reclamos Ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 1.600. e.29|5. — Nº 57.157 v.3|6|63

B. Glimberg, Balanceador y Martillero Público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, avisa que: José Natalio Celesia (Réditos Nros. 317, 384|002) vende a Esteban Antolin Astorri y Carlos Arturo Berretta, su negocio de despacho de pan, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1173. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.161 v.3|6|63

Se avisa que Simón Khantzis, vende a Raquel Rujel Waks de Rovira, el negocio de Optica ubicado en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2941, Cap. — Domicilio de partes, reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 800. e.29|5. — Nº 57.171 v.3|6|63

Se avisa que Noel Eliseo Otero, vendió a Oscar Osvaldo Alvarez y Julio Sixto Simao su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7300, Capital Federal, libre de deudas — Reclamos de ley y domicilio partes, Av. Juan Bautista Alberdi Nº 7300, Capital Federal.

$ 800.— e.27|5 Nº 57.093 v.31|5|63

"B"

Al comercio Emilio Rodríguez, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Cuenca Nº 2566, Capital, T. E. 53-0626, avisa que el señor Julio Luis Fernández vende al señor José María Posada, su negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle BERMUDEZ Nº 3717, domicilio de las partes y reclamos de Ley término legal en mis oficinas, Cuenca Nº 2566, Capital.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.195 v.3|6|63

Cuadra, González & Cía., balanceadores y martillero público con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37 - 9951, avisan: Francisco Rodolfo Rosendo, Lydia Baña de Rosendo, Rafael Pérez y Hebe Evangelina Rosendo de Pérez, venden a: Francisco Oscar Escobar y Alberto Gomes, el negocio de panadería mecánica, confitería y pastelería sita en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1485 y el despacho de pan y facturas sito en la calle SAN JUAN 1201, ambos de esta Capital. Domicilio partes mismos negocios. Reclamos dentro de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.331-v.3|6|63

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, (con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37 - 9951, avisan: Francisco Oscar Escobar y Alberto Gomes, venden a Gilberto Ismael Guayán y José Arsenio Vigil, los negocios de panadería mecánica, confitería y pastelería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1485, y despacho de pan y facturas sito en la calle SAN JUAN 1201, ambos de esta Capital. Domicilios partes, mismos negocios. Reclamos dentro término de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.329-v.3|6|63

"C"

Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, piso 4º, dpto. 8, Capital avisan que: Faustino Lois, José Lois, Manuel Vieitez y Cesareo Martínez venden a los señores Abraham Kan, Isaac Kans y Francisco José Martínez, su negocio de Despensa y Bebidas envasadas, sito en la calle CAMARONES 2701, Capital, libre de pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.30|5-Nº 57.401 v.4|6|63

Demetrio Constantópulos, domiciliado en Navarro 2349, vende a José Do Carmo y Juan Santangelo, domiciliados en Arregui 4472, su negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en CORRIENTES 1568|70, Capital. — Reclamos de ley en estudio Dr. Villagra, abogado, Montevideo 711, piso 6º, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200. e.30|5. — Nº 57.477 v.4|6|63

José Monchiero, con domicilio en la calle Colonia 489, Capital, vende libre de pasivo, su comercio de Restaurante y despacho de vinos y cervezas, ubicado en la calle COLONIA 489, a don Temistocles Babatzabei, con domicilio en Paraná 467, piso 8º, departamento 31. — Para reclamos de ley en Paraná 467, piso 8º, Dto. 31, domicilio que constituyen las partes.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.150 v.3|6|63

B. Glimberg, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Reconquista 281, Of. 10, avisa que: Anunciada Fabba de Lugones vende a María Inés Cuello de Ciraolo, su negocio de carnicería, sito en la calle CASTRO BARROS 710|12. — Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 800. e.29|5. — Nº 57.160 v.3|6|63

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa: Francisco García, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, situado calle CARABOBO Nº 415, Capital, a José Lubian. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.272-v.3|6|63

Se hace saber por el término de cinco días, que Delia Amato y Audilia Rosales, domiciliadas en Carlos Pellegrini 1020, venden a Vía Roma - S. R. L., en formación, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina 414, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, que gira bajo la denominación de "Vía Roma", instalado en esta ciudad, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1020, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Escribano Jorge Lis, Lavalle 1464, piso 4º.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.317-v.3|6|63

Moisés Subi, vende su Farmacia "Ramil", Córdoba 4102, a Jaime José Rudelir. Reclamos a Bernardo Burdman, abogado, Libertad 456, domicilio de las partes. Este modifica al del 11|9|1961, en el Bol. Oficial.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.275-v.3|6|33

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas, Cabildo 3536, Capital, avisan: Poerio Torcuato Galileo Conrado Gargano, vende a Agustín José Bloise su negocio librería y papelería, sito CABILDO 3566, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.27|5-Nº 57.000 v.31|5|63

Avisan al comercio que José Roy, vende a Ramón Roy su negocio de hotel alojamiento denominado "El Paraíso", sito en la calle CORDOBA 3045, Capital, reclamos de ley en el mismo, donde las partes constituyen domicilio en el mencionado.

$ 800.— e.27|5-Nº 57.055 v.31|5|63

Atilio J. Laviano y Cía., Martilleros Públicos, Rivadavia 8780, avisan: Benito Sanz vende a Dalmiro Seoane Pérez, negocio ramo "Lechería", sito calle CAÑADA DE GOMEZ 1774, Capital. — Reclamos ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 800.— e.27|5 Nº 57.089 v.31|5|63

"CH"

Se hace saber por cinco días efectos Ley 11.867 que Luis Bruno vende y transfiere a Ismaela Paiba de Mascarenas el negocio de mercería instalado en la calle CHILE 1.085. — Reclamos término legal: Estudio Dr. Julio J. Padilla, abogado Suipacha 365, piso 1º, Dep. B allí domiciliados.

$ 800. — e.30|5-Nº 57.385 v.4|6|63

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Pedro Colet y Joaquín Colet, con Nº Réditos 743912-004, venden a José García y Celestino Torres, con inscripción en Réditos Nº 132899-008, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CHIVILCOY Nº 76 y 78, domicilio contratantes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.311. v.3|6|63.

"D"

Pedro Clemente Machado, venderá libre acreedores panadería mecánica, ubicada calle DUPUY número 1151-53, domicilio del vendedor, compradora Lilia Celia Benítez de Previley, domiciliado en Brasil 2877. Reclamaciones ley a Roberto Pérez, Brasil 2877, martillero público.

$ 800.— e.30|5-Nº 57.379-v.4|6|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617 Domingo Fernández Louro, vende negocio de Venta de Golosinas a Rómulo Domingo Dotta, sito DIRECTORIO 198, domicilio las partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 800.- e.29|5 Nº 57.197 v.3|6|63

"E"

Avisa al comercio, E. García y Cía., Mart. Púb. que por su interm. Luis Cid, vende a Ramón Becerra Gálvez, su negocio de despensa, despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ELPIDIO GONZALEZ 3302-06, libre deuda, multa o gravamen. Reclamos ley, Jujuy 2429, Munro. Domicilio ambas partes.

$ 1.200.— e.30|5-Nº 57.341-v.4|6|63

Elena Goldáraz y Lydia Yolanda Pinto, compran a Roberto Eduardo Fittipaldi Piñeiro, el negocio de restaurante, bar y alojamiento, sito en ESTADOS UNIDOS 4095 de Capital Federal. Reclamos de ley, en mismo domicilio.

$ 800.— e.30|5-Nº 57.355-v.4|6|63

El señor Manuel Gómez, hace saber que ha vendido el negocio de hotel "El Faro", sito ECUADOR 1487, ciudad, al señor José Torres. Reclamos de ley, Callao 1159, piso 9°, "B", que es domicilio de las partes.
$ 800.— e.29|5-N° 57.230-v.3|6|63

Francisco J. del Castillo, escribano, con oficinas en Florida N° 8, piso 3°, escritorio 303, Capital Federal, avisa que: "American Glass Co., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle ESQUIU N° 1233, Capital Federal, dedicada a la industria y comercio del vidrio, transfiere su activo y pasivo con efectos al 31 de agosto de 1960, a favor de "American Glass Company, Industria del Vidrio, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Esquiú N° 1233, Capital Federal, quien continuará su giro comercial. Reclamos de ley en Escribanía.
$ 1.600.— e.29|5-N° 57.305-v.3|6|63

"G"

Se hace saber que José María Lovito (h.), vende a Adolfo Cocciolo, su negocio de carnicería, frutas y verduras, de la calle GARMENDIA 4893. — Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco A. de Figueroa 278, Capital.
$ 800. e.30|5. — N° 57.452 v.4|6|63

Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, Teodoro Vilardebó 2935, Cap., avisa: Carlos José Marino, vende a José Rótolo, carnicería, venta de frutas y verduras, sito GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS N° 1455, Cap. Reclamos de ley, mi ofic., dom. partes.
$ 800.— e.27|5-N° 57.035 v.31|5|63

"H"

Alberto Pintos, Martillero Público, Matrícula 1418, Asunción 3235, hace saber por el término de Ley 11.867, que con su intervención, la Señora Rosa Abruzzini, viuda de Ameijeiras, con domicilio legal en Av. de los Incas 5084, (sin nro. de inscripción en Réditos), vende a los señores Saverio Tripodi (Réditos Nro. 701.544-002), Antonio Pontecorvo (Réditos Nro. 788.035-002), Salvador La Rosa (Réditos Nro. 834.494-002) y Blas Spalletta (sin nro. de inscripción) con domicilio legal en Bolivia 4444, Capital libre de Pasivo, su negocio de Restaurant, denominado "Gran Cantina Italiana Il Vero Nápoli", ubicado en HABANA 3799, Capital. — Oposiciones de Ley en mi oficina.
$ 2.400.— e.27|5 N° 57.084 v.31|5|63

"J"

Pedro Serra, avisa que vende a la señora Norma Edit Facciotti de García, su negocio de farmacia "Squassini", sita JERONIMO SALGUERO N° 674, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 800.— e.30|5-N° 57.348-v.4|6|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617 Florentino Ygnacio Aguirre e Ygnacio Laureano Aguirre venden negocio de Panadería Mecánica a Nicolás Cantisani, sito JUJUY 1540|44, domicilio las partes y Reclamos ley nuest. ofnas
$ 800.- e.29|5 N° 57.198 v.3|6|63

"L"

H. Méndez Braga, Bal. y Mart. Públ., ofnas. Larrea 28, Capital Federal, avisa: queda nula venta Panadería calle LAFUENTE 937, que vendían Angel Di Stefano y Néstor Suárez a David Antonio Ontivero y Walter Ariel. Dom. partes y recl. Ley. mis ofnas.
$ 800.- e.29|5 N° 57.208 v.3|6|63

"M"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la venta de María Luisa Dibb de Hantouch a Gerardo Gómez negocio lechería y venta de helados, sito MIÑONES 2380, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.27|5-N° 57.001 v.31|5|63

Por 5 días: Mario Soto avisa que vende su negocio de despensa y despacho bebidas envasadas, ubicada en MUÑIZ 1218, Capital a la señora Luisa Petrino de Alvarez, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en Sebastián Plauz 1658, Lanús Oeste.
$ 700. e.27|5. — N° 57.019 v.31|5|63

"O"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Of. Talcahuano 214, 2do. P., Of. 6, T. E. 45-1001, Que: Ramón Conde, vende a Jeremías Cuña y José Rodríguez, el neg. de carnicería y venta de frutas y verduras, ubicado en esta Capital, calle ORO 2752. Reclamos T|Ley y domicilio de las partes n|Of.
$ 800.— e.30|5-N° 57.412-v.4|6|63

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. Mayo 1346, avisa: Patricio Roque Arroyo (Insc. Réd. 718.114.010) y José Diego Martínez, venden su negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, por menor, calle OLAVARRIA 212, a Germinal José Pazos (Insc. Réd. 840.218-005). — Reclamación de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.200. e.30|5. — N° 57.499 v.4|6|63

Leonardo Torres, Balanceador y Martillero Público Nacional y Provincial, oficinas Bartolomé Mitre 4275, Capital, avisa Ignacio Excequiel Inza, transfiere en venta a José Manuel Salvado, sus derechos comerciales en "Reparto Cigarrillos", por mayor, quien se hace cargo solamente del activo. Establecido en OLIVIERI 346, Capital. Reclamaciones por el término de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 1600.- e.29|5 N° 57.156 v.3|6|63

"P"

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por intermedio el señor Antonio Barral, vende a los señores José Rubio y Pascua Oreira de Fernández, su negocio de Hotel, sito en esta Capital, calle PASEO COLON N° 1115. Domicilios de las partes, mismo negocio, r|Ley n|oficinas.
$ 1.600. e.30|5. — N° 57.489 v.4|6|63

Ardaiz y Cía., Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que ha quedado sin efecto la venta que los señores Eduardo Villar y Víctor Villar hacían a Adolfo Apkarian, Luis María Grosso, Vicente Cerioli y Héctor Amado Soto, del negocio restaurant, sito en PATRICIOS 1202, esquina MAGALLANES, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos Ley mismo negocio.
$ 1.200.- e.29|5 N° 57.166 v.3|6|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Marcelino Menicillo vende su mercadito sito en la calle PAVON 1458, a Ricardo Carlos Castelletti. Reclamos ley y domicilio partes, en oficinas intervinientes.
$ 800.— e.29|5-N° 57.335-v.3|6|63

Antonio H. Berventana, martillero público, con oficinas, Valentín Gómez 3419, avisa, que Héctor Díaz, vende a Plinio Abel Rebottaro y Osmar Ricardo Rebottaro, panadería mecánica, sito calle PAVON 3145, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
$ 800.— e.27|5-N° 57.012 v.31|5|63

Vicente Capano, martillero y balanceador público, Avda. del Trabajo 3517, T. E. 612-0096, Capital. Avisa: Víctor Carotti, vende us negocio de almacén, situado en calle PORTELA 1701, Capital, a los señores Antonio y Ramiro Duarte. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 800.— e.27|5-N° 57.050 v.31|5|63

"S"

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por su intermedio los señores Ermenegildo Prieto y José Antonio Fernández, venden a los señores Lino Vázquez, Ramón Rey, Ramón Duro, José Luis López, su negocio de Hotel, sito en esta Capital, calle SARMIENTO N° 338. — Domicilio de las partes, mismo negocio, r|Ley, n|oficinas.
$ 1.600. e.30|5. — N° 57.490 v.4|6|63

"V"

Avisan Ley 11.867, que: Corina López de Mora, vende su negocio de Hotel, sito en la calle VARELA 167, Capital, a Juan Angel Aiz. — Reclamo de Ley, Directorio 3993, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 800. e.30|5. — N° 57.487 v.4|6|63

Juan Vázquez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Montevideo 290, 1°, T. 35-7409, avisan: Luis Abdala vende su negocio de despacho de pan, sito en VERNET 262, al señor Manuel José Fernández. Domicilio de partes y reclamos en nuestras oficinas.
$ 800.— e.29|5-N° 57.261-v.3|6|63

D. R. A. Ladeda, martillero, con oficinas Triunvirato 4302, avisa al comercio que doña María Rinalda Zubiliaga de Carballal, vende al señor Gisberto Hugo Belli su negocio de venta de frutas y verduras, sito en esta Capital, calle VALDENEGRO N° 3431, reclamos de ley, mis oficinas donde las partes constituyen sus domicilios.
$ 1.200.— e.27|5-N° 57.042 v.31|5|63

"Z"

Se avisa por el término de ley que don Guillermo Sgut, vende a la Compañía General de Fósforos Sud Americana, Sociedad Anónima, su comercio dedicado a la elaboración y venta de ceras sintéticas para industrias, ubicado en la calle ZUVIRIA N° 5853 de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el escribano Héctor Foussats, Avenida de Mayo N° 665 piso 3°, domicilio constido por las partes.
$ 1.200.— e.27|5-N° 57.041 v.31|5|63

## PROVINCIALES

Los Blancos S. A. I. C. A., con administración en San Martín 574, Capital Federal, vende sus instalaciones avícolas sitas en MARCOS PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a "Piar" S. A. (en formación), con domicilio en Luis Agote 2485, 2° B., Capital Federal. Reclamo de ley ante la sociedad compradora donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.200.— e.29|5-N° 57.248-v.3|6|63

# REMATES COMERCIALES
## ANTERIORES

**BANCO DE BUENOS AIRES S. A.**

Rematará por intermedio del martillero público D. Edelmiro S. Daneri, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital: 2.166 relojes pulsera para damas y caballeros varias clases de 15; 17; 19; 21; 25 y 57 rubíes, fondo acero, cajas doradas, cromadas con y sin segundero, con y sin calendario, algunos sumergibles y automáticos, marca Royce, procedencia Suiza. Los bienes se exhiben en Florida 32, 1ro. piso, of. 12 "A", Capital, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas. El día 14 de junio de 1963, a las 16 horas. Base $ 1.000.000 m|n. En block. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta por la entidad vendedora.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. —
$ 1.200 e.30|5 N° 57.394 v.1°|6|63

Kittner, Binaghi, martilleros públicos, comunican que el día 18 de junio 1963, a las 15 horas, rematarán existencias de la despensa, sita en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ N° 1902, por cuenta y orden de la señora María Iglesias de Peleteiro, domiciliada en la misma, reclamos de ley en n|o. Córdoba 6049.
$ 1.200. — e.27|5-N° 57.046-v.31|5|63

# AVISOS COMERCIALES
## ANTERIORES

**A M P A S C A C H I**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
**Registro N° 14.556**

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del 21 de mayo de 1963, ha resuelto:

1° Llamar a integración del saldo de la primera serie emitida al constituirse la sociedad y de la cual hasta la fecha sólo se ha integrado el 10 o|o.

2° Emitir, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3° inc. e) de los Estatutos, las series 2a. y 3a. inclusive, de un valor nominal total de m$n. Veinte millones y llamar a suscripción de 20.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal Mil pesos cada una, que deberán ser abonadas al contado y a la par, para lo cual los señores accionistas tienen derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean (Art. 3°, inc. g). — El Directorio.
$ 1.680 e.30|5 N° 57.436 v.1°|6|63

**E V E L I N A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

PAGO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto abonar a partir del 1° de junio de 1963, el 20 o|o en concepto de distribución a cuenta del revalúo contable en acciones ordinarias "B" 1 voto.

Dicha distribución se efectuará simultáneamente con el pago del dividendo del 10 o|o correspondiente al ejercicio 30 de junio 1961, en las oficinas de la sociedad, Camargo 960, de 15 a 17.30 horas, contra entrega del cupón N° 14.

Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón N° 16 y gozan de dividendo a partir del 1° de julio 1961 y no podrán ser negociadas en la Bolsa de Comercio hasta tanto sea abonado a las 400.000 acciones actualmente en circulación el dividendo adicional del 10 o|o por distribución parcial del revalúo aprobado por la asamblea del 28 de octubre de 1961 para el cual se reserva a estas últimas el cupón N° 15.

Las fracciones menores de 1 acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 2.640 e.30|5 N° 57.432 v.1°|6|63

**E V E L I N A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto abonar a partir del 1° de junio de 1963, el dividendo del 10 o|o en acciones ordinarias "B" 1 voto, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961.

Dicho dividendo se abonará simultáneamente con un 20 o|o adicional en concepto de distribución a cuenta del revalúo contable, en las oficinas de la sociedad, Camargo 960, de 15 a 17.30 horas, contra entrega del cupón N° 14.

Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón N° 16 y gozan de dividendo a partir del 1° de julio de 1961 y no podrán ser negociadas en la Bolsa de Comercio hasta tanto se abone a las 400.000 acciones actualmente en circulación el dividendo adicional del 10 o|o por distribución parcial del revalúo aprobado por la asamblea del 28 de octubre de 1961, para el cual se reserva a estas últimas el cupón N° 15.

Las fracciones menores de 1 acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 2.640 e.30|5 N° 57.431 v.1°|6|63

**E V E L I N A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

PAGO FRACCION DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que desde el 1° de junio de 1963, se procederá a la liquidación de fracciones del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960.

Los señores accionistas presentarán los comprobantes en nuestras oficinas, Camargo 960, de 15 a 17,30 horas. — El Directorio.
$ 960 e.30|5 N° 57.430 v.1°|6|63

**P. L. RIVERO & CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Avenida Boyacá 419 — Buenos Aires**

Comunica por tres días a los accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital a pesos 75.000.000, emitiéndose ciento cincuenta series de mil acciones ordinarias categoría B, de cien pesos y con un voto. Suscripción a la par, pago contado. Opción conforme estatutos, dentro treinta días última publicación, en Boyacá 419, horas 14 a 17.
El Directorio.
$ 960.— e.30|5 N° 57.462 v.1°|6|63

**F A M**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber por término de tres días que en virtud de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28|12|62, el Directorio ha resuelto emitir las series 16a. a 25a., inclusive, de acciones ordinarias al portador, por un total de 100.000 acciones y a su valor nominal de $ 100.— cada una, siendo las series 16a. a 21a. inclusive, de clase "A", y las restantes de la clase "B". Los actuales accionistas podrán ejercer la prioridad de suscripción establecida por el artículo 7° de los Estatutos.
$ 1,200.— e.30|5 N° 57.486 v.1°|6|63

**K A L I S.A.C.I.F.I.A.**

Avisa que la Asamblea del 29|9|62, ha resuelto aumentar a $ 30.000.000.—, el capital autorizado y emitir las series 26a. a la 75a. de acciones ordinarias clase "A", por $ 20.000.000.— El Directorio llama a suscripción e integración total de dicha emisión.
El Directorio
$ 720.— e.30|5 N° 57.484 v.1°|6|63

**E R I S A S.A.C.F. y A.**

Se comunica la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador con cinco votos, conforme resolución Directorio fecha 24|4|63, ofreciendo accionistas derecho preferencia, previsto artículo 5° Estatutos.
El Directorio
$ 720.— e.30|5 N° 57.468 v.1°|6|63

**A. P. GREEN ARGENTINA S.A.**
**Comercial, Industrial y de Ingeniería**

CAPITALIZACION PARCIAL DEL REVALUO CONTABLE — LEY 15.272

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 3 de junio de 1963, se pondrá a su disposición el 20 o|o en acciones liberadas, en concepto de capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 15.272, contra presentación del cupón N° 21, en las oficinas del Banco Shaw, Sarmiento 355, Capital, de 12 a 15.30 horas.

Las acciones a entregar serán ordinarias, clase "B", con cupón N° 22 adherido, gozarán de dividendo a partir del

1º de Noviembre de 1962, siendo sus características idénticas a las acciones de la misma clase que se encuentran en circulación.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán conforme a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución de fecha 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.

$ 2.160.— e.30|5 Nº 57.437 v.1º|6|63

---

**EBONOVA S. A.**
**Química, Metalúrgica, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 9.562**

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Autorizado de $ 5.200.000, ha sido elevado a $ 6.800.000.—, y la emisión de las series Nº 19, 20, 21 y 22 Clase "A" y series Nº 39, 40, 41 y 42, Clase "B", en acciones ordinarias de un voto cada una para completar dicho importe.

El Directorio.

$ 960.— e.30|5 Nº 57.465 v.1º|6|63

---

**LEALTOR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Lavalle 1672 - Piso 3º - Oficina 19**
**Buenos Aires**
**Registro Nº 16.171**

Comunícase a los señores Accionistas la emisión de las series 5 a 20 en acciones clase "A" por un total de m$n. 16.000.000.— El Directorio.

$ 720 e. 30|5 Nº 57.388 v. 1º|6|63

---

**CEMAC**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Buenos Aires**

PAGO DE DIVIDENDOS ACCIONES ORDINARIAS

Habiendo autorizado la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires la emisión de v$n. 18.252.800.—, de Acciones Ordinarias de nuestra Compañía para ser aplicadas a: v$n. 17.852.800.— (pago parte dividendo Ejercicio 1961|62): v$n. 400.000.— (pago remuneraciones especiales Directores y gerentes).

Se pone a disposición de nuestros Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias de un voto y de dos votos, el dividendo del 40 % en Acciones Ordinarias y el 10 % en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1962, a partir del día 3 de junio de 1963, en nuestras oficinas de la calle Zepita 3137, Capital, de 9 a 15 horas, contra presentación del cupón Nº 24. — Las acciones que se entregan en pago del dividendo tienen derecho a un voto y gozarán del dividendo a partir del 1º de julio de 1962 con cupón Nº 25 adherido, las fracciones de hasta una acción resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.160 e. 30|5 Nº 57.375 v. 1º|6|63

---

**LABORATORIOS POEN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 11.381**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 530.400.—, en Acciones Ordinarias al portador de la clase "A"; m$n. 530.400.—, en Acciones Ordinarias al portador de la clase "B", y m$n. 187.200.—, en Acciones Ordinarias al portador de la clase "C", a fin de abonar con las mismas el dividendo en acciones (40 %) aprobado por la Asamblea del 29 de diciembre de 1962. — Se comunica además que el dividendo de acciones (40 %) y en efectivo (20 %) se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del día 24 de junio de 1963 contra entrega del Cupón Nº 1. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 30|5 Nº 57.357 v. 4|6|63

---

**ASTRA**
**Sociedad Anónima**
**Productos Farmacéuticos y Químicos**

EMISION DE ACCIONES

**Registro Nº 6.953**

La Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 1963 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.— y emitir de inmediato acciones ordinarias por un valor total de m$n. [illegible]0.900.000.— El Directorio.

$ 960 e. 30|5 Nº 57.354 v. 1º|6|63

---

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA**
**Compañía Argentina de Seguros, S. A.**

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 14 de junio de 1963, se entregará en la Caja de la Compañía, calle Suipacha Nº 552, contra entrega del cupón Nº 16, las acciones nominativas correspondientes a la capitalización de la segunda cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272, en la proporción del 40 % y que llevarán adheridos los cupones Nº 17 y siguientes.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962. Buenos Aires, junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 30|5 Nº 57.342 v. 4|6|63

---

**COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ETERNIT ARGENTINA S. A.**

A los señores Accionistas: Conforme con lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, el Directorio comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 94.610.000, las que serán entregadas a los Accionistas para capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1962. — Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.237 v.31|5|63

---

**LA FARMACO ARGENTINA S. A.**

Se comunica emisión m$n. 6.000.000, para pago Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272. Los títulos correspondientes se entregarán a partir del 30|5|63, en Acoyte 136, Capital, contra presentación de Acciones, Certificados provisorios y Recibos suscripción. El Directorio.

$ 720.— e.29|5 Nº 57.246 v.31|5|63

---

**MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A.**

PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 3 de junio de 1963, de 14 a 17 hs., se abonará en Alvarez Thomas 200, Capital, contra cupón Nº 3, el dividendo del 6 1|2 o|o en efectivo, correspondiente a las acciones preferidas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.251 v.31|5|63

---

**FABRICA SPORTLANDIA**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
**Nº 4.770**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de mayo de 1963, contra presentación del cupón Nº 1, se encuentra a disposición en Rivadavia 2540, Capital, los dividendos del 4 o|o en efectivo y del 25 o|o en acciones clase B, 1 voto, sobre capital suscripto al 31|12|62, sea hasta la serie Nº 150, correspondiente al ejercicio Nº 17. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.240 v.31|5|63

---

**CHACABUCO**
**Compañía Argentina de Seguros**
**Sociedad Anónima**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que por reunión del Directorio de fecha 11 de marzo de 1963, se resolvió la emisión de la 6ª serie de acciones, por un valor total nominal de dos millones cuatrocientos mil pesos m|n. c|l. Se efectúa la presente publicación a los efectos de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 7º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.327-v.31|5|63

---

**COCA - COLA**
**S. A. Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 100.000.000 m|n. a la suma de pesos 125.000.000 m|n.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.313-v.31|5|63

---

**COMPAÑIA CONTINENTAL**
**de Importación y Exportación S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió distribuir dividendo provisional de $ 12.000.000 en efectivo y $ 6.000.000 en acciones liberadas a la par, que se emiten y quedan a su disposición.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.287-v.31|5|63

---

**EDUARDO LAHITTE S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los interesados que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 30 de mayo del corriente año, el pago de los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31|12|62 y aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6|4|63.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.266-v.31|5|63

---

**ODOL S. A. I. y C.**
**Viamonte 1465 — Buenos Aires**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 130.000.000. Asimismo, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 111ª a 114ª, inclusive, en acciones ordinarias clase "A", y las series 109ª, 110ª y 115ª a 130ª, inclusive, de la clase "B", ambas con cupón Nº 7 adherido, que serán destinadas al pago del dividendo aprobado por la mencionada Asamblea. El saldo de acciones no distribuidas queda a disposición del Directorio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.253-v.31|5|63

---

**A S C A S. A.**
**Financiera y Comercial**
**Venezuela 671, Capital**
**Ref. Nº 3557**

Avisa que la Asamblea del 29|11|62 resolvió aumentar a $ 1.000.000 el capital autorizado y emitir acciones ordinarias de 5 votos por 800.000. El Directorio llama a suscripción e integración total de dicha emisión. — El Directorio.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.252-v.31|5|63

---

**SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.**

Comunícase a los efectos del derecho preferencial, que se llama a suscripción, por el término de 15 días, las series 251 a 300 de acciones ordinarias nominativas de pesos moneda nacional 100 c/una, por un total de m$n. 10.000.000, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|1962. — El Directorio.

$ 960. — e.29|5 Nº 57.333 v.31|5|63

---

**F A D E M A C**
**Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S. A. C. e I.**

Se comunica que el Directorio, en reunión de fecha 23 del actual, resolvió emitir el importe de m$n. 30.783.000, en acciones ordinarias destinadas al pago del saldo del revalúo contable, Ley número 15.272. — El Directorio.

$ 720. — e.29|5 Nº 57.236 v.31|5|63

---

**S A C C O L**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el día 29 de junio de 1962, el capital de la sociedad se amplió de $ 100.000.000 a $ 150.000.000. Que se efectuó la respectiva escritura pública y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, estando facultado el Directorio para que realice la emisión de acciones en las oportunidades, forma y modo de pago que estime convenientes, dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto social.

Se informa, además, que por resolución del Directorio de fecha 14 de setiembre de 1962, se han emitido las series Nº 336 a 346 de acciones ordinarias, 11 series de 3000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una, y por resolución del Directorio de fecha 20 de abril de 1963, se emitieron las series 347 a 375 de acciones ordinarias, 29 series de 3000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días, a partir de la última publicación, los tenedores de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 2.640. — e.29|5 Nº 57.229 v.31|5|63

---

**PLACARDS MIL S. A. I. C. e I.**

Pone a disposición de los señores accionistas los dividendos a distribuir del ejercicio comercial Nº 2, cerrado al 30 de junio de 1962, en la calle Chiclana 3266, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963.

$ 720. — e.29|5 Nº 57.221 v.31|5|63

---

**GIBSON HERMANOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 12.078**

Comunica que de acuerdo art. 5 estatuto, ha resuelto emitir v$n. 1.500.000.— m$n., en acc. ord. tipo "B" con der. div. desde 1º|7|62, a integrar en efectivo momento de suscripción, en sede San Martín 296, piso 3, a partir día 27|5|63, de 15|18 horas. — El Directorio.

$ 720.— e.29|5 Nº 57.186 v.31|5|63

---

**ACEROS DURIUM**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas, la emisión de 15 series de acciones ordinarias al portador clase "A", por un total de tres millones de pesos. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia acordado por el artículo quinto del estatuto dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5 Nº 57.159 v.31|5|63

---

**ALCOMET**
**S. A. I. C. F.**

Pone a disposición dividendo final, ejerc. 1962, 90 % desde 30|5|63. — El Directorio.

$ 480.— e.29|5 Nº 57.147 v.31|5|63

---

**O R T I Z S A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1962, han sido emitidas las series nonagésima primera a centésimo trigésima de acciones clase "B", con destino al pago del revalúo contable, y por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional.

$ 960.— e.29|5 Nº 57.138 v.31|5|63

---

**PITAGUA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas de acuerdo con el art. 4º de los estatutos, que el Directorio emitió las series 11a. a 50a. de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos de v$n. 100.—, cada una, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.29|5 Nº 57.134 v.31|5|63

---

**DATTOLA HNOS.**
**S. A. I. C. y A.**

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, artículo sexto del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961, aumentó el capital autorizado a m$n. 14.000.000.— Procediendo, además, a emitir las series 56 a 100 de m$n. 100.000.—, cada una, por un total de m$n. 4.500.000.— en acciones ordinarias, clase A, al portador, de cinco votos y a la par, domicilio para la suscripción, Sarmiento 378, piso 1º, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5 Nº 57.131 v.31|5|63

---

**BOCA DE LA SIERRA S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria del 30|11|62, se ha aumentado el capital autorizado hasta la suma de m$n. 12.000.000. Por resolución del Directorio de fecha 29|12|1962 se emitieron las series 11ª a 40ª de acciones ordinarias al portador. Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5-N 57.219-v.31|5|63

---

**F I D U C I A**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera y de Inversiones Industriales**

Se comunica a los señores accionistas, a efectos de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª y 3ª de v$n. 200.000 cada serie, o sea por un total de 4.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.209-v.31|5|63

---

**DELTA ENTRERRIANO**
**Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio**

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.201-v.31|5|63

---

**M. L. MIRON Y CIA. S. A. E. C. e I.**
**Reg. Nº 14.288**

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n 7.500.000.—, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión, éste resolvió la emisión de la serie 11ª para abonar con parte de ella los dividendos del ejercicio Nº 1, del 15 % en acciones el que se encuentra a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.196-v.31|5|63

---

**MAROCCHI HNOS. S. A. C. I. y F.**

Avisa que el Directorio ha resuelto las emisiones de las series cuarta y quinta de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por valor nominal de $ 8.000.000. En el acto de la suscripción debe integrarse no menos de la mitad de las acciones suscriptas. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.191-v.31|5|63

---

**MOLINO ARGENTINO S. A.**
**Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

Se comunica que se han emitido las series 36 a 55 por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie estando las series 36 a 48 destinadas al pago del revalúo contable y debiendo ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción las series 49 a 55. Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.187-v.31|5|63